BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Lunes 1.° de Marzo de 1926

Año XXXIV. — Núm. 9572

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°).

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio del Interior. — Convocando al pueblo de la Capital Federal para que proceda a la elección de 14 diputados.—

Buenos Aires, Enero 25 de 1926

3436. — Atento lo dispuesto por los artículos 11 y 23 de la Ley de Elecciones Nacionales, N.° 8871,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Convócase al pueblo de la Capital Federal, para el domingo 7 de Marzo próximo, con el objeto de que proceda a la elección de 14 diputados al Honorable Congreso de la Nación, en reemplazo de los ciudadanos Felipe S. Alfonso, José A. Amuchástegui, Leopoldo Bard, Juan B. Botinelli, Adolfo Dickmann, Andrés Ferreyra (hijo), Manuel Pinto (hijo), Obdulio F. Siri, Alfredo L. Spinetto, Antonio De Tomaso y Rómulo B. Trucco, que cesan en sus mandatos, Eugenio Albani y Manuel Rocca, que fallecieron, y José P. Tamborini, que dejó vacante el cargo, por haber aceptado las funciones de Ministro Secretario de Estado, en el Departamento del Interior.

Art. 2.° — De conformidad con lo prescripto en el Art. 56 de la Ley 8871, cada elector votará por diez diputados.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Ubicación y circuito de las mesas receptoras de votos para las elecciones que tendrán lugar en el Distrito Electoral de Santa Fe, el día 7 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1926. — En uso de la facultad conferida por el Art. 24 de la Ley 8871,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.° — Fíjase la siguiente ubicación y circuito de las mesas receptoras de votos para las elecciones que tendrán lugar en el Distrito Electoral de Santa Fe, el día 7 de Marzo próximo:

DEPARTAMENTO CAPITAL

Colegio Electoral, Sección 1a.

Mesa 1 — Gimnasio de los Jesuítas. 25 de Mayo y Gral. López.
„ 2 — Escuela Técnica del Hogar. Buenos Aires y 25 de Mayo.
„ 3 — Escuela Lavalle. 25 de Mayo 730.
„ 4 — Escuela Normal (Anexo). San Martín 765.
„ 5 — Escuela Normal (Anexo). San Martín 782.
„ 6 — Colegio Nacional. San Martín 830.
„ 7 — Facultad de Derecho. San Martín 840.
„ 8 — Conv. de San Francisco. Amenábar (E.).
„ 9 — Escuela Belgrano. San Gerónimo y Amenábar.
„ 10 — Escuela Belgrano. San Gerónimo y Amenábar.
„ 11 — Escuela San Martín. San Gerónimo 888.
„ 12 — Inspec. Nac. de Escuelas. San Gerónimo 867.
„ 13 — Juzgado de Paz. San Gerónimo 816.
„ 14 — Tribunales. 9 de Julio y Moreno.
„ 15 — Tribunales. Moreno 83. (E.).
„ 16 — Conv. de Santo Domingo. 9 de Julio y 3 de Febrero.
„ 17 — Universidad del Litoral. Gral. López 87. (E.).
„ 18 — Legislatura. Entrada por Gral. López.
„ 19 — Legislatura. Entrada por 4 de Febrero.
Mesa
„ 20 Legislatura. Entrada por Urquiza.
„ 21 — Oficina Obras de Salubridad. Entrada 25 de Mayo 776.
„ 22 — Dirección del Registro Civil. Moreno 239 (E.).

Colegio Electoral, Sección 2a.

Mesa 1 — Escuela Sarmiento. Primera Junta y 1.° de Mayo.
„ 2 — Escuela Sarmiento. Primera Junta y 1.° de Mayo.
„ 3 — Escuela Monteagudo. San Gerónimo 427.
„ 4 — Escuela Industrial de Señoritas. 25 de Mayo 552.
„ 5 — Taller de Trabajos Manuales. 9 de Julio 614.
„ 6 — Administración del Puerto.
„ 7 — Municipalidad. Salta y 1.° de Mayo.
„ 8 — Municipalidad. Frente 1.° de Mayo.
„ 9 — Aduana Nacional. San Martín 667.
„ 10 — Defensa Agrícola. Rioja 315 (E.).
„ 11 — Iglesia del Cermen. 25 de Mayo 470.
„ 12 — Soc. Unione e Benevolenza. 25 de Mayo 470.
„ 13 — Soc. Roma Nostra. San Gerónimo 412.
„ 14 — Escuela de Comercio. Tucumán y Urquiza.
„ 15 — D. de Economato C. de Educ. 9 de Julio 570.
„ 16 — Soc. Unión Francesa. San Martín 317.

Colegio Electoral, Sección 3a.

Mesa 1 — Esc. Indust. de la Nación. Junín 75. (E.).
„ 2 — Esc. Indust. de la Nación. Junín 75. (E.).
„ 3 — Esc. Indust. de la Nación. Por S. del Estero.
„ 4 — Esc. Indust. de la Nación. Por S. del Estero.
„ 5 — Escuela Rivadavia. Av. Rivadavia 286.
„ 6 — Escuela Rivadavia. Av. Rivadavia 292.
„ 7 — Escuela J. J. Passo. San Martín y B. Pellegrini.
„ 8 — Escuela J. J. Passo. San Martín y B. Pellegrini.
„ 9 — Escuela Mitre. 25 de Mayo y N. Comas.
„ 10 — Escuela Mitre. N. Comas y 25 de Mayo.
„ 11 — Escuela Francesa. Crespo 17 (E.).
„ 12 — Escuela Francesa. Crespo 19 (E.)..
„ 13 — Cont. Escuela Nocturna. Crespo entre 25 de Mayo y Rivadavia.

Colegio Electoral, Sección 4a.

Mesa 1 — Escuela Fiscal. Juan de Garay y San José .
„ 2 — Estación F. C. C. A.
„ 3 — Escuela Colón. General López 141 (O.).
„ 4 — Escuela Colón. General López 135 (O.).
„ 5 — Escuela Colón. General López 133 (O.).
Mesa
„ 6 — Escuela Taler. Urquiza y J. J. Passo.
„ 7 — Tiro Federal.
„ 8 — Escuela Fiscal. Barrio Centenario.
„ 9 — Escuela Fiscal. Barrio Centenario.

Colegio Electoral, Sección 5a.

Mesa 1 — Escuela Mariano Moreno. Ituzaingó 235.
„ 2 — Escuela Mariano Moreno. Ituzaingó 293. Ituzaingó 293.
„ 3 — Escuela Mariano Moreno. Balcarce 276.
„ 4 — Escuela Mariano Moreno. Ituzaingó 239.
„ 5 — Biblioteca Pop. Alberdi. M. Candioti 159.
„ 6 — Colegio Jobson. Sarmiento 125.
„ 7 — Colegio Jobson. Sarmiento 145.
„ 8 — Aguas Corrientes. Ituzaingó 432.
„ 9 — Escuela Talleres. Alberdi 228.
„ 10 — Escuela Pasteur. Avellaneda 142.
„ 11 — Estación F. C. C. N. A. B. Gálvez y Dorrego.
„ 12 — Estación F. C. C. N. A. B. Gálvez y Dorrego.
„ 13 — Escuela Vélez Sarsfield. Güemes 180 (N.).
„ 14 — Escuela Industrial de Señoritas. Balcarce y Necochea.
„ 15 — Biblioteca M. Moreno. Gob. Candioti 184.
„ 16 — Mercado Progreso. Ituzaingó 373.

Colegio Electoral, Sección 6a.

Mesa 1 — Asilo de Mendigos. Mendoza (O.) s|n.
„ 2 — Escuela López y Planes. Mendoza 180 (O.).
„ 3 — Escuela López y Planes. Mendoza 180 (O.).
„ 4 — Escuela Beleno. Suipacah 147 (O.).
„ 5 — Escuela Beleno. Suipacha 147 (O.).
„ 6 Maestranza Municipal. Suipacha y Paraguay.
„ 7 — Parque Juan de Garay. Paraguay s|n.
„ 8 — Escuela Avellaneda. Tucumán 422 (O.).
„ 9 — Escuela Avellaneda. Tucumán 422 (O.).
„ 10 — Cont. Bib. Esc. López y Planes. Mendoza 173 (O.).

Colegio Electoral, Piquete y Las Flores

Mesa 1 — Escuela Fiscal. Piquete.
„ 2 — Adm. Matadero Municipal. Las Flores.

Colegio Electoral, Barranquitas

Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 — Escuela Fiscal.

Colegio Electoral Guadalupe

Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 — Cont. Escuela Fiscal.

Colegio Electoral, Kilómetro 2

Mesa 1 — Escuela Fiscal. Sargento Cabral.
„ 2 — Escuela Fiscal. Puerto B.
„ 3 — Escuela Fiscal. Villa Calcagno.

Colegio Electoral, Alto Verde

Mesa 1 — Escuela Fiscal.

Colegio Electoral, Laguna Paiva

Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 — Biblioteca J. B. Alberdi.
„ 3 — Escuela Fiscal.
„ 4 — Comisión de Fomento.
„ 5 — Estación F. C. C. N. A.
„ 6 — Escuela Fiscal. Campo Andino.

Colegio Electoral, Santo Tomé

Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 — Escuela Fiscal.
„ 3 — Reformatorio de Menores.
„ 4 — Comisión de Fomento.
„ 5 — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral, Colastiné

Mesa 1 — Escuela Fiscal de la Guardia.
„ 2 — Cont. Escuela Fiscal de la Guardia.

Colegio Electoral, San José de Rincón

Mesa 1 — Iglesia Parroquial.
„ 2 — Comisión Municipal.
„ 3 — Escuela Fiscal.
„ 4 — Taller de Trabajos Manuales.

Colegio Electoral, Recreo

Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 — Escuela Fiscal.
„ 3 — Comisión de Fomento.
„ 4 — Escuela Fiscal de Candioti.

Colegio Electoral, Nelson

Mesa 1 — Escuela Nacional N.º 61.
„ 2 — Cont. Comisión de Fomento.

Colegio Electoral, Emilia

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
„ 2 — Escuela Fiscal.

Colegio Electoral, Ascochingas
Mesa 1 — Cont. Escuela Fiscal.

Colegio Electoral, Llambí Campbell

Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 — Juzgado de Paz.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

Colegio Electoral, Esperanza

Mesa 1 — Municipalidad.
„ 2 — Biblioteca Popular.
„ 3 — Juzgado de Paz.
„ 4 — Registro Civil.
„ 5 — Receptoría de Rentas.
„ 6 — Escuela Normal, lado O., en der.
„ 7 — Escuela Normal, lado O., en izq.
„ 8 — Escuela Normal, lado Norte.
„ 9 — Escuela Normal, lado Sud.
„ 10 — Escuela Normal, lado Este.
„ 11 — Escuela Provincial.
„ 12 — Escuela Provincial.

Colegio Electoral, San Carlos

Mesa 1 — Escuela Fiscal Sarmiento.
„ 2 — Escuela Fiscal Sarmiento.
„ 3 — Escuela Fiscal Sarmiento.

Mesa
„ 4 — Escuela Técnica del Hogar.
„ 5 — Iglesia Parroquial.
„ 6 y cont. Comisión de Fomento.

Colegio Electoral, Matilde
Mesa 1 — Escuela Fiscal. M. Moreno.

Colegio Electoral, Pilar

Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 — Escuela Graduada Mitre.
„ 3 — Comisión de Fomento.
„ 4 — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral, Nuevo Torino
Mesa 1 — Escuela Fiscal.

Colegio Electoral, San Gerónimo
Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 — Comisión de Fomento.
„ 3 y cont. Escuela Parroquial.
„ 4 — Escuela Fiscal de Sauce.

Colegio Electoral, Franck

Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 y cont. Juzgado de Paz.

Colegio Electoral, Santo Domingo

Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 — Iglesia Parroquial.

Colegio Electoral, San Agustín
Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 — Comisión de Fomento.

Colegio Electoral, La Pelada

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
„ 2 — Escuela Nacional.

Colegio Electoral, Aráuz y Elisa
Mesa 1 y cont. Escuela Fiscal de Aráuz.

Colegio Electoral, Progreso

Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral, Sarmiento

Mesa 1 y cont. Registro Civil.

Colegio Electoral, Humboldt

Mesa 1 — Escuela Nacional N.º 37.
„ 2 — Escuela Nacional N.º 37.
„ 3 — Secret. de la Comisión de Fomento.

Colegio Electoral, Sáa Pereyra
Mesa 1 y cont. Escuela Fiscal.

Colegio Electoral, Providencia

Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral, Felicia

Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 y cont. Comisión de Fomento.

Colegio Electoral, Santa Clara de Bella Vista
Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 y cont. Comisión de Fomento.

Colegio Electoral, San Mariano

Mesa 1 y cont. Escuela Nacional N.º 28.

Colegio Electoral, Grutly
Mesa 1 y cont. Escuela Fiscal N.º 338.

DEPARTAMENTO SAN GERONIMO

Colegio Electoral, Coronda
Mesa 1 — Escuela Normal.
„ 2 — Escuela Normal.
„ 3 — Escuela Normal.

Mesa
„ 4 — Biblioteca Coronel Rodríguez.
„ 5 — Iglesia Parroquial.

Colegio Electoral, Gálvez

Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 — Escuela Nacional N.º 34.
„ 3 — Escuela Nacional N.º 35.
„ 4 — Escuela de Artes y Oficios.
„ 5 — Comisión de Fomento.
„ 6 — Juzgado de Paz.
„ 7 — Escuela Fiscal.
„ 8 — Iglesia Parroquial.

Colegio Electoral, Barrancas

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
„ 2 — Juzgado de Paz.
„ 3 — Escuela Fiscal.
„ 4 — Biblioteca Popular.

Colegio Electoral, Monje
Mesa 1 — Juzgado de Paz.
„ 2 — Comisión de Fomento.

Colegio Electoral, Irigoyen
Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 — Correos y Telégrafos.
„ 3 — Soc. Italiana.
„ 4 — Comisión de Fomento.
„ 5 — Juzgado de Paz.
„ 6 — Escuela Fiscal de Estación Irigoyen.

Colegio Electoral, Centeno

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
„ 2 — Escuela Fiscal.
„ 3 — Soc. Italia Unita.

Colegio Electoral, Larrachea

Mesa 1 y cont. Escuela Fiscal.

Colegio Electoral, Gessler

Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 — Comisión de Fomento.
„ 3 — Escuela Fiscal de Righy.

Colegio Electoral, Puerto Gaboto

Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 y cont. Juzgado de Paz.

Colegio Electoral, Díaz

Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 — Juzgado de Paz.
„ 3 — Comisión de Fomento.

Colegio Electoral, Arocena

Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 y cont. Correos y Telégrafos

Colegio Electoral, Maciel

Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 — Biblioteca P. S. Alcacer.
„ 3 — Comisión de Fomento.

Colegio Electoral, San Genaro

Mesa 1 — Iglesia Parroquial.
„ 2 — Soc. Italiana.
„ 3 — Escuela Fiscal.
„ 4 — Comisión de Fomento.

DEPARTAMENTO GARAY

Colegio Electoral, Helvecia

Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 — Iglesia Parroquial
„ 3 — Comisión de Fomento.
„ 4 — Receptoría de Rentas Nacionales.
„ 5 — Receptoría de Rentas Nacionales.
„ 6 — Receptoría de Rentas Provinciales.

Colegio Electoral, Santa Rosa
Mesa 1 — Iglesia Parroquial.
„ 2 — Escuela Nacional N.º 49.
„ 3 — Cont. Escuela Fiscal.

Colegio Electoral, Cayastá

Mesa 1 — Escuela Nacional N.º 120.
„ 2 y cont. Comisión de Fomento.

Colegio Electoral, Saladero Cabral

Mesa 1 — Escuela Nacional.
„ 2 — Escuela Nacional.

DEPARTAMENTO CASTELLANOS

Colegio Electoral, Rafaela

Mesa 1 — Banco de la Nación Argentina.
„ 2 — Banco Provincial.
„ 3 — Receptoría de Rentas.
„ 4 — Juzgado de Paz.
„ 5 — Municipalidad.
„ 6 — Defensa Agrícola.
„ 7 — Escuela J. B. Alberdi.
„ 8 — Escuela Rivadavia.
„ 9 — Banco Hipotecario.
„ 10 — Banco Español.
„ 11 — Div. de Ganadería.
„ 12 — Escuela Mecánica Agrícola.
„ 13 — Escuela Sarmiento.
„ 14 — Juzgado de Paz. Presidente Roca.

Colegio Electoral, Ataliva

Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral, San Vicente
Mesa 1 — Comisión de Fomento.
„ 2 — Escuela Fiscal.
„ 3 — Juzgado de Paz.
„ 4 — Juzgado de Paz. Angélica.

Colegio Electoral, María Juana

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
„ 2 y cont. Escuela Fiscal.

Colegio Electoral, Josefina

Mesa 1 y cont. Comisión de Fomento.
„ 2 — Escuela Fiscal. Bauer y Sigel.

Colegio Electoral, Aldao

Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 — Comisión de Fomento.
„ 3 — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral, Santa Clara

Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 y cont. Comisión de Fomento.

Colegio Electoral, Zenón Pereyra

Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 — Juzgado de Paz.
„ 3 — Escuela Fiscal. Esmeralda.

Colegio Electoral, Humberto I.

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
„ 2 — Juzgado de Paz.
„ 3 — Escuela Fiscal.

Colegio Electoral, Sunchales
Mesa 1 — Comisión Fomento.
„ 2 — Escuela Nacional.
„ 3 — Escuela Fiscal.
„ 4 — Iglesia Parroquial.
„ 5 — Banco de la Nación.
„ 6 — Juzgado de Paz. Tacural.
„ 7 — Juzgado de Paz. Eaquel.

Colegio Electoral, Lehmann
Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 — Comisión de Fomento.
„ 3 — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral, Vila

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
„ 2 — Juzgado de Paz.
„ 3 — Escuela Fiscal.

Colegio Electoral, Ramona

Mesa 1 y cont. Comisión de Fomento.

Colegio Electoral, Clusellas

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
„ 2 — Escuela Fiscal.
„ 3 — Juzgado de Paz.
„ 4 — Juzgado de Paz. Cello.

Colegio Electoral, Susana

Mesa 1 — Juzgado de Paz.
„ 2 y cont. Escuela Fiscal.
„ 3 — Escuela Fiscal de Aurelia.

DEPARTAMENTO SAN MARTIN

Colegio Electoral, Sastre

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
„ 2 — Escuela Fiscal.
„ 3 — Sociedad Recreativa.
„ 4 y cont. Juzgado de Paz.

Colegio Electoral, Casas y Bandurrias

Mesa 1 — Escuela Fiscal. Casas.
„ 2 — Escuela Fiscal. Bandurrias.

Colegio Electoral, Landeta

Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 — Iglesia Parroquial.

Colegio Electoral, Crispi

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
„ 2 — Juzgado de Paz.
„ 3 — Escuela Nacional de Castelar. Castelar.

Colegio Electoral, Cañada Rosquín

Mesa 1 — Escuela Fiscal.
„ 2 — Comisión de Fomento.
„ 3 — Iglesia Parroquial.
„ 4 — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral San Jorge

Mesa 1 — Sociedad Italiana. Edificio Nuevo.
„ 2 — Sociedad Italiana. Edificio Viejo.
„ 3 — Comisión de Fomento.
„ 4 — Escuela Fiscal.
„ 5 — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral, San Martín de las Escobas.

Mesa 1 — Iglesia Parroquial.
„ 2 — Juzgado de Paz.
„ 3 y cont. Escuela Nacional.

Colegio Electoral, Colonia Belgrano

Mesa 1 — Escuela Fiscal.

Colegio Electoral, El Trébol

Mesa 1 — Usina Eléctrica.
„ 2 — Juzgado de Paz.
„ 3 — Escuela Mitre.
„ 4 — Comisión de Fomento.
„ 5 — Escuela Laprida.
„ 6 — Escuela N.º 275. Barrio Thäis.

Colegio Electoral, Carlos Pellegrini

Mesa 1 — Iglesia Parroquial.
„ 2 — Escuela Fiscal.
„ 3 y cont. Comisión de Fomento.

Colegio Electoral, Piamonte

Mesa 1 — Iglesia Parroquial.
„ 2 — Escuela Fiscal.
„ 3 — Comisión de Fomento.
„ 4 — Juzgado de Paz.

DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL

Colegio Electoral, San Cristóbal

Mesa 1 — Escuela Superior Alterna.
„ 2 — Sociedad Italiana.
„ 3 — Banco de la Nación.
„ 4 — Juzgado de Paz.

Mesa
„ 5 — Receptoría de Rentas.
„ 6 — Iglesia Parroquial.
„ 7 — Escuela Fiscal Elemental.
„ 8 — Biblioteca Popular San Martín.
„ 9 — Comisión de Fomento.
„ 10 — Sociedad Española.

Colegio Electoral, Arrufó

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
„ 2 — Escuela Nacional.
„ 3 y cont. Juzgado de Paz.
„ 4 — Escuela Fiscal. Villa Trinidad.

Colegio Electoral, Moisés Ville

Mesa 1 — Escuela Nacional N.º 54.
„ 2 — Comisión de Fomento.
„ 3 — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral, Saralegui

Mesa 1 — Escuela Nacional.
„ 2 — Registro Civil.

Colegio Electoral, Soledad

Mesa 1 — Escuela Nacional.
„ 2 y cont. Juzgado de Paz.

Colegio Electoral, La Verde

Mesa 1 — Escuela Nacional N.º 42.
„ 2 y cont. Juzgado de Paz.

Colegio Electoral Constanza y Cativara

Mesa 1 — Escuela Nacional de Constanza.

Colegio Electoral, Palacios

Mesa 1 — Juzgado de Paz.
„ 2 — Escuela Nacional N.º 62.
„ 3 — Comisión de Fomento.

Colegio Electoral, Hersilia

Mesa 1 — Escuela Nacional.
„ 2 y cont. Comisión de Fomento.
„ 3 — Escuela Nacional. Ambrossetti.

Colegio Electoral, Ripamonti

Mesa 1 — Escuela Nacional Suardi.
„ 2 y cont. Comisión de Fomento.

Colegio Electoral, San Guillermo

Mesa 1 y cont. Comisión de Fomento.
„ 2 — Juzgado de Paz. Colonia Rosa.

Colegio Electoral, Céres

Mesa 1 — Juzgado dePaz.
„ 2 — Comisión de Fomento.
„ 3 — Escuela Fiscal.
„ 4 — Escuela Fiscal.
„ 5 — Biblioteca Sarmiento.
„ 6 — Escuela Nacional.
„ 7 — Sociedad Italiana.

DEPARTAMENTO SAN JUSTO

Colegio Electoral, San Justo

Mesa 1 — Escuela Normal.
„ 2 — Escuela Normal.
„ 3 — Escuela Nacional Láinez. N.º 149.
„ 4 — Comisión de Fomento.
„ 5 — Juzgado de Paz.
„ 6 — Receptoría de Rentas.
„ 7 — Escuela Provincial.
„ 8 — Escuela Especial de Artes y Oficios.

Colegio Electoral, San Martín

Norte

Mesa 1 — Juzgado de Paz.
„ 2 — Comisión de Fomento.
„ 3 — Escuela Nacional N.º 170.
„ 4 — Iglesia Parroquial.

Colegio Electoral, Escalada

Mesa 1 — Iglesia Parroquial.
„ 2 — Escuela Nacional N.º 138.
„ 3 — Comisión de Fomento.

Colegio Electoral, Cayastacito

Mesa 1 — Escuela Nacional N.º 146.
„ 2 — Iglesia Parroquial.

Colegio Electoral, Crespo

Mesa 1 y cont. Escuela Nacional Láinez.

Colegio Electoral, Ramayón

Mesa 1 y cont. Escuela Nacional N.º 139.

Colegio Electoral, Videla. — I.

Mesa 1 — Iglesia Parroquial.
„ 2 y cont. Escuela Nacional N.º 133.

DEPARTAMENTO SAN JAVIER

Colegio Electoral, San Javier

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
„ 2 — Juzgado de Paz.
„ 3 — Receptoría de Rentas.
„ 4 — Iglesia Parroquial.
„ 5 — Escuela Superior N.º 435.
„ 6 — Escuela Superior N.º 435.
„ 7 — Banco de la Nación Argentina.
„ 8 y cont. Correos y Telégrafos.

Colegio Electoral, Alejandra

Mesa 1 — Escuela Nacional.
„ 2 y cont. Escuela Metodista.

Colegio Electoral, Romang

Mesa 1 — Juzgado de Paz.
„ 2 — Comisión de Fomento.
„ 3 — Escuela Nacional N.º 100.
„ 4 — Escuela Alemana.
„ 5 — Correos y Telégrafos.

DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO

Colegio Electoral, Reconquista

Mesa 1 — Correos y Telégrafos.
„ 2 — Sociedad Rural.
„ 3 — Escuela Normal Rural.
„ 4 — Municipalidad.
„ 5 — Receptoría de Rentas.
„ 6 — Juzgado de Paz.
„ 7 — Banco de la Nación.
„ 8 — Sociedad Española.
„ 9 — Sociedad Italiana.
„ 10 — Escuela Normal.
„ 11 — Escuela Fiscal (Oeste).
„ 12 — Escuela Fiscal (Este).
„ 13 — Escuela Nacional.
„ 14 y cont. Escuela Nocturna de Obreros.

Colegio Electoral, Villa Ocampo

Mesa 1 — Juzgado de Paz.
„ 2 — Escuela Fiscal.
„ 3 — Iglesia Parroquial.
„ 4 — Correos y Telégrafos.
„ 5 — Comisión de Fomento.
„ 6 — Escuela Nacional N.º 110.
„ 7 — Escuela Nacional N.º 110.
„ 8 — Estación La Forestal.

Colegio Electoral, Villa Guillermina

Mesa 1 — Escuela Nacional.
„ 2 — Escuela Nacional.
„ 3 — Escuela Nacional.
„ 4 — Iglesia Parroquial.
„ 5 — Juzgado de Paz.
„ 6 — Casa N.º 5 de La Forestal.
„ 7 — Correos y Telégrafos.
„ 8 — Club Sportivo.
„ 9 — Club Sportivo.
„ 10 — Local Esc. Part. La Forestal.
„ 11 y cont. Casa Presidente de Comicio.

Colegio Electoral, Florencia

Mesa 1 — Iglesia Parroquial.
„ 2 — Juzgado de Paz.
„ 3 — Comisión de Fomento.
„ 4 — Escuela Nacional.

Mesa
„ 5 — Escuela Fiscal.
„ 6 — Correos y Telégrafos.

Colegio Electoral, Las Toscas

Mesa 1 — Iglesia Parroquial.
„ 2 — Comisión de Fomento.
„ 3 — Escuela Provincial.
„ 4 — Receptoría de Rentas.
„ 5 y cont. Correos y Telégrafos.

Colegio Electoral, Berna

Mesa 1 — Juzgado de Paz.
„ 2 — Escuela Nacional N.º 116.

Colegio Electoral, Villa Ana

Mesa 1 — Registro Civil.
„ 2 — Escuela Nacional N.º 96.
„ 3 — Correos y Telégrafos.
„ 4 — Local Boy Scouts.
„ 5 — Escuela Nacional N.º 96.
„ 6 — Juzgado de Paz.
„ 7 — Club Empleados de La Forestal.

Colegio Electoral, Avellaneda

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
„ 2 — Escuela Nacional N.º 104.
„ 3 y cont. Juzgado de Paz.

Colegio Electoral, Las Garzas

Mesa 1 — Registro Civil.
„ 2 — Comisión de Fomento.
„ 3 — Escuela Nacional N.º 105.

Colegio Electoral, Malabrigo

Mesa 1 — Escuela Nacional N.º 112.
„ 2 — Escuela Nacional N.º 113.
„ 3 — Iglesia Parroquial.
„ 4 — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral, El Rabón

Mesa 1 — Escuela Nacional N.º 115.

Colegio Electoral, Lanteri

Mesa 1 y cont. Juzgado de Paz.

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO

Colegio Electoral, Tostado.

Mesa 1 — Receptoría de Rentas.
„ 2 — Juzgado de Paz.
„ 3 — Escuela Superior C. Razzetti.
„ 4 — Escuela Superior C. Razzetti.
„ 5 — Escuela Elemental.
„ 6 — Estación F. C. C. N.
„ 7 — Comisión de Fomento.
„ 8 — Sociedad Española de S. M.
„ 9 — Sociedad Italiana.
„ 10 — Dispensario Médico de la Provincia.
„ 11 — Taller de Trabajos Manuales.
„ 12 — Iglesia Parroquial.
„ 13 — Banco de la Nación Argentina.
„ 14 — Biblioteca Popular.
„ 15 — Juzgado de Paz. Tacurú.
„ 16 — Estación F. C. C. N. (Portalís). Portalís y Rams.

DEPARTAMENTO VERA

Colegio Electoral, Jobson

Mesa 1 — Banco de la Nación Argentina.
„ 2 — Juzgado de Paz.
„ 3 — Escuela Superior Ameghino.
„ 4 — Escuela Superior Ameghino.
„ 5 — Comisión de Fomento.
„ 6 — Receptoría de Rentas.
„ 7 — Biblioteca Allende Lezama.
„ 8 — Correos y Telégrafos.
„ 9 — Escuela Control Provincial.
„ 10 — Escuela Provincial. (B. Leiva).

Mesa
„ 11 — Escuela Láinez.
„ 12 — Iglesia Parroquial San Juan Bautista.
„ 13 — Estación F. C. Santa Fe.

Colegio Electoral, los Amores

Mesa 1 — Escuela Nacional N.° 46.
„ 2 — Juzgado de Paz.
„ 3 y cont. Registro Civil.

Colegio Electoral, Calchaquí

Mesa 1 — Escuela Fiscal B. Rivadavia.
„ 2 — Escuela Fiscal B. Rivadavia.
„ 3 — Comisión de Fomento.
„ 4 — Escuela Nacional N.° 117.
„ 5 — Escuela Nacional N.° 117.
„ 6 — Iglesia Parroquial.
„ 7 y cont. Escuela Fiscal (Este).

Colegio Electoral, Golondrina

Mesa 1 — Registro Civil.
„ 2 — Escuela Nacional.
„ 3 — Correos y Telégrafos.

Colegio Electoral, Margarita

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
„ 2 — Escuela Nacional.
„ 3 — Iglesia Parroquial.
„ 4 — Registro Civil.
„ 5 — Correos y Telégrafos.
„ 6 — Escuela Nacional de La Gallareta. La Gallareta.

Colegio Electoral, Garabato

Mesa 1 — Juzgado de Paz.
„ 2 — Registro Civil.
„ 3 — Comisión de Fomento.
„ 4 — Correos y Telégrafos.
„ 5 — Escuela Fiscal.
„ 6 — Estación F. C. Santa Fe.
„ 7 — Estación F. C. Santa Fe.

Colegio Electoral, Tartagal

Mesa 1 — Escuela Nacional.
„ 2 — Registro Civil.
„ 3 — Estación F. C. Santa Fe.
„ 4 — Oficina La Forestal, Limitada.

Colegio Electoral, Comena

Mesa 1 — Escuela Nacional.
„ 2 — Escuela Nacional.
„ 3 — Estación F. C. Santa Fe.

Colegio Electoral, Cañada Ombú

Mesa 1 — Escuela Nacional N.° 47.
„ 2 — Estación F. C. Santa Fe.

Colegio Electoral, El Toba

Mesa 1 — Escuela Nacional.

Colegio Electoral, Ogilvis (Kilómetro 263)

Mesa 1 y cont. Estación F. C. Santa Fe.

Colegio Electoral, Intiyaco (Kilómetro 340)

Mesa 1 — Escuela Nacional N.° 176.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
J. P. Tamborini

———

Ubicación y circuito de las mesas receptoras de votos para las elecciones que tendrán lugar en el Distrito Electoral de Santa Fe (Sección Rosario), el 7 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1926.

En uso de la facultad conferida por el art. 24 de la Ley 8871,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Art. 1.° — Fíjase la siguiente ubicación y circuito de las mesas receptoras de votos para las elecciones que tendrán lugar en el Distrito Electoral de Santa Fe (Sección Rosario), el 7 de marzo próximo:

DEPARTAMENTO ROSARIO

Colegio Electoral — Sección Primera

Circuito A.

Mesa 1.—Estación F. C. O. Santafecino. — Cchacabuco entre 3 de Febrero y 9 de Julio.
" 2.—Estación F. C. O. Santafecino. — Chacabuco entre 3 de Febrero y 9 de Julio.
" 3.—Colegio Nacional. —Necochea 1379.
" 4.—Colegio Nacional. —Necochea 1379.
" 5.—Hospital de Caridad. — Alem 1450.
" 6.—Hospital de Caridad. — Alem 1450.

Circuito B.

Mesa 1.—Escuela I. de Señoritas.— Buenos Aires 1550.
" 2.—Cruz Roja.—Laprida 1553.
" 3.—Escuela Pedro N. Arias. Laprida 1464.
" 4.—Escuela Pedro N. Arias. Laprida 1464.
" 5.—Colegio I. de varones. Laprida 1364.
" 6.—Colegio I. de Varones. Laprida 1364.
" 7.—Escuela Juan B. Alberdi. E. S. Zeballos 568.
" 8.—Registro Civil (2.ª Sec.). Buenos Aires 1472.

Circuito C.

Mesa 1.—Escuela N.° 95. 3 de Febrero 30.
" 2.—Soc. Arg. de Socorros Mutuos. 1.° de Mayo 1159.
" 3.—Talleres Escuela Industrial. 1.° de Mayo 1059.

Circuito D.

Mesa 1.—Colegio del Huerto. San Juan 562.
" 2.—Colegio del Huerto. San Juan 568.
" 3.—Colegio Rivadavia. 25 de Diciembre 1242.
" 4.—Conservatorio Provincial. Buenos Aires 1064.
" 5.—Escuela Industrial. Buenos Aires 1154.
" 6.—Escuela Industrial. Buenos Aires 1154.

Circuito E

Mesa 1.—Escuela Sarmiento. Buenos Aires 947.
" 2.—Palacio Municipal. Santa Fe y Buenos Aires.
" 3.—Palacio Municipal. Santa Fe y Buenos Aires.
" 4.—Comisión Municipal Bellas Artes. Santa Fe 835.
" 5.—Banco Provincial de Santa Fe. San Martín y Santa Fe.

Fluvial y Varios

Mesa 1.—Sub-Prefectura Marítima. Avenida Belgrano y Sargento Cabral.

Colegio Electoral — Sección Segunda

Circuito A.

Mesa 1.—Inspecc. Nac. de O. del Puerto. Av. Belgrano 341.
" 2.—Inspecc. Nac. de O. del Puerto. Av. Belgrano 341.
" 3.—Bolsa de Comercio. Santa Fe 1074.
" 4.—Bolsa de Comercio. Santa Fe 1074.

Circuito B.

Mesa 1.—Teatro Olimpo. Gral. Mitre entre Urquiza y S. Lorenzo.
" 2.—Teatro Colón. Corrientes 487.
" 3.—Teatro Colón. Corrientes 487.

Mesa
" 4.—Colegio Inglés. Urquiza 1540.
" 5.—Colegio Inglés. Urquiza 1540.
" 6.—Escuela Roque Sáenz Peña. Tucumán 1238.

Circuito C.

Mesa 1.—Administración de Aguas Corrientes. Salta 1455.
" 2.—Instituto Rivadavia. Paraguay 274.
" 3.—Colegio Mercantil Inglés. Entre Ríos 159.

Colegio Electoral — Sección Tercera

Circuito A

Mesa 1.—Colegio de la Santa Unión. Entre Ríos 750.
" 2.—Escuela Mariano Moreno. Córdoba 1561.
" 3.—Escuela Alvear. Rioja 1574.

Circuito B.

Mesa 1.—Escuela Municipal de Varones. Corrientes 934.
" 2.—Instituto Sarión. Presidente Roca 931.
" 3.—Escuela Normal de Maestras N.° 1. Mendoza 1332.

Circuito C.

Mesa 1.—Mercado Central. San Martín 1052.
" 2.—Escuela Dante Alighiere. Entre Ríos 1145.
" 3.—Escuela San Martín. Gral. Mitre 1128.

Circuito D.

Mesa 1.—Asociación Israelita de Beneficencia. Entre Ríos 1471.
" 2.—Escuela José Mármol. 9 de Julio 1247.
" 3.—Escuela José Mármol. 9 de Julio 1247.
" 4.—Banco Municipal de Préstamos. Sarmiento 1342.
" 5.—Escuela Normal de Maestras N.° 3. Mitre 1650.
" 6.—Escuela Normal de Maestras N.° 3. Mitre 1650.

Circuito E.

Mesa 1.—Sociedad Giuseppe Garibaldi. Paraguay 1461.
" 2.—Sociedad Giuseppe Garibaldi. Paraguay 1461.
" 3.—Escuela Olegario V. Andrade. 9 de Julio 1476.
" 4.—Colegio Norte-Americano. Av. Pellegrini 1352.
" 5.—Colegio Norte-Americano. Av. Pellegrini 1352.

Colegio Electoral — Sección Cuarta

Circuito A.

Mesa 1.—Escuela Colón. Pte. Roca 334.
" 2.—Escuela Colón. Pte. Roca 334.
" 3.—Colegio de los Angeles. Tucumán 1652.
" 4.—Garage "El Volante". Tucumán 1849.
" 5.—Garage "El Volante". Tucumán 1849.

Circuito B.

Mesa 1.—Colegio Inglés. B. Oroño 349.
" 2.—Colegio Inglés. B. Oroño 351.
" 3.—Instituto Rosarino. B. Oroño 344.
" 4.—Colegio Gral. San Martín. Catamarca 2109.

Circuito C.

Mesa 1.—Colegio Alemán. España 150.
" 2.—Colegio Alemán. España 150.

Mesa
" 3.—Colegio San José. Pte. Roca 156.
" 4.—Centro Gallego. Salta 1744.
" 5.—Colegio Gral. Belgrano. Salta 1840.

Circuito D.

Mesa 1.—Escuela J. Castelli. Salta 2059.
" 2.—Escuela J. Castelli. Salta 2059.
" 3.—Escuela Oroño de Enseñanza. Güemes 2356.
" 4.—Escuela Oroño de Enseñanza. Güemes 2356.
" 5.—Escuela Pueyrredón. B. Oroño 124.
" 6.—Mercado Modelo. Jujuy 2250.
" 7.—Escuela Lavalle. Güemes 2180.
" 8.—Escuela Lavalle. Güemes 2180.

Colegio Electoral — Sección Quinta

Circuito A.

Mesa 1.—Colegio del S. Corazón. Mendoza 1951.
" 2.—Colegio del S. Corazón. Mendoza 1951.
" 3.—Escuela Leandro N. Alem. Italia 1242.
" 4.—Fábrica de Bolsas. Montevideo 1975.
" 5.—Centro Productores Leche. 3 de Febrero 1751.
" 6.—Escuela Leandro N. Alem. Italia 1242.

Circuito B.

Mesa 1.—Escuela "Florencio Varela" B. Oroño y Montevideo.
" 2.—Facultad de Ciencias Económicas. B. Oroño 1261.
" 3.—Escuela Urquiza. Mendoza 2365.

Circuito C.

Mesa 1.—Asilo Maternal. San Juan 1951.
" 2.—Asilo Maternal. San Juan 1951.
" 3.—Escuela J. B. Cabral. España 988.
" 4.—Escuela J. B. Cabral. España 988.
" 5.—Escuela Nicasio Oroño. Rioja 1978.
" 6.—Colegio María Auxiliadora. Pte. Roca 1050.
" 7.—Registro Civil (6.ª Sección). Rioja 1968.

Circuito D.

Mesa 1.—Escuela Guido Spano. Córdoba 2360.
" 2.—Asistencia Pública. Rioja 2051.
" 3.—Palacio de Justicia. Moreno 750.
" 4.—Escuela Normal de Maestras. Córdoba 2080.

Colegio Electoral — Sección Sexta

Circuito A.

Mesa 1.—Asilo San Vicente de Paúl. Esmeralda 2921.
" 2.—Estación Ferrocarril Central Córdoba. 25 de Diciembre y 27 Febrero.
" 3.—Estación F. C. C. C. San Martín y Virasoro.
" 4.—Asilo del Buen Pastor. Laprida y Virasoro.
" 5.—Galpón "C" del F. C. C. C. Alem y Gálvez.

Circuito B.

Mesa 1.—F. C. Rosario a Puerto Belgrano Berrutti y Río Bamba.
" 2.—F. C. Rosario a Puerto Belgrano. Berrutti y Río Bamba.
" 3.—Escuela J. M. Gorriti. Necochea 1947.

Mesa
" 4.—Escuela J. M. Gorriti. Necochea 1947.
" 5.—Escuela Fiscal Luis Viale. Colón 2185.
" 6.—Dispensario de Lactantes. Av. Pellegrini 251.
" 7.—Cristalería Papini. Cochabamba N.º 27 B.

Circuito C.

Mesa 1.—Escuela Fiscal. Alem 2378.
" 2.—Escuela Vicente López y Planes. Av. Pellegrini 633.
" 3.—Infancia Desvalida. Pasco 451.
" 4.—Escuela Arenales. Cochabamba 569.
" 5.—Escuela F. Ameghino. Buenos Aires 2027.

Circuito C.

Mesa 1.—Asilo de Huérfanos. Buenos Aires 2150.
" 2.—Asilo Marternal N.º 1. Maipú 1721.
" 3.—Hermanas Franciscanas. San Martín 173.
" 4.—Escuela Agustín Alvarez. Pasco 747.
" 5.—Escuela Agustín Alvarez. Pasco 747.

Colegio Electoral — Sección Séptima

Circuito A.

Mesa 1.—Escuela Provincial. Río Bamba 1055.
" 2.—Escuela Julio A. Roca. San Martín 1758.
" 3.— Escuela Julio A. Roca. San Martín 1758.
" 4.—Mercado Municipal Abasto. Ituzaingó 1148.
" 5.—Mercado Municipal Abasto. Ituzaingó 1148.
" 5.—Escuela Juana Manso. Sarmiento 2301.
" 7.—Escuela Juana Manso. Sarmiento 2301.

Circuito B.

Mesa 1.—Escuela A. Delgado de Arias. Pasco 1537.
" 2.—Escuela A. Delgado de Airias. Pasco 1537.
" 3.—Cine Esmeralda. Av. Pellegrini 1371.
" 4.—Cine Esmeralda. Av. Pellegrini 1379.
" 5.—Escuela Pasteur. Río Bamba 1550.
" 6.—Escuela Pasteur. Río Bamba 1550.

Circuito C.

Mesa 1.—Hospital Italiano. Virasoro y Entre Ríos.
" 2.—Hospital Italiano. Virasoro y Entre Ríos.
" 3.—Escuela Dorrego. San Martín 2992.

Circuito D.

Mesa 1.—Cementerio San Salvador.
" 2.— Hipódromo Independencia.
" 3.—Hipódromo Independencia.
" 4.—Escuela Elemental N.º 121. Av. Godoy 2895.

Colegio Electoral — Sección Octava

Circuito A.

Mesa 1.—Empresa Tranvías Eléctricos. Av. Pellegrini entre O. Lagos y Pichincha.
" 2.—Empresa Tranvías Eléctricos. Av. Pellegrini entre O. Lagos y Pichincha.
" 3.—Empresa Tranvías Eléctricos. Av. Pellegrini entre O. Lagos y Pichincha.
" 4.—Cárcel Penitenciaria. E. S. Zeballos y Pichincha.
" 5.—Cárcel Penitenciaria. E. S. Ceballos y Pichincha.
" 6.—Escuela Fiscal. Av. Pellegrini 2924.

Mesa
" 7.—Escuela Fiscal. Av. Pellegrini 2924.
" 8.—Instituto Glissón. 9 de Julio 2775.

Circuito B.

Mesa 1.—Escuela Juan Arzeno. Ovidio Lagos 1050.
" 2.—Escuela Juan Arzeno. Ovidio Lagos 1050.
" 3.—Escuela Juan Arzeno. Ovidio Lagos 1050.
" 4.—Escuela P. del Hogar. Córdoba 2635.
" 5.—Escuela P. del Hogar. Córdoba 2635.
" 6.—Escuela Elemental. Av. Francia 853.
" 7.—Depósito de Tranvías Eléctricos. Córdoba 2833.

Circuito C.

Mesa 1.—F. C. P. de Santa Fe. Iriondo y Santa Fe.
" 2.—Escuela Industrial. Córdoba 3845.
" 3.—Escuela Pestalozzi. San Juan 3572.

Circuito D.

Mesa 1.—Colegio San Miguel. 9 de Julio 3549.
" 2.—Colegio San Miguel. 9 de Julio 3549.
" 3.—Escuela Fiscal. Mendoza 3664.
" 4.—Escuela Fiscal. Mendoza 3672.
" 5.—Escuela Fiscal. 9 de Julio 3759.

Circuito E.

Mesa 1.—Hospital Carrasco. Avellaneda y 9 de Julio.
" 2.—Escuela S. F. Solano. Mendoza y Avellaneda.
" 3.—Escuela Fiscal. Rioja 4146.

Colegio Electoral — Sección Novena

Circuito A.

Mesa 1.—Escuela Almafuerte. Salta 2550.
" 2.—Escuela Almafuerte. Salta 2558.
" 3.—Sociedad Humberto 1.º Jujuy 2543.
" 4.—Sociedad Humberto 1.º Jujuy 2543.
" 5.—Dispensario A. Pública. Suipacha 151.
" 6.—Escuela Pringles. Güemes 2760.
" 7.—Escuela Pringles. Güemes 2760.

Circuito B.

Mesa 1.—Ejército de Salvación Santa Fe y Santiago.
" 2.—Iglesia San Patricio. Salta 2643.
" 3.—Escuela Juan S. Seguí. Pichincha 352.
" 4.—Escuela Infantil. Santiago 640.
" 5.—Escuela de la P. Concepción. Catamarca 2928.
" 6.—Escuela de la P. Concepción. Catamarca 2928.

Circuito C.

Mesa 1.—Hospital Centenario. Urquiza y Av. Francia.
" 2.—Registro Civil (5.ª Secc.). Salta 3050.
" 3.—Escuela Godoy. Crespo 220.
" 4.—Escuela Godoy. Crespo 220.
" 5.—Facultad de Medicina. Santa Fe y Av. Francia.

Circuito D.

Mesa 1.—Defensa Agrícola. Salta 3401.
" 2.—Defensa Agrícola. Salta 3401.

Mesa
" 3.—Colegio de Misioneros. Lavalle 580.
" 4.—Instituto Williams. Urquiza 3771.
" 5.—Escuela 1.º de Julio. Tucumán 3447.

Colegio Electoral — Sección Décima

Circuito A.

Mesa 1.—Refinería Argentina. Iriondo y Gorriti.
" 2.—Escuela Talleres. Av. Alberdi y Humberto 1.º
" 3.—Escuela Fiscal. Vélez Sarfield 270.
" 4.—Escuela San José. Gorriti 670.
" 5.—Colegio Guadalupe. Avenida Alberdi 348.
" 6.—Sucursal A. Pública. B. Avellaneda 320.

Circuito B.

Mesa 1.—Escuela Mixta N.º 35. Alemania y Suiza.
" 2.—Escuela Fiscal N.º 94. Alberdi 333.
" 3.—Escuela Fiscal N.º 3. Alberdi 333.
" 4.—Escuela San José. B. Avellaneda y Humberto 1.º

DISTRITO ROSARIO CAMPAÑA

Colegio Electoral Acebal

Mesa 1.—Escuela Fiscal M. P. de Acebal.
" 2.—Escuela Fiscal M. P. de Acebal.
" 3.—Comisión de Fomento.
" 4.—Iglesia Parroquial.

Colegio Electoral Alberdi

Mesa 1.—Escuela Fiscal G. Carrasco. B. San Martín e Independencia.
" 2.—Escuela Fiscal N.º 56. B. San Martín entre San Juan y Mendoza.
" 3.—Iglesia Parroquial. Santa Fe y Av. Puccio.
" 4.—Escuela Fiscal G. Carrasco. B. San Martín e Independencia.
" 5.—Hospital Alberdi. Av. Puccio y Santa Fe.
" 6.—Escuela Fiscal de Paganini.

Colegio Electoral Alvarez

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
" 2.—Atrio de la Iglesia.
" 3.—Comisión de Fomento.

Colegio Electoral Arroyito

Mesa 1.—Escuela Fiscal. Av. Central 1433.
" 2.—Escuela Fiscal. Av. Central 1433.
" 3.—Mercado "El Porvenir". B. Avellaneda y French.
" 4.—Escuela José M. Estrada. G. Carrasco 1290.
" 5.—Escuela Remedios de San Martín. Calle 25 Nro. 1230.
" 6.—Escuela 9 de Julio Avenida Alberdi 942.
" 7.—Escuela 9 de Julio. Avenida Alberdi 942.

Colegio Electoral Arroyo Seco

Mesa 1.—Escuela Fiscal Provincial.
" 2.—Escuela Fiscal Provincial.
" 3.—Juzgado de Paz.
" 4.—Escuela Nacional.
" 5.—Escuela Nacional.
" 6.—Iglesia Parroquial.
" 7.—Comisión de Fomento.

Colegio Electoral Barrio Belgrano y Azcuénaga

Mesa 1.—Escuela Fiscal P. Unidas y Cda. Sarmiento (B. Belgrano).
" 2.—Escuela Fiscal P. Unidas y Cda. Sarmiento (B. Belgrano).
" 3.—Escuela Fiscal. Calle 4 entre B. y C. (B. Azcuénaga).

Mesa
" 4.—Escuela Fiscal. Calle 4 entre B. y C. (B. Azcuénaga).

Colegio Electoral Barrio Sáenz Peña

Mesa 1.—Escuela Fiscal Aristóbulo del Valle.
" 2.—Escuela Fiscal Aristóbulo del Valle.

Colegio Electoral Carmen del Sauce

Mesa 1.—Escuela Fiscal.

Colegio Electoral Coronel Bogado

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
" 2.—Comisión de Fomento.

Colegio Electoral Fisherton y Ludueña

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
" 2.—Escuela Fiscal.

Colegio Electoral Funes

Mesa 1.—Escuela Fiscal.

Colegio Electoral Matadero

Mesa 1.—Administración del Matadero.
" 2.—Escuela Juan José Paso. Dean Funes 445.
" 3.—Escuela Esteban Echeverría. Gaboto 22 bis.
" 4.—Escuela Esteban Echeverría. Gaboto 22 bis.

Colegio Electoral Pérez y Soldini

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
" 2.—Juzgado de Paz.

Colegio Electoral San Francisquito y Bella Vista

Mesa 1. — Escuela Fiscal. Avenida Godoy 3890.
" 2.—Escuela Fiscal. Avenida Godoy 3890.

Colegio Electoral Tiro Suizo

Mesa 1.—Escuela Fiscal. Sarmiento 4260.
" 2.—Stand del Tiro Suizo.

Colegio Electoral Villa Amelia

Mesa 1.—Escuela Fiscal.

Colegio Electoral Villa Gobernador Gálvez

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
" 2.—Escuela Fiscal.
" 3.—Comisión de Fomento.
" 4.—Comisión de Fomento.
" 5.—Iglesia Parroquial.

DEPARTAMENTO CASEROS

Colegio Electoral Arequito

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
" 2.—Escuela Fiscal.
" 3.—Iglesia Parroquial.
" 4.—Comisión de Fomento.

Colegio Electoral Arteaga

Mesa 1.—Escuela Fiscal.

Colegio Electoral Berabevu

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
" 2.—Comisión Fomento.

Colegio Electoral Bigand

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
" 2.—Iglesia Parroquial.
" 3.—Comisión de Fomento.

Colegio Electoral Casilda

Mesa 1.—Municipalidad.
" 2.—Escuela Casado.
" 3.—Escuela Dorrego.
" 4.—Juzgado de Paz.
" 5.—Escuela Normal.
" 6.—Escuela Normal.
" 7.—Escuela Alberdi.

Mesa
” 8.—Iglesia Parroquial.
” 9.—Escuela Láinez.
” 10.—Sociedad Italiana.
” 11.—Banco de la Nación.
” 12.—Escuela Almafuerte.
” 13.—Escuela Almafuerte.

Colegio Electoral Nueva Roma

Mesa 1.—Escuela Aristóbulo del Valle.

Colegio Electoral Chabas

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
” 2.—Escuela Fiscal.
” 3.—Sociedad Italiana.
” 4.—Sociedad Española.

Colegio Electoral Chañar Ladeado

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
” 2.—Escuela Fiscal.
” 3.—Comisión de Fomento.

Colegio Electoral Godeken

Mesa 1.—Escuela Fiscal.

Colegio Electoral Los Molinos

Mesa 1.—Escuela Láinez.

Colegio Electoral Los Quirquinchos

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
” 2.—Escuela Nacional N.º 156.
” 3.—Comisión de Fomento.

Colegio Electoral San José de la Esquina

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
” 2.—Banco de la Nación.
” 3.—Juzgado de Paz.
” 4.—Comisión de Fomento.
” 5.—Iglesia Parroquial.

DEPARTAMENTO CONSTITUCION

Colegio Electoral Alcorta

Mesa 1.—Comisión de Fomento.
” 2.—Comisión de Fomento.
” 3.—Escuela Pública.
” 4.—Escuela Pública.
” 5.—Registro Civil.
” 6.—Sociedad Española de Socorros Mutuos.
” 7.—Juzgado de Paz.

Colegio Electoral Godoy

Mesa 1.—Escuela Pública N.º 189.
” 2.—Iglesia Parroquial.
” 3.—Comisión de Fomento.
” 4.—Juzgado de Paz.
” 5.—Oficina de Correos.

Colegio Electoral Juan B. Molina

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
” 2.—Comisión de Fomento.

Colegio Electoral Máximo Paz

Mesa 1.—Escuela Fiscal N.º 1.
” 2.—Escuela Fiscal N.º 2.
” 3.—Comisión de Fomento.
” 4.—Juzgado de Paz.
” 5.—Iglesia Paroquial.

Colegio Electoral Pavón Arriba

Mesa 1.—Escuela Nacional N.º 14.

Colegio Electoral Peyrano

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
” 2.—Comisión de Fomento.
” 3.—Juzgado de Paz.

Colegio Electoral Santa Teresa

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
” 2.—Escuela Fiscal.
” 3.—Comisión de Fomento.
” 4.— Banco de la Nación.

Colegio Electoral Villa Constitución

Mesa 1.—Escuela Manuel Belgrano.
” 2.—Escuela Manuel Belgrano.
” 3.—Comisión de Fomento.
” 4.—Receptoría de Ventas.

Mesa
” 5.—Banco de la Nación.
” 6.—Registro Civil.
” 7.—Escuela Casa Carbonell.
” 8.—Iglesia Parroquial.
” 9.—Juzgado de Paz.

DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ

Colegio Electoral Cafferata

Mesa 1.—Escuela Fiscal.

Colegio Electoral Carmen

Mesa 1.—Escuela Elemental N.º 165.
” 2.—Escuela Elemental N.º 165.
” 3.—Sociedad Española.

Colegio Electoral Carreras

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
” 2.—Comisión Fomento.

Colegio Electoral Diego de Alvear

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
” 2.—Comisión de Fomento.
” 3.—Iglesia Parroquial.

Colegio Electoral Elortondo

Mesa 1.—EscuelaFiscal N.º 163.
” 2.—Escuela Fiscal N.º 164.
” 3.—Comisión de Fomento.
” 4.—Juzgado de Paz.

Colegio Electoral Firmat

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
” 2.—Escuela Fiscal.
” 3.—Juzgado de Paz.
” 4.—Iglesia Parroquial.
” 5.—Sociedad Italiana de Socorros Mutuos.
” 6.—Escuela Sarmiento.

Colegio Electoral Lazzarino

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
” 2.—Comisión de Fomento.
” 3.—Iglesia Parroquial.

Colegio Electoral Maggiolo

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
” 2.—Comisión de Fomento.
” 3.—Iglesia Parroquial.
” 4.—Sociedad Italiana.

Colegio Electoral Melincué

Mesa 1.—Escuela Superior Mixta.
” 2.—Escuela Superior Mixta.
” 3.—Comisión de Fomento.
” 4.—Juzgado de Paz.
” 5.—Oficina de Defensa Agrícola.

Colegio Electoral Rufino

Mesa 1.—Escuela Nacional N.º 31.
” 2.—Escuela Fiscal.
” 3.—Escuela Santa Rosa.
” 4.—Comisión de Fomento.
” 5.—Círculo de Obreros.
” 6.—Banco de la Nación.
” 7.—Tiro Federal.
” 8.—Club Belgrano.
” 9.—Club Español.
” 10.—Juzgado de Paz.
” 11.—Sociedad Italiana de Socorros Mutuos.

Colegio Electoral San Eduardo

Mesa 1.—Comisión de Fomento.
” 2.—Escuela Nacional.

Colegio Electoral San Gregorio

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
” 2.—Comisión de Fomento.
” 3.—Sociedad Española de Socorros Mutuos.
” 4.—Juzgado de Paz.
” 5.—Iglesia Parroquial.

Colegio Electoral Santa Isabel

Mesa 1.—Comisión de Fomento.

Colegio Electoral Teodolina

Mesa 1.—Comisión de Fomento.
” 2.—Juzgado de Paz.
” 3.—Atrio de la Iglesia.
” 4.—Escuela Fiscal N.º 177.

Colegio Electoral Venado Tuerto

Mesa 1.—Comisión de Fomento.
” 2.—Comisión de Fomento.
” 3.—Escuela Fiscal N.º 496.
” 4.—Escuela Normal Provincial.
” 5.—Escuela Fiscal N.º 497.
” 6.—Escuela Fiscal N.º 498.
” 7.—Escuela Normal Provincial.
” 8.—Colegio Hispano Americano
” 9.—Colegio Santa Rosa.
” 10.—Juzgado de Paz.
” 11.—Receptoría de Rentas.

Colegio Electoral Villa Cañas

Mesa 1.—Comisión de Fomento.
” 2.—Comisión de Fomento.
” 4.—Escuela Fiscal.
” 3.—Juzgado de Paz.
” 5.—Sociedad Italiana.

Colegio Electoral Wheelghuright

Mesa 1.—Comisión de Fomento.
” 2.—Escuela Láinez.
” 3.—Escuela Fiscal.

DEPARTAMENTO BELGRANO

Colegio Electoral Armstrong

Mesa 1.—Comisión de Fomento.
” 2.—Escuela Provincial.
” 3.—Sociedad Italiana.
” 4.—Atrio de la Iglesia.
” 5.—Cooperativa Nacional de Productos Argentinos.

Colegio Electoral Las Parejas

Mesa 1.—Comisión de Fomento.
” 2.—Escuela Láinez.

Colegio Electoral Las Rosas

Mesa 1.—Comisión de Fomento.
” 2.—Escuela Graduada Mixta.
” 3.—Escuela Fiscal Elemental.
” 4.—Atrio de la Iglesia.
” 5.—Oficina de Correos.
” 6.—Banco de la Nación.
” 7.—Club Atlético Belgrano.
” 8.—Sociedad Española de Socorros Mutuos.
” 9.—Sociedad Italiana Unione e Benevolenza.
” 10.—Local Atlético Club Las Rosas.
” 11.—Club Social Belgrano.

Colegio Electoral Montes de Oca

Mesa 1.—Comisión de Fomento.
” 2.—Escuela Fiscal.

Colegio Electoral Tortugas

Mesa 1.—Comisión de Fomento.
” 2.—Juzgado de Paz.

DEPARTAMENTO IRIONDO

Colegio Electoral Bustinza

Mesa 1.—Escuela Fiscal.

Colegio Electoral Cañada de Gómez

Mesa 1.—Comisión de Fomento.
” 2.—Comisión de Fomento.
” 3.—Registro Civil.
” 4.—Receptoría de Rentas.
” 5.—Receptoría de Rentas.
” 6.—Escuela Sarmiento.
” 7.—Escuela Sarmiento.
” 8.—Escuela General San Martín.
” 9.—Juzgado de Paz.
” 10.—Iglesia Parroquial.
” 11.—Banco de la Nación.
” 12.—Escuela Normal.
” 13.—Escuela Normal.

Colegio Electoral Carrizales

Mesa 1.—Comisión de Fomento.
” 2.—Escuela Fiscal.

Colegio Electoral Correa

Mesa 1.—Atrio de la Iglesia.
” 2.—Escuela Fiscal.
” 3.—Comisión de Fomento.

Colegio Electoral Froilán Palacios

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
” 2.—Comisión de Fomento.
” 3.—Juzgado de Paz.
” 4.—Escuela Provincial.

Colegio Electoral Oliveros

Mesa 1.—Escuela Fiscal.

Colegio Electoral Santa Teresa

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
” 2.—Comisión de Fomento.
” 3.—Juzgado de Paz.
” 4.—Oficina de Correos.
” 5.—Sociedad Española de Socorros Mutuos.
” 6.—Colegio San José.

Colegio Electoral Serodino

Mesa 1.—Comisión de Fomento.
” 2.—Comisión de Fomento.
” 3.—Registro Civil.
” 4.—Escuela Fiscal N.º 257.
” 5.—Escuela Fiscal N.º 257.

Colegio Electoral Villa Eloisa

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
” 2.—Iglesia Parroquial.

DEPARTAMENTO SAN LORENZO

Colegio Electoral Carcarañá

Mesa 1.—Comisión de Fomento.
” 2.—Colegio Italo Argentino.
” 3.—Escuela Fiscal.
” 4.—Colegio Carmelitas.
” 5.—Juzgado de Paz.

Colegio Electoral Fuentes

Mesa 1.—Escuela Nacional.
” 2.—Comisión de Fomento.
” 3.—Escuela Particular.

Colegio Electoral Jesús María

Mesa 1.—Comisión de Fomento.
” 2.—Escuela Fiscal.
” 3.—Escuela Nacional N.º 12.
” 4.—Juzgado de Paz.

Colegio Electoral Luis Palacios

Mesa 1.—Comisión de Fomento.
” 2.—Escuela Fiscal.

Colegio Electoral Puerto Borghi

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
” 2.—Estación F. C. Santa Fe.

Colegio Electoral Puerto San Martín

Mesa 1.—Comisión de Fomento.
” 2.—Escuela Nacional N.º 33.

Colegio Electoral Pujato

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
” 2.—Comisión de Fomento.

Colegio Electoral Roldán

Mesa 1.—Comisión de Fomento.
” 2.—Escuela Fiscal N.º 229.
” 3.—Escuela Fiscal N.º 230.
” 4.—Escuela J. M. Estrada.

Colegio Electoral San Gerónimo

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
” 2.—Escuela Nacional.
” 3.—Comisión de Fomento.

Colegio Electoral San Lorenzo

Mesa 1.—Comisión de Fomento.
” 2.—Colegio San Carlos.
” 3.—Juzgado de Paz.
” 4.—Escuela Fiscal Leandro N. Alem.
” 5.—Receptoría de Rentas.
” 6.—Convento San Lorenzo.

Colegio Electoral Zavalía

Mesa 1.—Escuela Fiscal.
” 2.—Comisión de Fomento.
” 3.—Escuela Parroquial.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO DE LA PROPIEDAD. — CAPITAL FEDERAL

Movimiento de la Propiedad Inmueble.

INSCRIPCIONES DEL DIA 19 DE FEBRERO DE 1926

Capital Federal

Alvarez 1714 al 1718, 8.66, 933, 13.62, 17.22, $ 19.000; edif. María Costa a Cía. Italo Argentina de Electricidad.

Azul 558, edif., mts. eds. 305.87, pesos 9.000. Filomena López de Garabato y otros a Juan Telésforo Marciales.

Bertres 428 y 430, edif., 8.66x24.24, $ 32.640. Francisco Zerbo a Luis Oreste Arrigo Paganini.

Bariloche esq. Ramón L. Falcón, lote 21, manz. G; 6.18, 9.94, 16.34, 20.25, pesos 2.000. 6 mts. en la ochava. Alberto Domínguez a Francisco Paveto.

Boulevard El Cano 3701, esq. Giribone, edif., lote 19, manz. Z, 8.68, 8.66, 12.99, 12.75, $ 16.500. León Alberto Alberti a Carlos Kelso.

Caldas, esq. Acha 1013, edif., 8.88, 13.07, 16.04, 20.54, 6 mts. en la ochava, $ 10.342.00. Donato Belle Donne a Juan Piccinini y otros.

Coronel Cárdenas 2334, edif., 9,041x 34,564, $ 981.37, 1|2 indiv. Enriqueta Fraguglia de Rivarola a Juana Dellepiane de Rivarola.

Curapaligüe entre Monte y Junta, lote 6, manz. G, 8.66, 9.30, 34.46, 37.85, lote 7, manz. G, 8.66, 10.45, 32.09, 37.85, todo en $ 10.266.75. Josefina Vivanco de Serrano a Luis Alvarez Teston.

Campana 593, esq. Morón 3292|3300, edif., 8.65, 7.90, 12,124, 9.82. 6 mts. en la ochava, $ 19.000. Div. de condominio María Teresa Concepción Maschio y Parpaglioni de Molinari y otros a Ana Maschio y Parpaglioni.

Deán Funes 356|358, edif., 8.65x34.50, $ 52.000. Emilio Galbay a Félix Colombo y otra.

Emilio Mitre 425, edif., 8.66, 8.83, 29.09, 27.27, $ 26.500. Anleto Battisti a Oscar Schädknecht.

Estados Unidos 4111 y 4113, edif., 12,124x10,382, $ 17.000. Gerónimo Colombo a Juan Eyheremendy y otra.

Francisco Bilbao 31110, edif., 8.66, 9, 23.15, 21.41, $ 14.000. Elías Cafferata y Luciano a Julio Félix Maglio.

Avda. Gaona 3091, edif., 8.725x17.16, $ 13.600. Isaac Elías Guenkine a Boris Dragunsky.

Gorostiaga entre Blandengues y Avda. Luis María Campos, parte del lote 10, 10.40x10.40, $ 3.168.00. Frac. int. María Magdalena Nozziglia de Cervellon a Ricardo Padilla.

Gurruchaga 1715, edif., 8.22, 8.22, 15.88, 15.77, $ 12.500. Luis Marcovigh a Pedro Pin.

Gazcón 546., edif., 8.66x43.30, pesos 44.500. José Enciso a Ricardo J. Copello y otro.

Holmberg esq. Roseti, lote 25, manz. 13, 13.13x12.99, $ 2850. Antonio Frigo a Amador Estévez González.

Independencia 4079, edif., 7.794x41.85 con un martillo a favor de 7,794x15,588. $ 43.000. Aglibert Pillet y otro a Constantino Pérez Carreira y otro.

Gral. José G. de Artigas entre Cochrane y Baigorria, lotes 5, 6 y 7, manz. 55. 25.98x32.72, $ 16.278.57. Domingo Pousa a Eduardo Francés.

Lobos 1455, edif., 8.67x43.30, $ 14.000. Disolución de sociedad. Soc. Recalde y Cía. a Antonio Cancio.

Avda. Lafuente 1175, edif., 8.66, 7.65, 28.90, 28.95, $ 2.863. Mauricio Strigman a Eduardo Rossi.

Lugones 2065. Edif. 17.32x43.30. pesos 30.000. Andrés Vattuone a Angel Della Dorna.

Murguiondo entre Pizarro y otra sin nombre, lote 19, manz. P. 8.66x25.98 pesos 1.700. José Cavaliere a José Corrado.

Miralla 1919, edif., 8.66x25.98, pesos 3.800. Tomás Mangieri a María Annia Di Domenico de Viccioni.

Mendoza 1575., edif., 8.66x14,505, pesos 25.500. Julio Pérez Clemos a José María Ruiz.

Monroe 3446, edif., 8.66x43.30, pesos 14.000. Grove Shw a Julio T. Peredo.

Pampa 2753, edif., 9,526x34.64, pesos 38.000. Edwin Rossiter Furze y otra a Mateo Stratico.

Pumacahua esq. Recuero 908, edif., mts. eds. 94, $ 7.000. Francisco Albano a María del Pilar López Cueto.

Ramón L. Falcón 1668, edif., 8.66x 51.11, $ 34.500. Enrique María Frumencce Cannelle a Santiago José Orosco.

Rondeau 4950, edif. 8.66, 8.66, 47.41, 47.39, $7.900. 1|2 indiv. Francisco Taboada a María J. Barreiro.

Seguí entre Warnes y Sapaleri, lote 31, manz. D, 8.66x53.69, $ 4.960. Clara Pescetto de Pozzo y otros a Arturo Sumastre.

San Juan 3433 y 3437, edif., 8.66, 8.66, 28.18, 28.88, $ 53.000. León Cagani a Donato Galasso.

Santa María 895, esq. Osvaldo Cruz 2497 y 2499., edif., 11.10, 11.06, 18.47, 18.04, $ 24.250. José García Sobrino a Eduardo Vázquez Souto.

Solís 730, 732 y 734, edif., 8.66, 16,020, 22,735, $ 33.000. A los quince metros, 155 mts. de la línea del frente para el fondo, en el costado S., un martillo a favor de 7.36 de N. a S. por 7.58 de E. a O. Manuel Riera Frau a Tomás Brazone.

Tucumán 2801 y 2807, esq. Boulogne Sur Mer, edif. N.º 710, 13,405x17,688, 15,689, 25,697, $ 38.800. Suc. Esteban Vignolo a Dolores Biarnau de Jove.

Tellier entre Pizarro y Zelada, lote 12, manz. L, 8.66, 8.96, 40.17. 37.98. $ 2.000. Felipe Herrando a José Marchese.

Venezuela 2310, edif., 8.53, 8.58,, 17.08 17.11 $ 20.000. Edif. Juan Antonio Ratto y Ghiglia a Víctor Cañete.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Quemú-Quemú, manz. 18, solar 2. 14.50x30.15, $ 4.000. Solar ef. 1|2 indiv. Constantino González Corral a Juan Francisco Pérez y Pérez.

General Acha, manz. 89, solar D, 8.50 mts. eds. $ 3.800. Solar edif. Luis Correa Castillo a Froilán Juares.

Sección XXIII, frac. A., lote 6, porción b. Hs. 2300, As. 85, Cs. 66. Sec. XXIII. Frac. A, porción d, lote 6, Hs. 2.300, As. 88, Cs. 35. Todo en $ 10.000. Adjudicación en pago, Domingo Puerta a Banco Hipotecario Nacional.

Toay. Sec. 2. Frac. D, lote 19, parte de la quinta 3 mts. eds. 1000. $ 600. Juan A. Zaldarriaga a Francisco Lebana.

General Pico. Sec. 1. Frac. C, parte lote, 12m87, solar K, 20x40, $ 250. Julián Castaños a Feliciano Ulhúa.

Río Negro

Secc. 11. Frac. A parte de los lotes 11 y 12. Hs. 18.245, As. 33, Cs. 52. $ 91.225. Agustina Carolina Marco Roca de Antinori y otros a Santiago Buratovich.

Chaco

Frac. El Cuadrado. Lote 71. Hs. 100. $ 9.000. Soc. Anónm. Cordiviola Questa y Cía. Lmitada a José Calcagno.

TRANSMISION POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Cerrito 743 745 747, edif., 11.11x45.24, con un martillo a favor de 2.99x14.93, $ 170.000. Gral. Las Heras 2370, edif., 9,742x38.97, $ 30.000. Miguel Ferrari a Felipe Juan Ferrari y otro.

Ayacucho 1258, edif., 8,573x29,877, $ 30.00. Santa Fe 4431 4437 4441 4445, edif., 19,485x51,96. $ 78.000. Suc. Miguel Ferrari a Felipe Juan Ferrari y otra.

Pringles 1336, mts. eds. 264,86 pesos 37.900. Francisco Paulino Bompard a Héctor Paulino Bompard y otra.

Rincón 1238|42, edif., 8.66x51.50 pesos 51.50 $ 37.211.28, edif. Sarandí 681 edif., 8.80x34.20, $ 36.591.60. Alsina 2114 |18, edif., mts. eds. 509.78. $ 59.978. Alsina 2102|10, esq. Rincón 201|15, edif., mts. eds. 308.11, $ 70.044. Suc. Josefa Troisi de Serra, a Francisco Serra y otro.

Alsina 2128, edif., 507.13, $ 66.913.00. Josefa Trosi de Serra, a Adolfo Serra y Troisi y otros.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	44	989.593.57
Territ.	8	118.875.—
	52	1.108.468.57
Transferencias por causa de muerte:		
Capital	5	345.900.—
	57	1.454.368.57

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones del día 20 de Febrero de 1926

Capital Federal

Araujo entre Somellera y Riestra, lote 2, 8,00 x 16,25, $ 1.300, 1|2 indiv. Ana Magdalena Lugano a Josefa Liberata Lugano.

Alvarez Thomas 1926|1928, 8,66, 8,87, 27,18, 29,11, $ 20.000. Edif. Carmelo Gigante a Salvador Cordua.

Alberti 950, edif., 5,35 x 34,89, pesos 20.000. Adelaida Gutiérrez de Segovia y otro a Modesto Rodríguez Ledo.

Alvarado 1967, edif., 8,66, 8,74, 31,87, 32.04, $ 29.200. Luis Osvaldo Colombo a Esther Krimsky de Raskovan.

Alvariño entre Juan B. Alberdi y Bragado, lotes 14 y 15, manz. C, 17,32, 17,32, 47,95, 48,18. Alvariño entre Juan B. Alberdi y Bragado, lote 17, manz. C, 8,66. 8,66, 48,29, 48,41. Alvariño entre Juan B. Alberdi y Bragado, lote 18, manz. C, 8,66, 8.66, 31,09, 30,73. Bragado esq. Corvalán, lotes 28 y 29, manz. C, 20,98, 20,43, 16,90, 16,22. Alvariño entre Bragado y Tapalqué, lotes 11 y 12, manz. F, 17,32, 17,32, 19,15, 18,80. Alvariño entre Bragado y Talpaqué, lote 13, manz. F, 8,66, 8,66, 44,78, 44,72. Corvalán entre Bragado y Tapalqué, lote 21, manz. F, 8,66, 8,66, 40,94, 40,93. Todo en pesos 12.165,79. Suc. Ezequiel A. Pereyra y otra a Rafael Murano y otro.

Alvarado 2702 esq. Santa Elena 401, edif., 11,25 x 11,65, $ 6.000. Francisco Lois a Juan José Gandini.

Balbastro 1649 esq. Pasaje sin nombre, 7,71, 10,51, 12,81. 16,26, 6,00 mts. en la ochava, $ 5.255. Fernando Bucossi a Bernardino Trelleira.

Centenera esq. Zañartú, lote 16, manz. T, 6,60, 6,59, 12,60. 12,40. 6,00 mts. en la ochava, $ 3.200. Onesto Viesca a Angel Gioiosa.

Calcena 322, edif., 8.20 x 14,82, pesos 21.000. Juan Spirito a Luis Pedro Félix Pesequilo.

Campo Salles 1888, edif., 8.66 x 27,57, $ 8.600. Aída Lavezzi de Manga a Juan Vázquez Pose.

Calderón entre San Blas y Camarones, lote 3, manz. A, 8,66, 8,66, 24,13, 24,23, $ 1.170. Alejandro Patrone a Luis Cantali.

Franco 2499 esq. Gral. José G. de Artigas, edif., 19,87 x 28,93, $ 11.879,82. Césáreo Díaz a Fernando Fouiller y otro.

Francisco Bilbao 6577, edif., 8,66 x 34,90, $ 7.870. Juan B. Bietti a Constantino Santa Eufemia González.

Muñiz 858 y 860, edif., 9 x 51,96, pesos 22.500, 1|2 indiv. Fortunato Tiobaldo Loffredo y Ciccarelli y otros a Raquel Ciccarelli de Loffredo.

Mármol 1654, edif., 8,66. 8,66, 32,97, 33,22, $ 18.000. Mateo Aifano a Antonio Sungari.

Quito 4299 esq. Muñiz, 8,66, 8,66, 21,65 21,65, $ 11.500. 1|2 indiv. Graciana Arla a Pedro Arla.

Treinta y Tres entre Rivadavia y Adolfo Berro, lote 2 y 3, metros cuad. 380,73, $ 56.857,92. Norberto Miguel Forchieri Solari a Antonio Correale.

Tuyuti 655, edif., 8,66 x 43,30, pesos 6.000. Esteban Juan Bautista Federico Peluffo a Víctor Juan Thomas.

Uspallata entre Labardén y Zavaleta, frac. B, 14,538 x 10,469, $ 6.350. Soc. Corti y Motta a Marcelo Jorge Cogno.

Zapata 149 al 151, edif., 8,66 x 50,257, $ 36.000. Camilo Paganini a Carlos Beltrami.

Zequeira entre Cañada de Gómez y Cosquín, lote 5, manz. 1, 8,66, 8,67, 29,51 29,98, $ 2.708. José B. Pérez y otra a Anastasia García de Fierro.

TERITORIOS NACIONALES

Pampa

Gral. Pico, sec. I, frac. C, lote 12, manz. 15, 100 mts. en cada uno de sus cuatro costados, Sec. 1, frac. C, lote 12, manz. 17, solar H, 15 x 50. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 18, solar L, K J, 70 x 35. Sec. i, frac. C, lote 12, manz. 18, solar C, 15 x 50. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 18, solar D, 30 x 35. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 31, solares A, B. C, D, E, F, 100 x 50. Sec. 1, frac. C, lote 12, manz. 31, solar K, 20 x 35. Sec. I, frac. C lote 12 manz. 47, solares H eI, 30 x 50. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 47, solares B y C, 30 x 50. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 57, solar B, 15 x 50. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 57, solar L, 20 x 40. Sec. L, frac. C, lote 12, manz. 60, solar F, 20 x 35. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 60, solar H, 15 x 50. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 64, solares D, E, F. G, 100 x 35. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 64, solares K y L, 40 x 35. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 64, solares B y C, 30 x 50. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 65, solar E, 20 x 35. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 70, solares K y L, 40 x 35. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 136, solar H, 15 x 30. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 147, solares E, F, G, 70 x 35. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 148, solar E, 20 x 35. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 148, solar L, 20 x 35. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 161, solares H e I, 30 x 50. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 161, solar E, 20 x 35. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 163, solares D y E, 50 x 35. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 164, solares C, D, E, F, G, H, 100 x 50. Sec. 1, frac. C, lote 12, manz. 164, solar I, 15 x 50. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 173, solar K, 20 x 35. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 175, solares I, J K, 50 x 50. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 181, solar J, 30 x35. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 182, solares E, F y G, 70 x 35. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 183, solar A, 30 x 35. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 186, solar F, 15 x 50. Sec. 1, frac. C, lote 12, manz. 191, solares D, E, F, G, 100 x 35. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 191, solares H e I, 30 x 50. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 194, solares C, D y E, 50 x 50. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 196, solares E y F, 40 x 35. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 197, solares J y K, 50 x 35. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 198, 100 x 100. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 199, solares E, F y G, 70 x 35. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 199, solares H e I, 30 x 50. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 200, solares C, D, E, F, G, H, 50 x 100. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 200, solar I, 15 x 50. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 200, solares J, K, L, 70 x 35. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 201, solares E, F, G, 70 x 35. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 206, 100 x 100. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 208, 100 x 100. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 209, 100 x 100. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 216, 100 x 100. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 217, solares A, L, K, 70 x 35. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 219, 100 x 100. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 220, 100 x 100. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 221, 100 x 100. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 22, 100 x 100. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 225. 100 x 100. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 231, solares K, J, L, 70 x 35. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 231, solar F, 20 x 35. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 231, solar I, 15 x 50. Sec. Sec. i, frac.I, frac. C, lote 12, manz. 232,

solares A, B, C, D, E, L, 50 x 100. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 232, solares J, K, 50 x 35. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 238, solares B, C, 30 x 50. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 238, solares G, H, I, J, K, 50 x 100. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 240, solares D, E, F, 70 x 35. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 244, solares H, e I, 30 x 50. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 244, solar K. 20 x 35. Sec. i, frac. C, lote 12, manz. 248, solares B y C, 30 x 50. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 248, solares E, F, 40 x 35. Sec. I, frac. C, lote 12, manz. 249, solares A, B, C, L, 50 x 65. Sección I, fracción C, lote 12, manzana 249, solar K, metros 20 x 35 Sec. 1, Frac C., lote 12, manz 253 solares E. F. G. 70 x 35, Sec. 1. Frac. C. lote 12, manz. 253 solares H. e I. 30 x 50, Sec. 1 Frac. C. lote 12, manz. 254, solares J. y K. 50 x 35, Sec. 1, Frac. C. lote 12 manz. 257, Solares B. C. H. I. 30 x 100, Sec. 1, Frac. C. lote 12 manz. 257 solares F. G. 50 x 35. Sec. 1 Frac. C. lote 12 manz. 257 solares A. K. L. 70 x 35 Sec. 1, Frac. C. lote 12 manz. 258 solar D. 30 x 35, Sec. 1 Frac. C. lote 12, manz. 258 solar D. 30 x 35 Sec. 1 Frac. C. lote 12 manz. 258 solares H. I, J, K. 50 x 35, Sec. 1 Frac. C. lote 12 manz. 259 solar S. B. y C. 30 x 50 Sec. 1 Frac. C. lote 12 manz. 265, Solar D. 30 x 35 Sec. 1 Frac. C. lote 12 manz. 266 solar a, 30 x 35, Sec. 1 Frac. C. lote 12 manz. 266, solares B. y C. 30 x 50, todo en $ 10.000.

Dolores Bazán de Chapeaurouge a Amalia Silva de Pico.

Colonia La Indiana, Sec. 2 Frac. C. parte del lote 7, Chacra 15, H. 102, As. 76 cs. 62, Sec. 2 Frac. C. parte del lote 7, Chacra 16, H. 101, As. 17 Cs. pesos 51.239,11. Percy Douglas Drysdale A. Pascual Meluso.

La Indiana, Sec. 2 Frac. C. parte del lote 7, Chacra 24, H, 102 As. 57 Cs. 77, Sec. 2 Frac. C. parte del lote 7, Chacra 25, H. 102 As. 38 Cs. 92 todo en pesos 53.291.39 Percy Douglas Drysdale A. José Duca.

La Indiana, Sec. Frac. C. parte del lote 7, Chacra 36 H. 99 As. 20 Sec. 2. Frac. C. parte del lote 7, Chacra 37 H. 98 As. 40 Cs. 64 todo en pesos 51.377.66. Percy Douglas Drysdale a Juan B. Elizalde.

Colonia La Indiana, Sec. 2, Frac. C. parte del lote 7, Chacra 45 H. 105 As. 69 Cs. 39 Sec. 2 Frac. C. parte del lote 7 manz. 46, H. 100 As. 66 Cs. 25 todo en $ 51.176.38. Percy Douglas Drysdale a Mariano Iriarte.

Ministro V. E. Orlando, Sec. 1 Frac. D. parte del lote 25, Chacra 45 H. 98 As. 50 Cs. 56, Sec. 1 Frac. D. parte del lote 25 chacra 44 b H. 49 as. 25 Cs. 28 todo en $ 31.500. Joaquín Migliore a Francisco Pérez Fonseca.

Caleufú. Sec. VII Frac. C. lote 6. manz. 14 solar E. 25 x 50, $ 1410. Sociedad Anónima Estancias y Colonias Trenel a Agustín Alezzo.

Río Negro

Colonia General Roca, manz. 11 solar, 2, 1000 mts. cuadr. $ 834. Francisco Guarnieri a Antonio Canto Tomás.

General Roca, a. z, 9, solares 1, 2, 10, 3000 mts. cds. $ 5100. Solar edif., Francisco Guarnieri a José Márquez.

General Roca, manz. 10 solar 3, 1000 mts. cuadr. $ 900. Francisco Guarnieri a Juan Brandimarte.

TRANSMISION POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

San Salvador 4373|99 esq. Añoz, edif. 13.69 x 25.00. $ 20.000. Honduras 4901|5, esq. Gurruchaga edif., 8.60 x 23.00, $ 18.158,60. Castañón entre Junta y Campana, Avenida lote 17, manz. N. 8,66, 33.01, 34.13, $ 2340. Bogotá 3011 al 19 edif., 18.78 x 27.71, $ 18.000. Suc. Miguel Ferrari H. Felipe, Juan Ferrari y otro.

Cayena 1631 edif., 8.66 x 38.97, pesos 6260. Alejandro Moureu a Leontina Teodoro Moureau y Meuwes y otros.

Bolivia 1964, edif., 8.66 x 47,56, pesos 10.000. Pedro Razzano H. Teresa Cerrato de Razzano y otros.

Honduras 3977, edif., 8.66 x 12.91, 7.000. Francisco Pflaum y otro a Mauricio Pflaum y otro.

Córdoba 1064 y 1068, edif., 10.15 x 59.70, $ 240.000. Juan Lorenzo Tessi H. Arturi Alberto Tessi y Pegasano y otros.

Necochea 920, edif, 8.40 x 36.17, pesos 34.000. Necochea 980, edif., 8,66 x 26.80, $ 21.000. José De Vita a Isabel De Vita y Scalese y otros.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	24	307 556 53
Territorio	96	256 888.54
	123	564.445.07
Transmisión por causa de muerte:		
Capital	10	376.698.60
	133	941.143.67

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Galpón para coches en la estación Villa Dolores.

Buenos Aires. Julio 20 de 1925.

Expediente 6963 — P — 1925. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano Go. D. C./3121 U. su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico se propone construir un galpón para coches en la estación Villa Dolores; debiendo la Empresa en cuanto al presupuesto ajustarse a lo dispuesto por Circular Nº. 35 de fecha 21 de Septiembre de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Construcciones Estadística, fecho, pase el expediente a la Sección de Control respectiva, para la legalización del plano y a sus demás efectos.

H. Capdevila

Clausura Est. Quemú-Quemú. — Ferrocarril Oeste

012114—O—925. — Julio 16 de 1925.

Visto que la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, solicita autorización para clausurar su Estación Quemú-Quemú, durante los días y horas que menciona, y

Considerando:

Que las horas señaladas para su clausura están en contra de lo dispuesto por el Art. 285 A. del Reglamento General de Ferrocarriles, y

Atento los informes que preceden,

Se resuelve:

No hacer lugar a lo solicitado.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, la Sección y archívese.

H. Capdevila

Clausura Est. Chanilao. — F. C. O.

013508—O—925. — Julio 16 de 1925

Visto que la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, solicita autorización para clausurar el Empalme Chanilao desde la hora 6 del día domingo hasta la misma hora del día lunes, y

Atento los informes que preceden:

Se resuelve:

Autorizar la clausura de la estación de que se trata.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, la Sección y archívese

H. Capdevila

Aparato de trasmisión. — Ferrocarril Central de Buenos Aires

09819—C—925. — Julio 16 de 1925.

Visto que la Empresa del Ferrocarril Central de Buenos Aires, somete a la aprobación el plano Nº 1015/11, memoria descriptiva y presupuesto, referentes a la instalación, en su Estación Federico Lacroze, de un aparato para la trasmisión de la hora oficial a la línea, y

Atento los informes que preceden:

Se resuelve:

Aprobar el plano Nº 1015/11, memoria descriptiva y presupuesto en cuestión, cuyo importe de quinientos dos pesos con noventa y ocho centavos moneda nacional ($ 502.98 m/n) se imputará a la Cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Administrativa, Estadística y pase a la Sección para la legalización del plano y demás efectos.

H. Capdevila

Mejoras solicitadas. — C. G. B. A

017123—C—924. — Julio 20 de 1925.

Visto este expediente en el que las Sociedades de Fomento de las estaciones Tapiales, Madero Sud, Lugano y Villa Soldati, de la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires, solicitan la implantación de las mejoras que indican en las respectivas estaciones, y

Atento los informes que preceden:

Se resuelve:

Fijar a la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires el plazo de treinta días para la presentación de los planos relativos a las siguientes mejoras que deberá ejecutar:

1) — Construcción de un puente para peatones sobre la playa de la Estación Tapiales, a fin de que esta población pueda comunicarse con A Bonsi y Tablada más directamente; una tranquera o molinetes dobles sobre la calle de circunvalación que limita el terreno de la Empresa con las vías del F. C. Oeste.

2) — Instalación de alumbrado en los W. C. para señoras y caballeros; mejorar el de las salas de espera de su servicio local como así también el de los andenes ascendentes y colocarlo en los descendentes; mejorar la iluminación de la Estación Sáenz sobre todo en el andén descendente

3) — Apertura de un paso a nivel público a inmediaciones de la calle Cañuelas (Villa Madero).- Mantener personal en la Estación Tapiales a fin de que se efectúe la limpieza en todos los coches a salir de dicha estación.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y pase a la Sección a sus demás efectos.

H. Capdevila

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Padrón de Minas de jurisdicción Nacional correspondiente al primer semestre del año 1926.

ADVERTENCIA

La Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, hace saber a los concesionarios y solicitantes de minas en los Territorios Nacionales y demás lugares bajo la jurisdicción de la autoridad minera nacional;

1.º Que, de conformidad con el artículo 5.º de la Ley N.º 10.273, el canon minero debe pagarse adelantado y por partes iguales, en dos semestres que vencerán el 30 de Junio y el 31 de Diciembre, contándose toda fracción de semestre como semestre completo. El canon comenzará a devengarse desde el día de registro, salvo lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley, esté o no mensurada la mina. La concesión de una mina, caduca "ipso facto" por falta de pago de una anualidad, después de transcurridos dos meses desde el vencimiento.

2. Que, en consecuencia, los solicitantes de minas registradas, y los concesionarios de minas mensuradas, deberán concurrir a la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, calle Maipú N.º 1241, para recibir las boletas conforme a las cuales abonará el canon en sellos ante la Dirección General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos.

3.º Que, de acuerdo con el artículo 8.º de la misma Ley N.º 10.273, la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología publica el Padrón de Minas de Jurisdicción Nacional, correspondiente al primer semestre del año 1926 (respondiendo su estado hasta el 31 de Diciembre de 1925) en folletos que se encuentran a disposición de los interesados. El expresado Padrón consigna las cantidades que se adeudan por semestres vencidos de canon, para cada mina hasta el 31 de Diciembre del año 1925 y el importe del canon para el primer semestre de 1926.

E. 10 febrero v-1.º marzo.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

en el día 27 de Febrero de 1926

	$ m/n
Por venta de Boletines	1.20
" marcas	60.
" avisos varios	330.60
" adicional	29.—
	420.80

Lorenzo Ponce de León
Administrador

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, ésta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo. (DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 3 m|n; ídem ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 5 m|n; ídem ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 moneda nacional; ídem ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

— MARCAS —

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m|n), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de sebstitución, y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 26 de 1907

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de ley N.º 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincide con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados.—Exp. 1-31|918—17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

0161

Banco Comercial Argentino

Domicilio: Calle Corrientes N.° 562

Autorizado por el P. E. en fechas 3 de Diciembre de 1923 y 4 de Julio de 1924 - Inscripto en el Registro Público el 12 de Mayo de 1924 y 15 de Septiembre de 1924

Capital autorizado .... $ m/n 1.500.000 —
» subscripto ..... » » 1.500.000 —
» realizado ...... » » 1.461.000 —

BALANCE MENSUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1925

(Quinto Ejercicio)

	ACTIVO $ m/l	PASIVO $ m/l
Accionistas	39000 —	
Caja:		
En efectivo	643095 86	
Depósito en otros Bancos	10630 90	
Clearing	—	
Descuentos y efectos a cobrar	6181984 38	
Adelantos	49182 88	
Deudores en gestión	847?5 92	
» garantizados	112265 87	
» hipotecarios	—	
Sucursales en la República	—	
Sucursales en el extranjero	—	
Corresponsales en el extranjero	—	
Letras a recibir	—	
Operaciones en suspenso	—	
Inmuebles	—	
Títulos en cartera	—	
Valores diversos	70920 —	
Muebles y útiles	43200 99	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, patentes, propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc... — vencidos $ 293265 13; a vencer » 57352 96	350618 09	
Cartas de crédito	—	
Gastos de iniciación e instalación	55?91 0?	
Dividendo provisorio	—	
Otras cuentas - Operac. Sociedad Empleados de Aduana	99683 43	
Metalización	—	
Cuentas de orden:		
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)	80000 —	
» de títulos en custodia	136000 —	
» de valores recibidos en caución	—	
Emisión de cartas de crédito	—	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	7?35 —	
» en garantía	—	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	—	
Otras cuentas de orden	—	
Capital subscripto		1500000 —
Fondo de reserva estatutario		22167 60
Fondo de reserva facultativo (de previsión)		110407 12
Fondo de jubilación y auxilios para empleados		—
Fondo de reserva especial para posibles quebrantos		46810 14
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		1778474 96
» a plazo		2?03661 27
» en Caja de Ahorros		357896 94
» diversos		116251 57
Redescuentos		536694 51
Letras y obligaciones en circulación		—
Sucursales en la República		—
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el extranjero		—
Corresponsales en el extranjero		—
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones activo, cambios y beneficios diversos)		372591 61
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio anterior		260142 —
Descuentos, comisiones, intereses y cambios correspondientes al ejercicio próximo		—
Dividendos a pagar		420 —
Otras cuentas		59069 75
Metalización		—
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		80000
» de títulos en custodia		136000 —
» de títulos en garantía		—
Sucursales y corresponsales—cuentas cartas de crédito		—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		7535 —
Documentos en garantía		—
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		—
Otras cuentas de orden		—
	83 9044 47	83 9044 47

Gaspar Cornille, presidente. — J ... Casares, secretario. — Rufino Hernández, síndico.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 1 mar N 7311 v-1 feb.

0160

Sociedad Mensajeros de la Capital

Sociedad Anónima

Administración: Calle Bartolomé Mitre N°. 475 — Buenos Aires

Fechas de autorización por el P. E. N. Junio 21 de 1888, Noviembre 20 de 1900, Julio 23 de 1912

Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio, Octubre 2 de 1912

Capital autorizado .... $ m/n 500.000 —
» subscripto .... » » 240.700 —
» realizado .... » » 240.700 —

Balance de Saldos al 31 de Diciembre de 1925

(lo. trimestre)

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
I Activo fijo:			
Muebles y útiles	$ 30300 82		
Menos: amortizado	» 30193 41	107 38	
Líneas aéreas y aparatos	$ 244122 94		
Menos: amortizado	» 300 0 —	214122 94	214230 32
II Activo circulante:			
2) Acciones «La Edificadora del Sud»		10 0 —	
285 » Soc. Coop. Telefónica		1845 98	
40.000 Cert. deuda municipal serie B. 6 1/2 %		38572 50	41218 48
III Activo disponible:			
Caja		305 08	
Banco Provincia de Bs. Aires (C. de A.)		2105 95	
» Argentino Uruguayo (C. de A. y ...)		20230 97	
» Argentino Uruguayo (cta. cte.)		7204 47	29836 47
IV Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		309 69	
Depósito por garantía alquileres		300 —	
Cia Tramvays Anglo Argentino		1000 —	
Cuentas a cobrar		7045 43	8655 12
V Activo transitorio:			
No existe			
VI Activo nominal:			
No existe			
Pérdidas			
Uniformes		10165 61	
Sueldos		105471 83	
Gastos Generales		48029 21	163666 65
			457707 04
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones, (Directorio)			30500 —
			488207 04
PASIVO			
I Pasivo no exigible:			
Capital subscripto		240700 —	
Fondo especial de previsión		40 0	
» seguros s/ accidentes a mensajeros		1500 —	
» de reserva legal		18042 32	264242 32
II Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		9758 28	
Cia. de Tramvays Anglo Argentino		249 73	10008 01
III Pasivo transitorio			
Saldo de dividendos a pagar, ejercicio 1920/24			1429 65
Ganancias			
Saldo anterior		2690 94	
Propaganda y mensajeros		169945 67	
Intereses		3546 06	
Comisiones, encargos y avisos		5844 39	182027 26
			457707 04
Cuentas de orden:			
Depósito acciones, (Directorio)			30500 —
			488207 04

p. p. Sociedad Mensajeros de la Capital.

Salvador Curutchet, presidente. — J. B. Bianchi, gerente. — J. M. Rodríguez, contador. — E. Domecq, síndico

Buenos Aires, 27 de Enero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 1 mar. N. 7603 v-3 mar.

0222

LA COLONIA

Compañía Anónima Mutua Limitada de Seguros: Seguros Cooperativos Granizo

Av. de Mayo 665 — Buenos Aires

Aprobada por el Superior Gobierno por Decretos de Agosto 8 de 1910, Septiembre 19 de [illegible] 91 y Septiembre 1º de 1913

Capital autorizado	$ m/n	500.000.—
» subscripto....	» »	110.200.—
» realizado......	» »	110.200.—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1925

(Segundo Trimestre)

ACTIVO	$ c/l.
Accionistas..................	
Caja y Bancos	229625 14
Propiedades inmuebles......	
Títulos de renta y valores diversos	5388 62
Préstamos hipotecarios y sobre valores...............	
Obligaciones a cobrar.......	
Mobiliario y material......	147 50
Diversos deudores.........	513953 68
Gastos de organización a amortizar...............	
Gastos de explotación......	44410 56
Siniestros.................	237258 05
Pólizas acciones valor nominal.................	831923 69
Cuentas de orden..........	18000 —
	1910707 24

PASIVO		$ c/l
Capital autorizado	500000 —	
» a emitir...	389800 —	
» realizado	110200 —	110200 —
Reservas.................		70679 57
Siniestros pendientes........		
Diversos acreedores.......		208429 10
Dividendo asegurados......		30487 42
Socios asegurados valor nominal.............		831923 69
Cuentas de orden..........		18000 —
Cuenta de explotación		640987 66
		1910707 24

José Padilla, presidente. — Francisco Ferrari, secretario. — A. De Negri, gerente. — Juan A. Ferrari, síndico

[illegible] Aires, Febrero 9 de 192[illegible]

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 26 feb. N 8561 v-1 marzo

0191

"SUD AMÉRICA"

Compañía Nacional de Seguros

Calle 25 de Mayo Nº 267 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Poder Ejecutivo de fechas 20 de Febrero y 18 de Septiembre de 1923

Ramos en que opera: VIDA

Capital autorizado..........................	$ m/n	3.000.000 —
» subscripto.........................	» »	2.000.000 —
» realizado.........................	» »	1.100.000 —
Acciones liberadas, según artículos 4º y 12º de los estatutos....	» »	800.000.—
Acciones a emitir	» »	200.000

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1925

4.º Trimestre

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Acciones, Arts. 4º y 12º de los estatutos..............	800000 —	
Accionistas	900000 —	
Caja y Bancos	225257 89	
Propiedades inmuebles	5261739 09	
Títulos de renta y valores diversos	9840289 69	
Préstamos hipotecarios y sobre valores.	3471389 25	
» sobre pólizas Vida..............	4535400 19	
Obligaciones a cobrar..............	4 0 —	
Mobiliario y material..............	135499 49	
Diversos deudores	1200273 20	
Gastos de organización a amortizar..............	135999 75	
Costo de las transferencias..............	1376427 88	
Gastos de explotación..............	2044154 66	
Siniestros..............	1580947 76	
Seguros vencidos, rescates y rentas..............	2882384 25	
Beneficios de los asegurados, pagados..............	1565686 —	
Cuentas de orden	12500 —	
Capital subscripto		2000000 —
Acciones, artículos 4º y 12º de los estatutos..............		800000 —
Reservas		20670489 55
Beneficios de los asegurados..............		2595609 96
Siniestros pendientes		178529 53
Diversos acreedores..............		581696 38
Costo de las transferencias..............		1129747 86
Cuenta explotación		8281286 88
Ganancias y pérdidas..............		68488 42
Cuentas de orden		12500 —
	36318348 58	36318348 58

Buenos Aires, 30 de Enero de 1926

Antonio Robirosa, presidente.—Arturo J. Clayton, César A. Buenaño, gerentes generales — Marcelo Gamboa, síndico

Buenos Aires 3 de Febrero de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 26 feb. N. 75 6 v-1º mar.

0185

Galicia y Río de la Plata

Compañía Argentina de Seguros contra Incendio, Accidentes del Trabajo, Granizo y Fidelidad de Empleados

Buenos Aires, Cangallo 801

Autorizada en fecha 30 de Mayo de 1910

Capital:

Autorizado..........................	$ m/n	1.000.000.—
Subscripto..........................	» »	500.000.—
Realizado..........................	» »	500.000 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1925

(2.º Trimestre)

ACTIVO	$ m/n.
Accionistas....................................	—
Caja y Bancos....................................	1.0762 96
Propiedades inmuebles....................................	50.845 93
Títulos de renta y valores diversos....................................	180.00 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores....................................	403500 —
Préstamos sobre pólizas Vida....................................	—
Obligaciones a cobrar....................................	—
Mobiliario y material....................................	14704 33
Diversos deudores....................................	715208 45
Comisiones descontadas, Sección Vida....................................	—
Gastos de organización a amortizar....................................	—
Gastos de explotación....................................	240.99 22
Siniestros....................................	29371 68
Cuentas de orden....................................	632024 89
Sección Accidentes del Trabajo	
Obligaciones a cobrar....................................	49254 93
Diversos deudores....................................	6135 91
Gastos de explotación....................................	42413 35
Siniestros....................................	42929 16
Cuentas de orden....................................	50000 —
	3592691 86

PASIVO	
Capital subscripto....................................	500000 —
Reservas....................................	689163 41
Beneficios asegurados Vida....................................	—
Siniestros pendientes....................................	6131 83
Diversos acreedores....................................	158907 80
Cuentas de orden....................................	63 024 89
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)....................................	840407 05
Sección Accidentes del Trabajo	
Reservas....................................	60750 02
Siniestros pendientes....................................	15000 —
Cuentas de orden....................................	50000 —
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)....................................	132276 86
	3592691 86

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1925.

Augusto Aranda, presidente.—Adolfo Calzetta, gerente.—José M. Alcorta, contador.—L. Pomiño, síndico

Buenos Aires 13 de Febrero de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 26 feb. N. 7575 v-1º mar.

0188

"LA BALOISE"

Compañía de Seguros contra Incendios

País de origen: Suiza

Domicilio: Avenida de Mayo N.º 605 — Buenos Aires

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 5 de Noviembre de 1920

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 10 de Junio de 1921

Ramos que explota: Seguros contra Incendios

Capital de la Casa Matriz:

» autorizado................ Francos suizos 10.000.000.—

» suscrito.................. » » 10.000.000.—

» realizado................. » » 4.000.000.—

Capital asignado a esta Agencia: ninguno

Balance de Saldos (Trimestral) 4º Trimestre del Ejercicio 1925

1o. 1./1925/1926, al 31 de Diciembre de 1925

DEBE	$ m/n	HABER	$ m/n
Casa Matriz..............	—	Casa Matriz	32614 27
Caja de Conversión (Cta. de títulos en dep.)........	300000 —	Casa Matriz: Cuenta de títulos en depósito...........	300000 —
Caja y Bancos............	23673 98	Reservas..............	—
Propiedades inmuebles.....	—	Diversos acreedores.......	—
Títulos de renta y valores varios............	—	Cuentas de orden	—
Obligaciones a cobrar	—	Siniestros pendientes.......	10000 —
Mobiliario y material	—		
Diversos deudores.........	8940 29		
Gastos de organización ...	—		
Cuentas de orden.......	—		
Siniestros en liquidación...	10000 —		
	342[illegible]		342614 27

Detalle de las Cuentas de Explotación

DEBE	$ m/n.	HABER	$ m/n
Corretajes y comisiones....	9528 2[illegible]	Primas....................	47641 20
Gastos generales..........	[illegible]4 0 60	Patentes y sellos	1258 65
Siniestros	31 02 46	Comisiones sobre reaseguros locales pasivos.......	242 29
Reaseguros locales pasivos.	1211 81	Saldo	7200 19
Impuestos internos........	189 75		
	56342 53		56342 33

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1925

"La Baloise"
Compañía de Seguros contra Incendios

Alberto C. H. Bodmer, apoderado general para la República Argentina

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
DEL EJERCICIO 1925

DEBE	$ c/l	HABER	$ c/l
Corretajes y comisiones .	37875.80	Primas	189466.42
Gastos generales	64016.77	Patentes y sellos	4669.80
Siniestros	109995.83	Comisiones sobre reaseguros locales pasivos . . .	4297.07
Reaseguros locales pasivos	21485.07	Impuestos internos	100.70
	233373.47		198533.99

La Agencia General:

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1925.
"La Baloise"
Compañía de Seguros contra Incendios

Alberto C. H. Bodmer, apoderado general para la República Argentina

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 1 mar. N. 761[illegible] v. 1 mar.

0215

Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES, 25 DE MAYO 101

Autorizada el 10 de Noviembre de 1909

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de Diciembre de 1909

Capital suscripto y realizado......... $ m/n 1.000.000 —

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1925

ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales por Capítulos $ m/n
I. Activo fijo:		
Edificios y cimientos:		
Sierras Hotel..................	448145 26	
Garage..................	646 12	
Usina Eléctrica..................	46829 37	
Lavadero..................	8184 26	
Casilla de bombas..................	8277 65	
Obras de salubridad..................	46137 18	
Gallinero..................	3528 81	
Quinta..................	3191 05	
Caballeriza..................	2003 25	
Casa Administración..................	12000 —	
Recreo "El Arbol"..................	2486 90	
Club de Golf..................	5101 19	
Oficina nueva y depósito..................	213 45	
Sierras Club..................	140574 02	
Terrenos..................	31495 78	
Materiales..................	59879 92	
Maquinarias y plantel fijo..................	251531 21	
Muebles y útiles..................	153119 08	
Instalaciones..................	188331 23	1411975 71
II. Activo circulante:		
Terrenos a vender..................	87615 89	87615 89
III. Activo disponible:		
Caja pequeña..................	34 01	
Banco de la Nación Argentina..................	495 68	
» Español del Río de la Plata..................	94 06	
» Londres y América del Sud..................	4974 64	5598 39
IV. Activo exigible:		
Banco Alemán (Córdoba)..................	101 09	
Caja en tránsito..................	175 19	
Deudores morosos..................	139098 30	139374 58
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
Sueldos, comisiones, intereses, etc.	3309 21	3309 21
CUENTAS DE ORDEN		
No existen.		
		[illegible] 78
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto..................	1000000 —	
Reserva legal..................	24086 37	
» para terrenos vendidos a plazos..................	52348 13	
Reserva para renovaciones:		
Edificios..................	60463 13	
Maquinaria..................	30231 56	
Muebles y útiles..................	81475 49	
Fondo de previsión..................	32991 05	[illegible] 73
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente..................	52383 55	
» hipotecarios..................	200000 —	
Debentures (obligaciones)..................	106000 —	358383 55
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio..................	1414 40	1414 40
Ganancias:		
Ventas de terrenos..................	6180 10	6180 10
CUENTAS DE ORDEN		
No existen.		
		1647873 78

Buenos Aires, 30 de Enero de 1926

José A. Frías, presidente.—B. A. Millín, contador.—Manuel A. Portela, síndico.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 1 mar. N. 7589 v. 3 mar.

2 77

Casa Importadora Federico Clarfeld y Cía. L'da.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Paseo Colón 746 — Buenos Aires

Autorizada por el Poder Ejecutivo: 2 de Abril de 1921

Inscripta en el Registro Público de Comercio: 19 de Mayo de 1921

Capital autorizado..................................	$	m/n	1.500.000.—
» subscripto	»	»	950.000.—
» realizado	»	»	950.000.—

Balance General al 30 de Junio de 1925

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas realizada el 5 de Octubre de 1925

ACTIVO	Parciales $ o/s	Parciales $ m/n	Totales por Capítulos $ o/s	Totales por Capítulos $ m/n
I—Activo fijo				
Inmuebles y sus accesorios	579016 09			
Capital de la sucursal en Montevideo....	200009			
Muebles, útiles y rodados....	133 4 12		792330 2	
II—Activo circulante				
Mercaderías			354835 08	
III—Activo disponible				
Caja....................		3107 4		
Bancos	5470 72	1520 94	5470 7	4628 38
IV—Activo exigible				
Deudores en cuenta corriente	78780 39	497452 76		
Documentos a cobrar.........		132484 50		
Deudores en gestión.		8469 16	78780 3	638106 42
V—Activo transitorio				
No existe				
VI—Activo nominal				
Gastos de organización			6292 78	
Pérdidas:				
No existen.				
Cuentas de orden:				
Depósito de acciones en garantía	20000 —			
Conversión..................		262358 65	20000 —	262358 65
			1257.09 13	905088 45

PASIVO	Parciales $ o/s	Parciales $ m/n	Totales por Capítulos $ o/s	Totales por Capítulos $ m/n
I—Pasivo no exigible				
Capital subscripto.	950000 —			
Reserva legal	29551 66			
Reservas especiales..........	5527 16	8469 16	985078 82	8469 16
II—Pasivo exigible				
Acreedores en c/corriente:				
» comerciales		219990 94		
Depositantes particulares	125273 23	103310 35		
Banco Hipotecario Nacional ..		573323 —	125273 23	896624 29
III—Pasivo transitorio				
Intereses y descuentos			8192 31	
Ganancias:				
A cuenta nueva............			3226 96	
Cuentas de orden:				
Depósito de acciones en garantía..................	20000 —			
Conversión..............	115437 81		135437 81	
			1257209 13	905088 45

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

5.º Ejercicio al 30 de Junio de 1925

		DEBE $ o/s	HABER $ o/s
Amortizaciones..		460 —	
Gastos generales:			
Sueldos, alquileres, conservación de propiedades' acarreos, luz y fuerza motriz, viajes y otros .		159949 65	
Descuentos		41967 —	
Patentes e impuestos		4918 33	
Delcredere		4830 24	
Saldo: Utilidad del año........................	$ 60.491.90		
Más: Ganancia anterior	» 9 106.96	69601 86	
Saldo anterior............................			9106 93
Mercaderías			268697 29
Intereses			1165 90
Alquileres			2756 92
		281727 07	281727 07

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1926

Federico Clarfeld, presidente.—F. Cantarlan, síndico.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 1 mar. N. 7588 v 1 mar.

(2 30

Trust And Agency Company of Australasia Limited

(Compañía de Mandatos y Agencias de Australasia Ltda.)

Domicilio de la Agencia en Buenos Aires: calle Reconquista Nº 46

Fecha de autorización: 27 de Febrero de 1909

País de origen: Inglaterra (Londres)

Capital autorizado (Londres)—£ 2.000.000.—

Capital de la Agencia en Buenos Aires: $ 252.000.—o/s

BALANCE ANUAL DE SALDOS DE ESTA AGENCIA

Al 31 de Diciembre de 1925

	ACTIVO $ o/s	PASIVO $ o/s
Hipotecas..	7482921 50	
Propiedades..	452191 83	
Varios deudores	750678 05	
Títulos y acciones..	761142 90	
Caja y Bancos	889312 92	
Casa Matriz		10249711 52
Varios acreedores..		86535 68
	10336247 20	10336247 20

Buenos Aires, 29 de Enero de 1

G. Lewis Jones

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923) —Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 1 mar. N. 7610 v.1 mar.

0186

— PRUDENCIA —

COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

CANGALLO 301—BUENOS AIRES

Autorizada en fecha 22 de Marzo de 1923

Capital autorizado	$ m/n	1.000.000 —
» suscripto	«	500.000 —
» realizado	»	250.000 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1925
(2do. Trimestre)

	ACTIVO $ m/n.	PASIVO $ m/n
Accionistas	250000 —	
Caja y Bancos..	24529 02	
Propiedades inmuebles	158425 —	
Títulos de renta y valores diversos	84322 50	
Préstamos hipotecarios y sobre valores........................	147000 —	
» sobre pólizas Vida		
Obligaciones a cobrar..		
Mobiliario y material..		
Diversos deudores..	15669 24	
Comisiones descontadas—Sección Vida		
Gastos de organización a amortizar........................		
Gastos de explotación..	35253 73	
Siniestros..	21744 84	
Cuentas de orden	640000 —	
Capital suscripto..		500000 —
Reservas..		51027 93
Beneficios de asegurados Vida........................		
Siniestros pendientes..		232 84
Diversos acreedores..		119807 76
Cuentas de orden..		640000 —
Cuenta de explotación (premios, intereses, etc.)		65875 80
	1376944 83	1376944 83

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1925

Mario J. Rossi, presidente — Adolfo Cazeta, gerente —

José M. Alcorta, contador. — Augusto E. Martín, síndico.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 1 mar. N 7598 v 3 mar.

0159

—PARDO DARWIN—

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo 28 de Febrero de 1925
Fecha de inscripción en el R. P de C. 4 de Junio de 1925
Capital autorizado........................... $ m/n 2.260.000.—
subscripto........................... » » 2.260.000.—
» realizado.... .... » » 2.230.000.—

Balance General al 30 de Junio de 1925

Aprobado, sin modificación, por la Asamblea Gral. Ordinaria del 13 Enero de 1926

ACTIVO			$ m/n	$ m/n
Activo fijo:				
muebles y sus accesorios:				
Terrenos................................		1432172 50		
Alambrados..................	83732 10			
Menos: castigo 5 % p. a....	4436 60	84295 50	1516468 —	
Edificios y construcciones.............		72222 73		
Menos: castigo 10 % p. a.............		7222 27	65000 46	
Participaciones en empresas comerciales..................			60000 —	
Muebles y útiles		25354 85		
Menos castigo:				
10 % p. a. muebles	1001 54			
20 % p. a útiles..........	3067 80	4069 34	21285 01	1662753 4
Activo circulante:				
Lana. etc. en consignación....................			217520 —	
Mercaderías en almacén..........................			10250 93	
Semovientes			418145 47	646216 40
Activo disponible:				
Caja..................................			259 65	
Bancos..................................			261810 3.	161036 97
Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente				313227 19
Activo transitorio..........................			—	
Activo nominal:				
Gastos de organización..........................			55472 3	
Menos: castigo 20 % p. a..........................			11094 4	44377 90
Pérdidas..			—	
Cuentas de orden:				
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)...				30000 —
				2860644 93
PASIVO				
Pasivo no exigible:				
Capital suscripto.....				2260000 —
Pasivo exigible:				
Acreedores en cuenta corriente...................			241162 97	
Descubiertos en Bancos			6247 55	
Acreedores hipotecarios........................			71998 72	319409 24
Pasivo transitorio:				
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio				11450 —
Ganancias:				
Saldo en la fecha..................................				239785 69
Cuentas de orden:				
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)......................				30000 —
				2860644 93

G. H. Wood, director. — R. F. Cruttenden, síndico.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

del primer ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
10 % anual sobre edificios..........................	7222 27	
10 % » » muebles..........................	1001 54	
5 % » » alambrados..........................	4436 60	
20 % » » útiles..........................	3067 80	
20 % » » gastos de organización..............	11094 48	26822 69
Gastos generales:		
Manutención de los empleados, viajes, fletes, seguros derechos de exportación, reparación y conservación de propiedades, sueldos, arrendamientos, baños, gastos legales, cables y telegramas y subscripciones ..		305283 58
Intereses, descuentos, comisiones y cambios etc:		
Intereses..................................	8726 95	
Comisiones..................................	346 76	9073 71
Patentes e impuestos..................................		15172 —
Pérdidas sobre mercaderías del almacén..............		2335 66
Saldo - utilidad		239785 69
		598473 33
HABER		
Productos	498903 88	
Animales..................................	78614 —	577517 88
Intereses, descuentos, comisiones, y cambios etc:		
Intereses..................................	14494 73	
Cambios..................................	6460 72	20955 45
		598473 33

G. H. Wood, director.— R. E. Cruttenden, síndico

INFORME DEL SINDICO

A los señores accionistas de la

Soc. Anón. Ganadera "PARDO DARWIN".

Presente.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 362 del Código de Comercio, certifico que he examinado los libros de contabilidad de la Sociedad y la documentación justificativa y he hecho constancia de la exactitud de las cifras del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1925.

Conforme, pues, con la mencionada documentación administrativa, os aconsejo su aprobación.

R. F. Cruttenden.
Síndico

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1925.

Buenos Aires, 29 de Enero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección **General de Justicia.**

E 1 mar N 7619 v.1 mar.

2432

Compañía Polder Friesland

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ENDICAMIENTO
— SALTA Nº. 211 —
Autorizada en fecha 1.º de Mayo de 1914
Capital autorizado, subscripto y realizado: $ m/n 1.250.000.—

Balance General del 12.° Ejercicio

terminado el 30 de Junio de 1925
Aprobado por la Asamblea General del 23 de Octubre de 1925

		ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
I —Activo fijo			
a) Inmuebles...........................		1200000 —	
b) Construcciones...........................		22209 —	
c) Instalaciones...........................		2844 —	
d) Muebles y útiles...........................		558 —	
		1225611 —	
II—Activo circulante			
No existe.			
III—Activo disponible			
a) No existe			
b) Bancos...........................		108 99	
IV—Activo exigible			
No existe.			
V—Activo transitorio			
No existe.			
VI—Activo nominal			
No existe.			
		1225419 99	
Pérdidas:			
Pérdidas del año..................	$ 12.273.12		
» anteriores..................	» 23.621.02	35894 14	
		1262314 13	
Cuentas de orden:			
No existen.			
I - Pasivo no exigible			
a) Capital subscripto...........................			1250000 —
II—Pasivo exigible			
a) Acreedores varios...........................			12314 13
		1262314 13	1262314 13

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

— del 12.º Ejercicio —

		DEBE $ m/n	HABER $ m/n
1—Saldo anterior...........................		23621 02	
2 - Amortizaciones:			
a) Construcciones...................	$ 5.723 05		
b) Instalaciones...................	» 711.44		
c) Muebles y útiles...................	140.03	6579 52	
3 - Gastos generales:			
Sueldos, gastos menores, etc..................		5693 60	
Pérdida del año...................	$ 12.273.12		
» anterior...................	» 23.621.02		35894 14
		35894 14	35894 14

Pedro C. Goedhart, vicepresidente. - G. E. Goedhart, gerente.— Bhar, síndico.

Buenos Aires, Enero 22 de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

E. N. 7591 v.1 mar.

1910

"El Hogar Obrero"

Sociedad Cooperativa de Crédito, Edificación y Consumo (Limitada)

Almacenes y oficinas: calle Bolivar 1864 y Martin García 465 — Bs. As.
Reconocida con personería jurídica por el Gobierno de la Nación con fecha 11 de Mayo de 1907
Inscripta en el R. P. de C. con fecha 12 de Agosto de 1907
Capital Autorizado ilimitado:
Socios 6591: Capital realizado.................... $ m/n 620.934 61
» subscripto.................... » » 2.220.100 —

BALANCE GENERAL

e inventario correspondiente al 36º. ejercicio cerrado el 28 de Junio de 1925

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Agosto de 1925

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo		
Inmuebles........................	479592 80	
Construcciones........................	3600 —	
Muebles y útiles........................	14900 —	
Material rodante........................	8100 —	
Acciones y títulos........................	238772 61	744965 51
Activo circulante		
Mercaderías........................		161305 25
Activo disponible		
Caja........................	3519 90	
Bancos........................	20922 75	24412 65
Activo exigible		
Deudores; cooperativas........................	450 32	
» varios........................	367 30	
Préstamos hipotecarios........................	126050 —	
Intereses a cobrar........................	4510 72	131378 34
		1062091 75
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Accionistas suscritores........................	573444 16	
» prestatarios........................	47490 45	
Reserva legal........................	21160 39	
Reservas facultativas........................	13239 32	655334 32
Pasivo exigible		
Acreedores; cooperativas........................	1192 45	
» garantías........................	761 —	
Reducciones de préstamos hipotecarios........................	39950 —	
Caja de Ahorros........................	333048 26	374951 71
Pasivo transitorio		
Cuentas a pagar por mercaderías........................	5542 23	
Intereses a distribuir........................	3202 70	8744 93
Ganancias		
Excedente de consumo........................	1706 54	
Beneficio de capital........................	21354 25	23060 79
		1062091 75

Ganancias y Pérdidas

liquidadas el 28 de Junio de 1925.

DEBE	$ m/n	$ m/n
Almacén, etc.		
Gastos amortizaciones, intereses y costo........................	369568 21	
Propiedades. Préstamos, etc.		
Gastos amortizaciones, intereses, etc........................	17075 45	
Beneficios y excedentes........................	23060 79	
HABER		
Almacén, etc.		
Ventas del semestre, etc........................		371274 75
Préstamos, Hip. Propiedades, etc.		
Intereses, alquileres, etc........................		38429 90
	409704 45	409704 45

BENEFICIOS Y EXCEDENTES A DISTRIBUIR

BEBE	$ m/n	$ m/n
Devolución de excedente........................	1279 92	
Dividendo de accionistas........................	170 65	
Parte de empleados........................	170 65	
Fondo de reserva........................	85 32	
Dividendos de accionistas........................	20286 53	
Partes de empleados........................	640 64	
Fondo de reserva........................	427 08	
HABER		
Excedente de consumo........................		1706 54
Beneficio de capital........................		21354 25
	23060 79	23060 79

Nicolás Repetto, presidente.— J. L. Pena, tesorero. — M. Schulze, contador. — José H. Porto, síndico

Buenos Aires, 29 de Enero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). —

"Se hace constar que la Sociedad se compromete ajustar sus balances futuros a las bases del formulario vigente, especialmente a lo relativo a la inserción de los capítulos diversos y en la forma de calcular y mencionar las amortizaciones. Las amortizaciones calculadas de menos, serán completadas en el próximo ejercicio". — Luis M. Fernández. Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 1 mar. N. 7616 v-1 mar.

2747

Camionaje Limitada Sociedad Anónima

Perú 752—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo del 10 de Octubre de 1924

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de Febrero de 192›

Capital autorizado........................ $ m/n 20.000 —
» subscripto........................ » » 20.000 —
» realizado........................ » » 20.000 —

BALANCE GENERAL a la fundación del 30 de Junio de 1925

Aprobado sin modificación por la Asamblea General del 30 de Septiembre de 1925

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
I. Activo fijo:		
Fundación Sociedad........................	1700 —	
II. Activo circulante;		
Automóviles........................	17024 45	
III. Activo disponible:		
Caja........................	2946 95	
IV. Activo exigible:		
No existe.		
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
	21671 40	
Cuenta de orden:		
Acciones en depósito........................	20000 —	
I. Pasivo no exigible:		
Capital........................		20000 —
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cta corriente........................		1522 55
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
De este ejercicio........................		148 85
		21671 40
Cuenta de orden:		
Acciones del Directorio y depositadas........................		20000 —
	41671 40	41671 40

Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas

Por el ejercicio desde la fundación de la sociedad hasta el 30 de Junio de 1925

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Saldo anterior no hay........................	—	—
Amortizaciones sobre autos........................	1070 —	
Gastos generales........................	4543 65	
Intereses etc. no existe........................	—	
Inpuestos........................	334 50	
Ganancia........................	148 85	
Producción cta. Automóviles........................		6097 —
Otras no existen........................	—	—
	6097 —	6097 —

F. Bitzer, director.—K. Buck, director-suplente. - H. Wilhelm, síndico

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 1 mar. Nº 7599 v-1 mar.

6206

La Franco-Argentina--Compañía de Seguros

Calle Cangallo 666—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación Argentina con fecha 7 de Diciembre de 1896

INCENDIO, VIDA, ACCIDENTES DEL TRABAJO, AUTOMÓVILES Y CRISTALES

Capital autorizado........................ $ m/n 3.000.000 —
» subscripto........................ » » 3.000.000 —
» realizado........................ » » 3.000.000 —

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1925

(2o. Trimestre Ejercicio 1925-1926)

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Accionistas	—	—
Caja y Bancos	693 69	68724 91
Propiedades inmuebles	208112 05	7841468 95
Títulos de renta y valores diversos	37168 53	751 40
Préstamos hipotecarios y sobre valores		414662 50
Préstamos s/ pólizas Vida	19406 31	473079 50
Obligaciones a cobrar	540 06	205299 93
Mobiliario y material		5404 20
Diversos deudores	28742 99	679120 21
Comisiones descontadas (Secc. Vida)	—	—
Gastos de organización a amortizar	—	—
Gastos de explotación	26502 66	608477 41
Siniestros	23391 66	165589 84
Cuentas de orden	115411 62	115000 —
Secc. Accidentes del Trabajo:		
Títulos de renta y valores diversos (depósito Ley 9688)		42500 —
Diversos deudores		202122 81
Gastos de explotación	23 94	913919 97
Siniestros y asistencia médica		477542 —
Cuentas de orden		50000 —
	[illegible]	14077833 63

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital subscripto y realizado		3000000 —
Reservas	325711 50	5448093 57
Beneficios de asegurados Vida		375540 28
Siniestros pendientes		29 26 —
Diversos acreedores	81873 73	573 80 67
Cuentas de orden		377300 08
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)	52408 28	1013026 23
Secc. Accidentes del Trabajo:		
Reservas		880000 —
Siniestros pendientes		2:5000 —
Cuentas de orden		50000 —
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)		2125266 80
	459993 51	14077833 63

Buenos Aires, 24 de Enero de 1926

Félix Delor, presidente.—León Petitreau, gerente interino.—León Petitrenaud, contador.—M. Echart, síndico.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 27 feb. N. 7596 v-2 mar.

6011

THE ARGENTINE HARDWOODS AND LANDS Co. Ltd.

(La Compañía de Maderas Duras y Tierras, Limitada)

País de origen: Inglaterra
Domicilio principal en la República Argentina: Yuto, F. C. C. N. A.
Domicilio en Buenos Aires: Bartolomé Mitre 430
Fecha de reconocimiento por el Superior Gobierno Nacional: 14 de Febrero de 1911

Capital autorizado . . $ 1638000.—
„ suscripto . . . . „ 1133949.60
„ realizado . . . . „ 1133949.60

La Sucursal no tiene capital autorizado

BALANCE

de las operaciones realizadas en el país al 31 de Octubre de 1925

ACTIVO	$ m/n
Caja y Bancos	1739.25
Construcciones nuevas	1050.—
Muebles, útiles, herramientas, etc.	46670.28
Inversiones capital, aserradero	4448.—
Existencias: maderas, mercaderías	88776.29
Deudores varios	53719.60
Plantaciones Caña Java	22351.08
Cuentas en suspenso	6517.53
	225272.03

PASIVO	$ m/n
Letras a pagar	26955.17
Varios acreedores	137195.45
Gobierno de la Provincia Jujuy	7130.—
Gobierno de la Provincia Salta	3933.33
Reservas	1000.—
Cuentas en suspenso	992.51
Casa Matriz	48065.57
	225272.03

The Argentine Hardwoods & Co. Ltd.
Carlos Aragón.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1926.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 1 mar. N. 7605 v-1 mar.

3054

MANDATARIA ARGENTINA

Sociedad Anónima

PERÚ 375, 1er. PISO. BUENOS AIRES

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación de fechas 9 de Octubre de 1919 y 20 de Junio de 1924

Inscripta en el Registro Público de Comercio en fechas 1o. de Diciembre de 1919 y 2 de Agosto de 1924

Capital autorizado................................ $ m/n 2.000.000—
„ subscripto................................ » 2.000.000—
„ realizado................................ 2.000.000—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1925

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo			
Inmuebles y sus accesorios		1642606 23	
Maquinarias de los establecimientos rurales	$ 51495 86		
Amortizaciones	14831 66	36664 20	
Muebles, útiles, enseres y rodados de los establecimientos rurales	$ 13073 29		
Amortizaciones	» 9670 16	3403 13	
Muebles y útiles, Casa Matriz	$ 7321 10		
Amortizaciones	7320 10	1 —	1682674 56
Activo circulante			
Haciendas y productos agrícolas		237854 85	
Títulos y valores		47898 60	285753 45
Activo disponible			
Caja, Casa Matriz y establecimientos rurales		3827 95	
Bancos		43589 53	47417 48
Activo exigible			
Deudores en cuenta corriente		911554 86	
Mandantes varios		635611 92	
Mandatos		48000 —	
Deudores hipotecarios		120000 —	
Documentos a cobrar		112900 —	1828066 78
Activo transitorio			
No existe			
Activo nominal			
No existe			
Explotación			
Explotación de los establecimientos rurales		33978 57	
Gastos Generales			
Sueldos, alquileres, honorarios, etc.		18557 08	
Patentes e impuestos		7332 18	59867 83
			3903760 10
Cuentas de orden			
Valores en garantía (Directorio)		21000 —	
» en custodia y depósito		1378533 56	
» en caución		630000 —	
Fianzas y avales		725000 —	
Inversiones en hipotecas y prendas por cuenta de terceros		1582606 91	
Otras cuentas de orden		30298 60	4367439 07
			8271199 17

PASIVO	$ m/n	$ m/n
Pasivo no exigible		
Capital subscripto y realizado	2000000 —	
Fondo de reserva legal	20000 —	
» » » para amortizaciones	7067 56	2027067 56
Pasivo exigible		
Acreedores en cuenta corriente	299229 83	
» hipotecarios (Bco. Hip. Nac.)	205223 48	
Mandantes varios	369623 07	
Mandatos	410617 06	
Documentos garantizados	399268 78	
Giros en circulación	1179 90	1685142 09
Pasivo transitorio		
No existe		
Ganancias		
Saldo del ejercicio anterior	20594 13	
Arrendamientos	3375 94	
Comisiones e intereses	8555 79	
Comisiones e intereses pendientes	159024 59	191550 45
		3903760 10
Cuentas de orden		
Depositantes de valores en garantía	21000 —	
» » » en custodia y depósito	1378533 56	
» » » en caución	630000 —	
Documentos de fianzas y avales	725000 —	
Mandatos de inversiones en hipotecas y prendas	1582606 91	
Otras cuentas de orden	30298 60	4367439 07
		8271199 17

Buenos Aires, 14 de Enero de 1926

Max Ucko, presidente. — Alfredo J. Schreiber, director-gerente. — Fernando Ellerhorst, síndico

Buenos Aires, 21 de Enero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 27 feb. N. 7363 v-2 mar.

2682

Sociedad Cooperativa de Carboneros Unidos Ltda.

Sarmiento 2988 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del S. G. de la N. de fechas: 6 de Septiembre de 1906 y 12 de Marzo de 1914
Inscripta en el R. P. de C. el 14 de Noviembre de 1906 y 8 de Junio de 1914

Capital autorizado .... $ m/n 100.000 —
» subscripto .... » » 27.450 —
» realizado .... » » 27.450 —

Balance Trimestral de Saldos

al 31 de Octubre de 1925 (4º Trimestre)

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo		
Inmuebles	2202 —	
Edificios y construcciones	3661 17	
Maquinaria	2392 64	
Herramientas	496 37	
Muebles y útiles	624 30	
Caballos y rodados	693 60	11070 08
Activo circulante		
Bolsas	6149 74	6149 74
Activo disponible		
Caja	316 09	
Banco Británico de la América del Sud	2806 8	
Cheques	818 80	3941 77
Activo exigible		
Deudores en cuenta corriente	96147 68	
» hipotecarios	15325 52	
» en gestión	2441 61	114212 81
Activo transitorio		
No existe.		
Activo nominal		
No existe.		
Cuentas tributarias de G. y P.:		
Gastos generales y Caja de Previsión Social	7332 5	
Acarreos, peones, sueldos, pesadas	71424 5	
Ganancias y pérdidas	475 5	79232 74
Cuentas de orden		
No existen.		214607 14

PASIVO		
Pasivo no exigible		
Capital subscripto y realizado	27450 —	
Fondo de reserva	40775 62	
» » previsión	20617 54	88843 16
Pasivo exigible		
Acreedores en cuenta corriente	40579 50	40579 50
Pasivo transitorio		
Dividendos a pagar	457 68	457 68
Cuentas tributarias de G. y P.:		
Mercaderías	84726 85	84726 85
Cuentas de orden		
No existen		
		214607 14

P. Repetto, presidente.—N. Bancalari, gerente.—J. Pazos, síndico.

Buenos Aires, Enero 8 de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena, Jefe de la Inspección Inspección General de Justicia,

E. 27 feb. N. 75 7 2 mar.

0084

MANN, GEORGE DEPOTS, Ltd.

País de origen: Inglaterra

CALLE SAN MARTIN 333

Fecha de autorización: Diciembre 29 de 1899

Capital de la Casa Matriz en Londres: £ 100.000

Esta Sucursal no tiene Capital asignado

BALANCE ANUAL
al 31 de Diciembre de 1925

Correspondiente a las operaciones efectuadas en la República Argentina

DEBE	$ c/l
Caja y Bancos	22598.35
Varios deudores	34145.73
Muebles y útiles	5500.25
	62244.33

HABER	$ c/l
Casa Matriz	58551.18
Varios acreedores	3693.15
	62244.33

Por Mann. George Depost., Lit.
M. L. Trammar, gerente.

Buenos Aires, Enero 22 de 1926.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 1 ma. Nº 7699 v.1 mar.

0067

British Traders' Insurance Company Limited

Compañía Inglesa de Seguros

Bartolomé Mitre Nº 544—Buenos Aires

Casa Matriz: Hong Kong (China)

Autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional por Decreto de fecha 9 de Septiembre de 1918
Inscripción en el Registro Público de Comercio fecha 10 de Agosto de 1918

Ramos que explota: Incendio y Marítimo

Capital asignado a esta Sucursal— No tiene

Balance Trimestral de saldo

al 31 de Diciembre de 1925—4o. Trimestre del Ejercicio de esta Compañía

DEBE	$ m/n	HABER	$ m/n
Casa Matriz	—	Casa Matriz	75845 54
Caja y Bancos	3 866 45	Títulos en garantía:	
Propiedades inmuebles	35000 —	(Cuenta de títulos en depósito)	400000 —
Títulos de renta, etc.	400000 —	Reserva	—
Préstamos hipotecarios	—	Siniestros pendientes	2000 —
Obligaciones a cobrar	150 —	Diversos acreedores	7075 67
Mobiliario y material	—	Cuentas de orden	—
Diversos deudores	32404 76		
Gastos de organización	—		
Cuentas de orden	—		
	502921 21		502921 21

Buenos Aires, Enero 15 de 1926

J. Mc Intosh, gerente.

Detalle de las Cuentas de Explotación correspondientes al Trimestre

1o. de Octubre de 1925 al 31 de Diciembre de 1925

4o. *Trimestre del Ejercicio de esta Compañía*

DEBE	$ m/n	HABER	$ m/n
Corretajes y comisiones	14783 68	Primas	77127 99
Gastos generales	20199 05	Patentes y sellos	6154 23
Siniestros	4 327 07	Comisiones sobre reaseguros locales pasivos	688 19
Reaseguros locales pasivos	3172 28		
Saldo	5188 35		
	88970 4		88970 41

Buenos Aires, Enero 15 de 1926

J. Mc Intosh, gerente

Buenos Aires, 2 de Enero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 1 ma. Nº 7597 v 1 m.

ESTANCIAS LIMITED

País de origen: Inglaterra

Domicilio de la Sucursal en la Capital: BARTOLOME MITRE 459

Fecha de reconocimiento: 4 de Mayo de 1915

Capital autorizado, suscripto y realizado: £ 70.000.0.0 igual a $ 801.818.18 moneda nacional.

La Sucursal no tiene capital determinado

BALANCE ANUAL

de las operaciones practicadas en el país a Octubre 31 de 1925

ACTIVO	$ m/n
Banco de Londres y América del Sud	7368.01
Caja	728.20
Varios deudores	35.—
Pagos anticipados	580.—
	8711.21

PASIVO	$ m/n
Acreedores varios	5496.18
Arrendamientos anticipados	1099.51
Casa Matriz, Manchester, Inglaterra	2115.52
	8711.21

p.p. Estancias Limited
J. Monteith Drysdale.

Buenos Aires, Enero 25 de 1926.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 1 mar. N. 76 1 v.1 mar.

2426

Coop. Limitada de Prop. de Automóviles con Taxímetros

Autorizada por Decreto del P. E. del 9 de Septiembre de 1916

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de Mayo de 1925

Capital autorizado .... Ilimitado
» suscripto .... $ m/n 207.900.—
» realizado .... » » 129.510.—

Balance General al 30 de Junio de 1925

Aprobado, sin modificación, por Asamblea del 29 de Septiembre de 1925 (ejercicio 19°)

ACTIVO		Parciales $ m/n	Totales por capítulos $ m/n
Activo fijo:			
a) Inmuebles y sus accesorios (No existe).			
b) Edificios y construcciones » »			
c) Participación en empresas comerciales (No existe).			
d) Materiales, máquinas y herramientas » »			
e) Muebles y útiles			
f) Instalaciones			81486 97
Activo circulante:			
a) Mercaderías generales	238061 66	238061 66	
Títulos y acciones:			
Cooperativa "Terminal" 1 acción	100 —		
» "El Hógar Obrero" 1 acción	100 —	200 —	238261 66
Activo disponible:			
a) Caja		3431 75	
b) Bancos:			
Banco Comercial del Azul	2443 18		
Banco de la Nación Argentina	256 98		
Banco Español Suc. París	235 10	2935 26	6367 01
Activo exigible:			
a) Deudores en cuenta corriente			
Deudores por muestras		184 31	
b) Deudores hipotecarios o en otra forma garantizados (No existe).			
c) Documentos a cobrar (No existe).			
d) Deudores morosos » »			
e) Deudores en gestión » »			
f) Accionistas		78390 —	
g) Suscriptores de debentures			
h) Garantías:			
De alquiler	72442 08		
De luz	500 —	72942 08	
Alquileres a cobrar		10500	162016 39
Activo transitorio:			
a) Adelantos para ejercicios futuros			
Garage Salguero en construcción		3263 30	
Garage Azcuénaga en »		522 —	3785 30
b) Dividendo provisional			
			491917 33
Activo nominal:			
a) Llaves de negocio (No existe).			
b) Marcas de fábricas o de comercio (No existe).			
c) Patentes de invención (No existe).			
d) Concesiones » »			
e) Gastos de organización			
Cuentas de orden:			
a) Obligaciones de terceros descontadas			
b) Depósito de acciones en garantía			
c) Depósito de títulos en custodia			
d) Consignaciones (recibidas):			
Mercaderías		13094 34	
Mobiliario		9777 20	
e) Compradores mercader. de terceros		145 —	23016 54
			514933 87

PASIVO			
Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto:			
Realizado	129510 —		
A realizar	78390 —	207900 —	
Reserva legal (al 31/12/24)		29411 62	
b) Reservas facultativas			
Fondo de previsión al 31/12/24	3336 88		
Cuotas de ingresos y transferencias del semestre	1289 —		
Excedentes de ejercicios anteriores sin aplicación	12599 90		
Fondo de garantía de negocios futuros	4211 64	21937 42	
Pasivo exigible:			
a) Acreedores en cuenta corriente (No existe).			
» por servicios esp. de organ.	1170 —		
b) Acreedores hipotecarios o en otra forma garantizados (No existe).			
c) Documentos u obligaciones a pagar...	10000 —		
d) Debentures			
e) Depositantes en Caja de Ahorros	12687 98		
Fondo de garantía de empleados	2625 17	26483 15	
Pasivo transitorio:			
a) Cuentas a pagar (facturas) correspondientes al ejercicio	141508 62		
b) Dividendos a pagar excedentes de ejercicios anteriores	5096 45	146605 07	
Suma al frente			432337 26

PASIVO		$ m/n	$ m/n
Suma del frente			432337 26
Ganancias:			
2 % a fondo de reserva legal	1191 60		
3 % a fondo de previsión	1787 40		
80 % en proporción al consumo	47664 07		
10 % al capital	5958 —		
5 % a los empleados	2979 —	59580 07	59580 07
			491917 33
Cuentas de orden:			
Proveedores en consignación		22871 54	
Proveedores de mercaderías de terceros		145 —	23016 54
			514933 87

José Barreiro, presidente.— Ramón Camean, secretario.— Miguel Pescuma, gerente inspector general.— Julio Arrieudebat, cajero-gerente.— José Rodríguez Gómez, tesorero. — B. Peiron, Justiniano García, Manuel Fernández, comisión de control.— A. Spina, contador.— José J. Fernández Galán, síndico.

Estado de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Del ejercicio 19° cerrado al 30 de Junio de 1925

DEBE		$ m/n	m/n
Amortizaciones:			
Mobiliario		7329 85	
Gastos generales:			
Alquileres de administ.	4010 —		
Aguas corrientes	4831 60		
Correos, telégrafos y teléf.	1302 78		
Gastos de viaje	306 —		
Impresos y útiles de escrit.	3548 36		
Ley 11289	5281 48		
Luz y fuerza motriz	3922 41		
Movilidad y transporte	4083 —		
Propaganda	119 40		
Refacc. cons. y varios	4150 56		
Seguros	1049 05		
Sueldos y jornales	57589 70		
Servicio auxil. de administ.	3564 45		
Impresión de Memoria	702 —		
Impresión de revista	672 —	95432 79	
Intereses y descuentos:			
Intereses de Caja de Ahorros	248 04		
Intereses de fondo de garantía	19 05	267 09	
Patentes e impuestos:			
Impuestos y sellos	3030 15		
Patentes	6848 —	9878 15	
Servicio de garages:			
Alquileres pagados		60100 —	173007 88
Ganancias y pérdidas ej. 19°:			
2 % al fondo de reserva		1191 60	
3 % al fondo de previsión		1787 40	
80 % al consumo		47664 07	
10 % al capital		5958 —	
5 % a los empleados		2979 —	59580 07
			232587 95

HABER			
Mercaderías:			
Ganancia bruta		149790 01	
Intereses, descuentos, comisiones y cambio:			
Intereses bancarios	696 67		
Bonificaciones y comisiones cobradas...	23129 83	23826 50	
Varios:			
Contribución de los departamentos al mantenimiento de la Administración central	5157 09		
Producido de avisos de la revista y Memoria	1400 —	6557 09	
Servicio de garages:			
Alquileres cobrados		52414 35	232587 95
			232587 95

José Barreiro, Ramón Comean, A. Spina, José Rodríguez Gómez, Julio Arrieudebat, Justiniano García, Manuel Fernández, Bernardo Peirón, Miguel Pescuma, José J. Fernández Galán.

Buenos Aires, 26 Enero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 1 mar. N. 7402 v-1 mar.

AVISOS DIVERSOS

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad.

A los padres de familia, tutores o encargados

La matriculación escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la Capital, Colonias y Territorios Nacionales, y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de $ 5 a $ 100 m|n, (art. 44 inciso 5.° de la Ley N.° 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación e inscripción de alumnos se efectuará desde el 1.° de Enero en los Consejos Escolares, y en los locales de las Escuelas a que concurrirán los niños, en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación, fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la Capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la Oficina de Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a ... rio General.

ras (Sábado de 9 a 12). — El Secretario General.

v-28 febrero.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24, Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ídem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

NUEVAS CONVOCATORIAS

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS EJERCITO Y ARMADA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de los Estatutos, se cita a los señores consocios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Larrea 1032, el Sábado 13 del corriente, a las 16 horas, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2.° Lectura y aprobación de la memoria anual y balances.
3.° Cuota social, autorizar su aumento a $ m|n. 5.
4.° Elección de los miembros del Directorio que terminan su mandato y llenar las vacantes producidas durante el año.
5.° Nombramiento de una Comisión de cuatro socios para firmar el acta de la Asamblea.

José Fernández Basualdo, Coronel - Presidente. Luis C. Mailhes, Capitán - Secretario. Lázaro Castillo, Capitán - Gerente.

e1.° marzo N.° 7606 v3 marzo

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 1926 a las 15 horas, en el local del Instituto, San Martín 232, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la memoria, del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Nombramiento de tres Directores por tres años, en reemplazo de los salientes señores: David Costaguta, Armando Roncaglia, Héctor Valsecchi, todos reelegibles.
3.° Nombramiento de cinco directores suplentes, síndico titular y dos suplentes, todos por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario.

e1.° marzo N.° 7607 v17 marzo

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA

(Sociedad Anónima Frigorífica)
Asamblea General de Accionistas

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 18 de Marzo de 1926 a las 15 horas, en su local 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación del balance y memoria del ejercicio vencido.
2.° Aprobar las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año fenecido.
3.° Elección de Directores titulares y suplentes, en reemplazo de los que han terminado su mandato.
4.° Elección del Síndico titular y suplente, por un año.

Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — El Secretario.

e1.° marzo N.° 7608 v17 marzo

LA IBERO PLATENSE
Hipotecaria, Seguros y Mercantil (S. A.)

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado la inscripción de acciones el número reglamentario para celebrar Asamblea General Ordinaria el 20 del corriente, se convoca nuevamente a los señores socios Accionistas, de acuerdo con el Art. 17 de nuestros Estatutos, para el día Sábado 13 de Marzo próximo, a las 15 horas, en su local social, Maipú 231, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, y Balance General, correspondiente al 15 ejercicio y distribución de utilidades.
2°. — Designación de dos señores Accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea y proceder como escrutadores.
3.° — Elección de cuatro Directores por tres años, Síndicos y Síndico suplente por un año.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — El Secretario.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que de conformidad con el Art. 14, para concurrir a toda Asamblea deben depositar sus acciones o resguardos en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la fecha indicada.

e1.° marzo N.° 7611 v11 marzo.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE

Cangallo 824

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el Lunes 22 de Marzo de 1926, a las 16 (4 p. m.), en la calle Cangallo N.° 564, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación del Balance al 31 de Diciembre de 1925.
2.° — Reforma de Estatutos.
3.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — El Directorio.

Nota: — De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Cangallo 824, todos los días hábiles de 15 a 17 (3 a 5 p. m.), hasta 3 días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a élla.

e1.° marzo N°. 7612 v22 marzo.

MOLINO DEL OESTE
Sociedad Anónima

Cangallo N.° 2853 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Artículos 14 y 15 de los Estatutos de esta Sociedad, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la misma, el día 20 de Marzo de 1916, a las 15 horas, con arreglo a la presente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Nombramiento del Escrutador y Secretario.
2.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al XXI Ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 1925.
3.° — Distribución de utilidades.
4.° — Consideración del pedido de fondos para reforzar la cantidad a destinarse en concepto de gratificación al personal.
5.° — Nombramiento de Director - Gerente y Subgerente para el nuevo período comprendido de 1926 al 1928, inclusive.
6.° — Nombramiento de Síndico y Síndico suplente para el futuro ejercicio.

Nota: — Cumplo recordar a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con lo que prescribe el Art. 20 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia, hasta dos días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo de 1926. — Carlos B. Frigerio, Director - Gerente.

e1.° marzo N.° 7613 v20 marzo.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"LOS MERINOS"
Sociedad Anónima para la exportación de lanas y demás productos del país

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en el local social, Cangallo N.° 471, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1925.
2.° — Fijación de la remuneración correspondiente al Síndico.
3.° — Repartición de las utilidades.
4.° — Elección de un Síndico y Síndico suplente.
5.° — Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1926. — El Directorio.

e19 febrero N.° 7507 v8 marzo.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES

Asamblea General de Socios

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 42 de los Estatutos, la Junta Directiva convoca a los señores socios mayores de 18 años, hasta el número 50.848 inclusive, para celebrar Asamblea General, el Sábado 6 de Marzo próximo, a las 15 horas, en la casa social, Alsina 1825, con objeto de proceder a la elección de 273 Delegados, correspondientes al uno por ciento del total de los asociados mayores de 12 años, existentes en 31 de Diciembre de 1925.

Los señores socios que deseen asistir al acto deberán solicitar, con la presentación de la libreta personal, desde las 9 a las 11 y de 14 a 18 los días hábiles, hasta el 5 de Marzo inclusive, y de 9 a 11 los festivos, en la Secretaría social, el comprobante que dispone el artículo 44.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1926. — Manuel Murias, Presidente; Constantino Bolón, Secretario.

e22 febrero N.° 7528 v5 marzo

DEBENHAMS (ARGENTINA) LTDA.
Convocatoria de Asamblea

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de Marzo del corriente año a las 15 horas, en el Estudio de los doctores Aldao, Campos, Del Valle y Gil, 567 Diagonal Roque Sáenz Peña, 3er. piso, Escritorio 305, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar y pronunciarse sobre la memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1925.
2.° Fijar los honorarios de los Directores y Síndico correspondientes al mismo ejercicio.
3.° Elegir tres Directores titulares y dos suplentes y un Síndico titular y un suplente.
4.° Designar dos accionistas que formulen y suscriban el acta de la Asamblea.

El Directorio

e22 febrero N.° 7529 v12 marzo

"EL PLATA"

Compañía Nacional de Seguros Generales
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Compañía Nacional de Seguros Generales "El Plata", a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la misma, calle Bartolomé Mitre N.° 682, 1.° piso, el día 11 de **Marzo de 1926, a las 17 horas, para tratar la siguiente:**

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al segundo ejercicio.
2.° — Elección de un Director, Síndico y Síndico suplente.
3.° — Nombramiento de dos Accionistas para que firmen el acta.

Nota: — Para poder concurrir a la Asamblea es necesario depositar las acciones con tres días de anticipación en las oficinas de la Compañía, Art. 28 del Estatuto Social. — El Gerente.

e20 febrero N.° 7525 v9 marzo.

BOLSA DE COMERCIO

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

La Cámara de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 20 y el inciso 10 del artículo 41 de los Estatutos, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en su recinto, Sarmiento 299, el día 11 de Marzo próximo a las 15.30, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Consideración del proyecto de Estatutos aprobado por la Cámara de la Bolsa en su sesión de 28 de Enero ppdo.

Se previene a los señores socios que según lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos se requiere la presencia en la Asamblea de cuatrocientos socios como mínimum y de acuerdo con la Reglamentación del Art. 66 del Reglamento, es indispensable que los señores socios que deseen concurrir se inscriban previamente en el registro abierto a este objeto en la Bolsa de Comercio, desde la fecha hasta la víspera de la Asamblea, cualquier día hábil de 12 a 17 o los sábados de 9 a 12, pués sin este requisito no será permitido el acceso al local de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1926. — Guillermo Padilla, Presidente; José M.ª Bidau, Secretario.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

La Cámara de la Bolsa de Comercio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de los Estatutos, convoca a los señores socios de la Institución a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de marzo próximo a las 16.30, en su recinto, Sarmiento 299, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar en consideración la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al año 1925.
2.° Elección de seis miembros titulares para integrar la Cámara de la Bolsa, en reemplazo de los señores Dionisio V. Schoo y José M.ª Bidau, como Comisionistas; José F. Macadam por el inciso 3.°; Antonio M. Delfino, por el inciso 9.°; J. R. Mac Donald, por el inciso 11 y Rufino de Elizalde, por el inciso 13; elección de un miembro por el inciso 5.° por un año, para terminar el período del señor Juan S. Echevarría y diez y ocho suplentes en reemplazo de los cesantes y de acuerdo con la clasificación del Art. 32 de los Estatutos.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Se previene a los señores socios que según lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos los acuerdos que se adopten en esta Asamblea serán válidos cualquiera que sea el número de Socios concurrentes y se les recuerda también para poder concurrir a élla, deben inscribirse previamente en el registro abierto al efecto y retirar la tarjeta de entrada hasta la víspera de la celebración de la Asamblea, cualquier día hábil de 12 a 17 o los sábados de 9 a 12.

Buenos Aires, Febrero de 1926. — Guillermo Padilla, Presidente; José M.ª Bidau, Secretario.

e22 febrero N.° 7530 v11 marzo

DEUTSCHER SCHULVEREIN BELGRANO

Se invita a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de Marzo de 1926, a las 21 horas, en el local de la Escuela, calle José Hernández 2247, a los efectos de tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° — Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1925.
2.° — Elección de 7 Miembros de C. D.
3.° — Elección de un Síndico.
4.° — Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

El Presidente.

e26 febrero N. 7580 v15 marzo.

ESTANCIAS Y CABAÑAS SAN CARLOS LTDA. (Soc. An.)

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 17 de Marzo de 1926, a las 10 horas, en los escritorios de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 234, tercer **piso, para** tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Reforma total de los Estatutos de la Sociedad.
2.° Elección del Directorio nuevo y sus suplentes según el proyecto de reforma de los Estatutos, por el ejercicio corriente.
3.° Elección del Síndico y suplente según el proyecto de reforma de los Estatutos, por el ejercicio corriente.
4.° Nombramiento de dos miembros del Directorio nuevo para solicitar de los Poderes Públicos la aprobación de la reforma de los Estatutos y hacer las gestiones que sean necesarias.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NB. Artículo 19 de los Estatutos:— Para que el accionista tenga voz y voto en las Asambleas, deberá depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, antes de las diez y seis horas de la víspera de cada Asamblea, para obtener así el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponde.

Podrá ser admitido en substitución de las acciones, un recibo de ellas otorgado por un Banco caracterizado a juicio exclusivo del Director General.

Otto Bohnen, Director General.

e25 febrero N.° 7570 v16 marzo

BANCO ESCOLAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda.
Mexico N.° 1863

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 6 de Marzo de 1926, a las 16.30, en el local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimo primer ejercicio.
2.° — Elección de tres Directores titulares por tres años; un Director suplente por tres años, y Síndicos titular y suplente por un año.
3.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la sesion.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán retirar tarjeta de entrada, que entregará la gerencia, hasta dos días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1926. — Joaquín López Figueroa, Vicepresidente Provisional; Eduardo [illegible], Gerente.

e24 febrero N.° 7552 v6 marzo.

S. A. COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL

Por resolución del Directorio de la S. A. Compañía General Comercial, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Marzo de 1926, a las catorce horas, en el local social de la **Sociedad, calle Sarmiento 356, de esta Capital Federal, con la siguiente**

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del informe del Síndico y de la memoria.
2.° Aprobación u observación al balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925, y disposición de las utilidades obtenidas.
3.° Elección o reelección de Presidente y Vicepresidente y de Síndicos titular y suplente, respectivamente, y elección de un Director titular por renuncia.
4.° Designación de dos accionistas para que en unión del Director General y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e17 febrero N.° 7486 v5 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JULIAN

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Marzo de 1926, a las quince horas, en el local social, en Puerto San Julián, Territorio Nacional de Santa Cruz, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, correspondientes al 8.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° — Elección de tres Directores, un Síndico y un Síndico suplente, cuyos mandatos terminan de acuerdo a los Estatutos.
3.° — Nombramiento de dos Accionistas, para que conjuntamente con el Presidente en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

San Julián, 26 Enero de 1926. — W. Patterson, Presidente.

e24 febrero N.° 7555 v13 marzo.

COMPAÑIA DEPOSITOS FRIGORIFICOS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 26 de los Estatutos el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de Marzo a las 16.30 horas en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 357, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General.
2.° Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Los accionistas para poder tomar parte en cualquier deliberación de las asambleas, deberán depositar previamente sus acciones o recibo de un Depósito Bancario de las mismas, en la Tesorería de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para la reunion y contra ese Depósito la Tesorería otorgará un recibo que indique el número de acciones depositadas y el número de votos que le corresponde cuyo recibo servirá de entrada en la Asamblea (Art. 21. — Buenos Aires, Febrero 9 de 1926. — **El Directorio.**

E. 16 febrero N.° 7436-v-1.° marzo.

LA BELGA AMERICANA

Sociedad Anónima de Tierras y Colonias (En liquidación)

25 de Mayo 501

ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Marzo de 1926, a las 15 horas, en el local, calle 25 de Mayo N.° 501 (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración del Informe del Liquidador, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: —Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo N.° 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Alfredo Taullard, Liquidador.

e18 febrero N.° 7505 v6 marzo.

Sociedad Anón. Comercial e Industrial "BORGES y Cía."

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y **Extraordinaria que se** efectuarán el día 1.° de Marzo de 1926, a las 16 horas la primera y a las 16 y 30 la segunda, en el local social, calle Victoria N.° 770, para tratar la siguiente

Orden del Día de la Ordinaria

1.° Elección de un Síndico ad-hoc para la revisación del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3.° Elección de dos Síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir las actas de las Asambleas.

Orden del Día de la Extraordinaria

1.° Consideración del informe del Director General para la liquidación de la Sociedad.

La Administración

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a las Asambleas deberán depositar tres días antes de su realización en las oficinas de la Sociedad, calle Victoria N.° 770, sus acciones o certificados de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1926.
Juan R. Borges, Director - General.

e11 febrero N.° [illegible] v1.° marzo

COMPAÑIA ARGENTINA SYDNEY ROSS INCORPORADA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de Marzo de 1926, en el local de la sociedad, calle México 1933, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al tercer ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1925.
2.º Distribución de las utilidades.
3.º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4.º Fijación de los honorarios del Síndico para el nuevo ejercicio.

Para tomar parte en esta Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Juan A. Guevara, Vicepresidente.

e10 febrero N.º 7441 v4 marzo

COMPAÑIA AGROPECUARIA ARGENTINA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Marzo de 1926, en el local de la Compañía, Avenida de Mayo 749, primer piso, a las 15 horas, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Aprobación de la memoria y balance general correspondiente al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1925
2.º Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Elbio A. Coelho y Pablo Oyarzun, quienes terminan su mandato.
3.º Elección de un Síndico de acuerdo con el art. 19 de los Estatutos.
4.º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho para asistir a la Asamblea, es necesario depositen las acciones con tres días de anticipación por lo menos a la fecha indicada, en las oficinas de la Compañía.

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1926 — El Secretario.

e24 febrero N.º 7559 v16 marzo.

S. A. FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS
Aviso

Por disposición del Directorio, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea Gral. Ordinaria Anual, que se celebrará el día 4 de Marzo de 1926, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría N.º 1256, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925 e informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.º Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes.
3.º Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.
4.º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, calle Olavarría N.º 1256, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1926. — El Presidente.

e13 febrero N.º 7481 v4 marzo.

DROGUERIA AMERICANA
(Soc. Anónima Coop. Limitada)
Bartolomé Mitre 2176
Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de la Sociedad, a solicitud de varios accionistas y de acuerdo con el Art. 60, inciso b), de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día Viernes 5 de Marzo, a las 21,30, en el local social calle Bartolomé Mitre 2176, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2.º — Reforma de Estatutos.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1926. — Eduardo Ambrosetti, Vicepresidente Luis A. Pérez, Secretario.

Nota: — Todo accionista que no pudiera concurrir a la Asamblea, podrá hacerse representar por otro accionista por medio de carta poder la cual deberá presentarse en Secretaría hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea (Artículo 58).

Se ruega a los señores accionistas retiren la tarjeta de entrada en la Secretaría, Bartolomé Mitre 2176, hasta las 17 horas, del día de la Asamblea, sin la cuál no se podrá tomar parte en la misma.

e12 febrero N.º 7453 v5 marzo

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la décima quinta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día lunes 8 de marzo de 1926 a las 15 horas, en el local sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º — Aprobación de la Memoria de Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1925.
2.º — Elección de dos Directores titulares y un suplente.
3.º — Elección de Síndico titular y suplente.

4.º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

NOTA: De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Compañía, tres días antes del prefijado.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926.- El Secretario.

E. 18 feb No. [illegible]3. V. 6 mar.

COMPAÑIA ANEWAL. — Soc. Anó.

Comisiones y Representaciones

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 12 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre No. 441, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º — Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1925.
2.º — Elección de un Director titular y un suplente.
3.º — Elección de Síndico y suplente.
4.º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en manos del Secretario del Directorio, hasta un día antes del fijado para la Asamblea. — A. A. Anewalt, presidente.

E. 18 feb. No. 7494 V. 8 mar.

HACIENDA Y CRIADERO JOSE BALBIANI S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 23, inciso c), y 30 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Lunes 8 de Marzo a las 10 horas, en el local social, Callao 1570, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º — Memoria, Inventario, Balance de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio.
2.º — Distribución de utilidades.
3.º — Elección de dos Directores y de Síndico.
4.º — Aprobación del acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas los requisitos de los Artículos 34 y 38 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, a cuyo efecto se les atenderá en el local social, de 14 a las 18 horas.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — José Balbiani, Presidente.

e18 febrero N.º 7495 v6 marzo.

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL, (S. A. COMERCIAL)

Asamblea General de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos, se convoca a los accionistas, a la Asamblea General que tendrá lugar el día 5 de Marzo de 1926, en el local 25 de Mayo 195, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido.
2.º Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio, durante el año fenecido.
3.º Elección de Directores en reemplazo de los que han renunciado o de los que hayan terminado su mandato.
4.º Elección del Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.
5.º Designación de dos accionistas para que juntamente con el Vicepresidente en ejercicio aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda. — El Directorio.

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL, (S. A. COMERCIAL)

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que se celebrará el día Jueves 5 de Marzo de 1926, a las 16.30 horas, en el local 25 de Mayo 195, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Reforma de los Estatutos, propuesta por el Directorio.
2.º Designación de dos accionistas para que juntamente con el Vicepresidente en ejercicio, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda. — El Directorio.

e12 febrero N.º 7454 v3 marzo.

BANCO EDIFICADOR DEL PLATA

Asamblea Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número de acciones necesario para celebrar la Asamblea anunciada para el 8 del corriente mes, se convoca por segunda y última vez a los señores accionistas para el día 1.º de Marzo próximo, a las 21, en el local del Banco, Pichincha 172, para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la memoria correspondiente al 15.º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.º Elección de un suplente del Directorio hasta 3 de Mayo de 1928, en reemplazo del señor Manuel de la Hoz y Benito, que renunció.
3.º Elección de Síndico, titular y suplente, para el ejercicio de 1926.
4.º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Art. 20.º de los Estatutos: Para asistir a las Asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones tres días antes del señalado para la reunión en la Caja del Banco, Pichincha 172.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1926. — V. B. Otamendi, secretario.

e10 febrero N.º 7437 v1.º marzo

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA

Explotación de Petróleo

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 10 de Marzo de 1926, a las 17 horas, en el Salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem 324, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º — Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 10 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.º — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
3.º — Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad al Artículo 20 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea o sea hasta el 6 de Marzo de 1926.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — El Directorio.

e18 febrero N.º 7502 v6 marzo.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU

Sociedad Anónima

66 San Martín 66 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de Marzo próximo, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle San Martín N.º 66.

ORDEN DEL DÍA:

1.º — Reducción del capital. Reforma del Art. 5.º de los Estatutos.
2.º — Designación de Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de las 12 horas del día 9 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — El Directorio.

e19 febrero N. 751[illegible] v11 marzo.

"BOSTON"
Compañía Argentina de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 43 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local Avenida Presidente R. Sáenz Peña N.º 567, Oficina N.º 123, el día 12 de Marzo de 1926, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925, y distribución de utilidades.

2.º — Elección de tres Directores titulares y cuatro suplentes y un Síndico titular y un suplente.

Buenos Aires, Febrero de 1926. — W. F. Benkiser, Presidente; A. W. Mc. Cain, Secretario.

e24 febrero N.º 7558 v12 marzo.

COMPAGNIA ITALIANA DEI CAVI TELEGRAFICI SOTTOMARINI
Sociedad Anónima con Sede en Roma
Capital Social Lit. 200.000.000 enteramente integrado
Convocatoria de Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 12 del Estatuto Social se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en Roma, Vía del Moretto N.º 15 para el día 15 de Marzo de 1926 a las 10 horas en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, para el día 25 del mismo mes a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Aumento del Capital Social hasta Lit. 300.000.000.

2.º Modificaciones a los artículos 1, 3, 5, 20, 23, 28 y 30 del Estatuto Social.

Para intervenir en la Asamblea es necesario el depósito de las acciones como sigue:

En Italia: En las Cajas Sociales en Roma, Milán, Turín, Génova, Trieste Nápoles, hasta el 5 de Marzo de 1926 inclusive;

En España: En la Sociedad Anónima "Arnus Garí" o en el Banco Español de Crédito", hasta el 5 de Marzo de 1926 inclusive;

En las Américas hasta el 24 de Febrero de 1926 inclusive, en las Instituciones detalladas a continuación:

América del Sud: "Compañía Italo Argentina de Electricidad", Banco de Italia y Río de la Plata", "Nuevo Banco Italiano", "Banco Italo-Belga" "Banco Francés e Italiano para la América del Sud", "Banco Italo Sud Americano", "Banco Español del Río de la Plata", "Industrias Reunidas F. Matarazzo y Co.", "Banca Pareto", "Banco Italiano" (Chile), "Banco Italiano" (Perú), "Banco Italiano del Uruguay" "Banco de Venezuela".

América del Norte: "Banco di Napoli", "Italian Discount y Trust Co." "Banca Commerciale Italiana", "Crédito Italiano", "Banca Lionello Perera y Co", "Banca Popolare Fugazy", "Bank of Italy", "Italian American Bank", "Banca Kuhn Loeb and C.º", "Banco Nacional de México".

Roma, Enero 12 de 1926. — La Administración.

E. 25 enero N.º 7220-v-13 marzo.

PORTES "EXPRESO VILLALONGA" COMPAÑIA NACIONAL DE TRASPORTES
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el Viernes 12 de Marzo próximo, a las 15 horas, en la Administración, Balcarce 278, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y Distribución de utilidades.

2.º Elección de dos Directores titulares, dos suplentes, un Síndico y un suplente.

3.º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las acciones o certificados deben depositarse en la Secretaría del Directorio hasta el día 9 de Marzo inclusive, para poder asistir al acto.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1926. — El Directorio.

e22 febrero N.º 7527 v11 marzo

S. A. DE ESTANCIAS Y COLONIAS BADENIA

Por resolución del Directorio de la S. A. de Estancias y Colonias Badenia, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Marzo de 1926, a las quince y media horas, en el local social de la Sociedad, calle Sarmiento 356, de esta Capital Federal, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura del informe del Síndico y de la memoria.

2.º Aprobación u observación al balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925, remuneración al Directorio y Síndico y distribución de utilidades.

3.º Elección o reelección de Síndicos titular y suplente.

4.º Designación de dos accionistas, para que en unión del Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado que acredite el depósito de las mismas en algún Banco, en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 13 de nuestros estatutos. — El Directorio.

e17 febrero N.º 7487 v5 marzo.

ASERRADERO JUAN CHIOSSONE, LIMITADA, S. A.

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de Marzo de 1926, a las 18 horas, en el local calle Garay número 2520, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura de la memoria y consideración del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 8.º ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925, e informe del Síndico.

2.º Resolver sobre la distribución de las utilidades.

3.º Nombramiento de un Director, un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

4.º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán previamente depositar sus acciones o un recibo de ellas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle Garay N.º 2520. — El Directorio.

e17 febrero N.º 7483 v5 marzo.

SOCIEDAD MENSAJEROS DE LA CAPITAL
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el 6 de Marzo de 1926, a las 10.30 horas, en el local de la Administración, calle Bmé. Mitre 475 (2.º piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º — Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance del ejercicio de 1925.

2.º — Distribución de utilidades.

3.º — Elección de dos Directores titulares por 3 años y de dos suplentes por un año.

4.º — Elección de un Síndico y de un suplente de Síndico para 1926.

5.º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el Art. 23 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deben depositar las acciones en la Caja Social, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1926. — Salvador Curutchet, Presidente; J. B. Bianchi, Secretario.

e12 febrero N.º 7461 v6 marzo.

"LA SUPERIORA"
Viñedos, Bodegas y Expendio
Sociedad Anónima
PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el Miércoles 10 de Marzo del corriente año, a las 21 y 30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1373, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio (Enero 1.º - Diciembre 31 de 1925).

2.º — Distribución de utilidades.

3.º — Elección de cinco Directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores: Manuel L. Lemos, Luis Baudron, Laureano Lemos Lago y Máximo Fioravanti, que terminaron su mandato y del señor Vicente Micucci, que renunció y de dos suplentes por igual período en reemplazo del señor Constantino García que terminó su mandato y del señor Francisco Cano Rivas que renunció.

4. — Elección de un Síndico titular y de un suplente.

5.º — Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas lo establecido en el Título 5.º de los Estatutos, sobre constitución de Asambleas. — Manuel L. Lemos, Presidente; Máximo Fioravanti, Secretario.

e19 febrero N.º 7518 v10 marzo.

YELLOW CAB DE BUENOS AIRES
Taxi amarillo

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Marzo de 1926 a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Medrano N.º 794, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1925.

2.º — Disolución de la Sociedad.

3.º — Elección de la Comisión Liquidadora.

4.º — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1926. — El Directorio.

e12 febrero N. 7460 v3 marzo.

NATIONAL LEAD COMPANY, S. A.
Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 3 de Marzo del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 235, con el objeto de tratar lo siguiente:

1.º Lectura y consideración de la Memoria y Balance formulados por el Directorio, así como de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades.

2.º Elección de dos Directores titulares y un suplente.

3.º Elección de un Síndico titular y un suplente.

4.º Designación de dos Accionistas para que firmen y aprueben el Acta en representación de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja de la Compañía o en un Banco, sus acciones a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, a fin de tener derecho de participar en ella.

El Directorio.

e9 febrero N.º 7432-v-3 marzo.

SCANDINAVIAN SOUTH AMERICAN SHIPPING C.º Ltd.
(Cía. Marítima Escandinava Sudamericana, Limitada).
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 26 de los estatutos, es convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Marzo de 1926, a las 11.45 horas, en el local Reconquista 46, escritorio 514, paar tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.º Consideración de la liquidación de la Sociedad.

2.º Aprobación del balance e informe de los Directores y distribución de capital.

3.º Nombramiento de una persona para que solicite del Poder Ejecutivo el retiro de la personería jurídica de la Sociedad.

4.º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el art. 25 de los Estatutos, los señores accionistas para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad 25 de Mayo 158, con anticipación mínima de tres días, a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

e27 Febrero N.º 7594 v13 marzo.

ORDENANZAS UNIDOS

Asociación de Socorros Mutuos. — Fundada el 21 de Febrero de 1916. — Secretaría Alsina 553

Buenos Aires, Febrero de 1926. — Señor consocio: — Por la presente se invita a usted a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 6 de Marzo próximo en la Secretaría social, Alsina 553, a las 16 horas, a efectos de proceder a considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio de 1925.

3.º Nombramiento de la C. Escrutadora y elección de 6 miembros a integrar la C. D. (por dos años), en reemplazo de Marcelino Baigorria, Luis Peyregne, José Canay, Francisco Pérez y Manuel Pampín, que terminan sus mandatos y por un año 1 en reemplazo de Hércules Colonese, que renunció. Por un año, cinco vocales suplentes y cinco miembros Revisores de cuentas. En reemplazo de J. Reyes, M. Fandiño, M. Pacin, Luis Lafalce, Roque Cicala, Cándido Pérez, Gumersindo J. Couceiro, Martín García, Alfredo Espejo y José Balado, respectivamente.

4.º Consideración del proyecto de estabilidad de la Comisión de Propaganda y elección de integración de sus autoridades.

5.º Proclamación de los miembros electos para integrar la C. D.

Saluda a usted muy atte. — Honorio Cordero, Presidente. — Luis Peyregne, Secretario.

Nota. — Transcribimos a continuación, dos articulados que se relacionan con el presente acto y que todo asociado no debe olvidar para su debido efecto.

Art. 35. — Las Asambleas tendrán lugar a la hora indicada, con la presencia de 50 socios y sino los hubiera, una hora más tarde a ésta, se constituirá con el número de socios presentes.

Art. 54. — No será permitida la entrada al local donde tenga lugar la Asamblea, al socio que no haya abonado la última mensualidad transcurrida.

e27 febrero N.º 7595 v1.º marzo.

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTO VETERINARIO PAUL HERMANOS LIMITADA

PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone el art. 29 del Estatuto Social, convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 18 de Marzo próximo a las 21 horas, en el local social, calle Maipú 25, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1.º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de Distribución de Utilidades, presentadas por el Directorio con informe del Síndico, referentes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre último.
2.º Renovación del Directorio.
3.º Designación del Síndico.
4.º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para la realización de aquélla (art. 34 del Estatuto).

Buenos Aires, Febrero de 1926. — Domingo P. Paú, Presidente. — Juan J. Udabe, Secretario.

e27 febrero N.º 7586 v16 marzo

BANCO DEL FORO ARGENTINO

Sociedad Anónima de Crédito, Previsión y Construcciones

CONVOCATORIA (2.ª citación)

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 9 de Marzo de 1926, a las 17 horas, en el local del Banco, calle Lavalle N.º 1471, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Sr. Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio anual vencido el 31 de Diciembre de 1925.
2.º Elección de cuatro Directores titulares, en reemplazo del doctor Celso R. Rojas y Sr. Remigio Dumais que renunciaron y Sres. Moisés M. Aráoz y Pablo L. Carpy que fueron sorteados; dos Directores Suplentes en reemplazo del Sr. Horacio Piñero que pasó a ocupar el cargo titular del Sr. Atilio González Chaves que renunció y del Sr. Juan J. Borges que fué sorteado y de un Síndico titular y un Síndico suplente, que corresponde elegir anualmente.
3.º Nombramiento de dos accionistas que suscriban el acta de la Asamblea en nombre de la misma, con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — El Secretario.

NOTA: Ruégase a los Señores Accionistas, retiren su tarjeta de asistencia y voto del citado local, Lavalle 1471, a partir de la fecha hasta el día de la Asamblea a las 12 horas.

E. 27 febrero N.º 7587-v-9 marzo.

CAMARA DE COMERCIO FRANCESA DE BUENOS AIRES

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día Martes 16 de Marzo a las quince horas en el local Social, Pasaje Güemes, Edificio Supervielle, al objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria al 31 de Diciembre de 1925.
2.º Modificaciones a los Estatutos.
3.º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
4.º Designación de siete Titulares, por tres años, de conformidad con el artículo 8 de los Estatutos, y de un titular por dos años en reemplazo de un vocal dimitente. — L. Nicol, Presidente. —R. Leboeuf, Secretario.

E. 27 febrero N.º 7590-v-16 marzo.

SOCIEDAD DE TIERRAS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Marzo de 1926 a las diez y siete horas, en el local social calle Defensa N.º 188 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura y consideración de la memoria anual.
2.º Aprobación del Balance General correspondiente al décimotercer ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1925 y cuenta de Ganancias y Pérdidas respectiva.
3.º Elección de un Síndico y un Síndico Suplente.
4.º Designación de dos Señores Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

NOTA: De acuerdo con el Art. 28 del Estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea en el domicilio social o bien presentarse con la misma anticipación constancia formal del depósito de las acciones en un Banco establecido en el país. — El Directorio.

E. 27 febrero N.º 7592-v-18 marzo.

WALKER HNOS. LTDA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Calle Tucumán 345 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en el local social calle Tucumán N.º 345, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.º Aprobación de la Memoria y Balance por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.º Elección de un Director Titular y dos Suplentes.
3.º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4.º Fijación de la remuneración del Director y Síndico.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en la Caja social, calle Tucumán N.º 345, por lo menos con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea. — H. H. Leng, Director.

E. 27 febrero N.º 7593-v-15 marzo.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la confección de "timbres postales conmemorativos de la fundación de la Administración de Correos y Telégrafos".

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados a la Oficina de Compras, Victoria N.º 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 26 de Marzo próximo venidero a las 15 horas.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

o|83 v26 marzo.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Expte. N.º 3602 H. 925. — Llámase a licitación pública para el día 25 de Marzo próximo a las 15 horas, para efectuar la provisión de dos mil (2000) kilos de Clorhidrato de quinina en comprimidos, de conformidad al detalle que se encuentra en el respectivo pliego de condiciones. Cincuenta mil (50000) comprimidos reconstituyentes de acuerdo a la fórmula establecida por este Departamento. Cuatrocientos (400) kilos de tanato de quinina en chocolatines de 0.25 gramos. Cien (100) kilos de biclorhidrato de quinia. Veinticinco (25) kilos de étil urétano. Diez (10) kilos de cacodilato de sodio. Diez (10) kilos de metil arseniato de sodio. Diez (10) kilos de metil arseniato de hierro. Diez y ocho (18) kilos de clorhidrato de cinconina. Cuatro mil (4000) kilos de sulfato de sodio en barricas de cien kilos. Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en el despacho del suscripto, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación e interesados que concurran.

Pliego de condiciones a disposición de quienes lo soliciten en la Sección Administrativa de este Departamento, Sarmiento 961, primer piso, todos los días hábiles de 12 a 18 horas. **Sábados de 9 a 12 horas.** — T. Padilla, Secretario General.

o|30 v25 marzo.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de "Componentes y Materiales Telegráficos", destinados a la instalación de la Oficina de Trasmisión en el nuevo edificio.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados a la Oficina de Compras, Victoria N.º 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 5 de Marzo próximo venidero a las 15 horas.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v-5 marzo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente aviso para los trabajos de Consolidación, submuración y reparación general de los dos pabellones "Ambos Sexos y Cocina" del Hospital Común Regional de Rio Negro, en Allen.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 15 de Marzo de 1926 a las 16 horas, simultáneamente, en el local de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina 2650, Capital Federal, y en el Juzgado Federal de Viedma, en cuyos locales pueden consultarse desde ya, los antecedentes relativos a dicha licitación.

Buenos Aires, Enero .. de 1926. — El Presidente.

v-15 marzo.

SANATORIO MARITIMO DE MAR DEL PLATA

Llámase a licitación pública para el día 10 de Marzo de 1926, para la provisión de: Leche y manteca, durante el término de 6 meses a las 15 horas y pan durante el término de cuatro meses, a **las 15 y 30 horas.**

Datos e informes en la Secretaría del Sanatorio Marítimo. — Las Inspectoras.

v10 marzo.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación hasta el 23 de Marzo, a las 15 horas, para la provisión y montaje de las armaduras y demás partes metálicas del techo destinado al **Asilo Balestra, calle Freyre 4267,** según bases y especificaciones que podrán obtenerse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaria.

v23 marzo

Llámase a licitación para el día 17 de Marzo de 1926, a las 15 horas, para la provisión de frutas y verduras durante el término de 3 meses, a contar desde el 1.º de Abril próximo. Informes, Reconquista 269. — La Secretaria.

v17 marzo.

Llámase a licitación, hasta el 6 de Abril a las 15, para la provisión de mesas de operaciones, camas, muebles asépticos, etc., etc., destinados al Instituto de Maternidad. Por datos ocurrir a la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaria.

v6 abril.

Llámase a licitación pública para el 4 de Marzo de 1926, a las 10.30 horas, para la provisión de pan al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. S., donde deberán solicitar informes. — Las Inspectoras.

v4 marzo

Asilo General Martín Rodríguez (Mercedes F. C. O.)

Llámase a licitación para el día 4 de Marzo de 1926, a la hora 16, para la provisión de leche y manteca del Asilo "General Martín Rodríguez" situado en Mercedes F. C. O. por el término de seis meses a contar desde el 1.º de Abril.

Las propuestas deberán presentarse de acuerdo al pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del establecimiento. — La Secretaria.

v-4 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 3 de Marzo de 1926 a las 13 horas para la provisión de leche y manteca al hospital Vicente López y Planes, situado en General Rodríguez, F. C. O. a donde se deberán solicitar informes. — Las Inspectoras.

v-3 marzo.

Llámase a licitación para el 10 de Marzo de 1926, a las 15, 15,15, 15,30 y 15,45 horas, para la provisión de artículos de almacén, fideos y similares, harina para elaborar pan, leche pasteurizada (procedimiento lento) y aves y huevos. Informes: Sección Proveedurías de la Administración General, Reconquista N.º 269. — La Secretaria.

v10 marzo.

Llámase a licitación pública para el 4 de Marzo de 1926, a las 10 horas, para la provisión de leche y manteca al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. S., donde deberán solicitar informes. — Las Inspectoras.

v4 marzo.

REFORMATORIO DE MENORES ABANDONADOS Y DELINCUENTES, EN OLIVERA, (F. C. O.)

Llámase a licitación pública para la provisión durante el 2.º semestre de 1926, de los artículos comprendidos en la p... comestibles, combustibles, ropería, colchonería, calzado, medicamentos e instrumentos de cirugía, artículos para lavado, materiales de talleres, artículos de bazar, útiles y artículos de labranza, conservación y reparación de mobiliario y de edificios, libros y útiles de escritorio, artículos de escuela y semillas destinados al sostenimiento de este reformatorio.

La apertura de las propuesta tendrá lugar el día 17 de Marzo de 1926, a las 15 horas, en el local de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, Alsina 2650, Buenos Aires, donde se encuentran los pliegos de condiciones y nómina de artículos a licitarse, a disposición de los señores interesados.

Olivera, Febrero 3 de 1926. — El Director.

NOMINA DE ARTICULOS NECESARIOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1926

Comestibles y almacén.—

540 litros aceite de oliva de 1.ª, para comidas.
60 litros acaroína.
1.250 kilos arroz Carolina.
36 litros alcohol desnaturalizado.
2.500 kilos arroz Bremen.
840 kilos azúcar refinada.
7.035 kilos azúcar tucumana, molida.
240 bacalao de Noruega o Escocia.
500 kilos café Brasil, tostado y en grano.
300 kilos café caracolillo, tostado y en grano.
300 kilos café Malta, molido.
200 kilos cascarilla de cacao.
150 kilos ciruelas secas, tamaño regular.
10 kilos canela molida.
125 kilos conserva de tomate "Cirio" o similar.
250 cajas escarbadientes, buena calidad, (indicar cantidad contenido).
250 kilos fariña de 1.ª calidad.
6.000 kilos fideos blancos de 1.ª, surtidos.
700 kilos fideos amarillos, surtidos.
6 gruesas fósforos en cajas de 75.
90.000 kilos hacienda vacuna en pie.
2.000 kilos harina de maíz, especial.
40.000 kilos harina de trigo "0".
300 kilos harina de centeno.
6 kilos hongos secos especiales.
3.000 kilos jabón amarillo especial.
300 kilos jabón blanco para baño, buena calidad.
150 cajas jabón Sunligth.
1.500 kilos jabón negro.
450 panes sal Colmans, para ropa.
50 tarros levadura Royal, en tarros de 1|1.
25 kilos maicena.
1.250 kilos maíz blanco pisado, especial, limpio.
100 kilos nueces secas.
40 kilos pimentón dulce, superior.
50 kilos pasas de uva, para mesa.
60 kilos pasas de uva, especial.
30 kilos pasas Corinto, especial.
300 kilos papel estraza, tamaño grande.
150 kilos orejones de durazno.
150 kilos sal fina.
15 kilos sal Cerebos.
2.100 kilos sal gruesa.
400 latas sardinas Alminko.
225 kilos sémola de 1.ª calidad.
30 kilos te de primera, especial, en paquetes, (ind. marcas).
30 kilos te, suelto, buena clase.
80 tubos vainillas en tubo.
150 paquetes velas salón, de 250 gramos.
12 paquetes velas para coche.
400 litros vinagre puro de vino.
300 kilos yerba Argentina.
300 kilos yerba Cruz Malta o Flor de Lys.

Combustibles.—

2.000 kilos carbón fragua.
250 kilos carbón leña.
18.000 Gas-oil para motores.
2.500 litros kerosene refinado.
5.000 litros kerosene tractor.
260.000 kilos leña de algarrobo, astillada, para cocina.
100.000 kilos leña de algarrobo, tipo panadería.
2.000 litros nafta Wico, (etiqueta verde).

Ropería, colchonería y calzado.—

1.000 pares alpargatas, números para varón y hombre.
40 frascos aceite para máquina sastre.
1 gruesa agujas para máquina Singer, sastre.
1 gruesa agujas para máquina Singer, zapatero.
1 gruesa agujas para máquina sastre Mundlos.
50 paquetes agujas de mano, números 3, 4 y 5.
30 metros alemanesco algodón, para manteles.
1 gruesa botones par guardapolvos, buena calidad.
150 metros brin crudo, para guardapolvo, buena calidad.
100 metros brin blanco para trajes de cocinero, fuerte.
100 metros brin blanco para guardapolvo enfermero.
100 metros brin blanco para delantales.
50 gruesas botones de carozo, para saco.
50 gruesas botones para pantalón, de carozo.
50 gruesas botones para ropa interior.
400 pares botines de vaqueta, color liso, t|ejére., Nos. 36 al 44.
100 pares botines de box-calf negro, punta de hierro, N.º 29 al 35, con cordones.
600 camisas confeccionadas en lienzo, buena calidad, tallas de 8 a 20 años, muestras y medidas exactas, se detallarán.
100 camisones para enfermos, idem, idem., idem.
750 calzoncillos, confeccionados en lienzo, de buena calidad, medio cortos, en tallas de 8 a 20 años.
800 camisetas de algodón, grises o blancas, cuello cerrado alto, tipo invierno.
200 Colchas blancas de algodón, con flecos, para cama de una plaza.
250 metros cotín de algodón, para forro de colchones.
100 metros cotín de algodón para forro de almohadas.
48 cepillos de uña, buena calidad.
200 metros cinta de hilera, blanca y negra.
12 cintas métricas para sastre.
12 correas para máquina de coser, sastre.
2.000 pares cordones para botines, de cuero.
36 dedales para sastre.
10 gruesas hebillas para pantalones.
350 carreteles hilo coser, marca Cadena, blanco y negro, N.º 60.
120 carreteles hilo coser, marca Cadena, blanco y negro, N.º 16.
30 metros hule para mesa, buena calidad.
250 metros griseta algodón, color gris o azul.
24 guardapolvos blancos.
100 metros impermeables para cama.
1.500 metros lienzo para sábanas, doble ancho.
500 metros lienzo para fundas, almohada.
30 mosquiteros, buena calidad.
800 pares medias de algodón, color gris o marrón, cortas, punto reforzado.
500 pares medias de algodón, color gris o marrón, largas, punto reforzado.
240 repasadores de algodón, para loza.
300 peines de asta, tamaño mediano.
300 sombreros junco, para sol, medidas surtidas.
300 sombreros de brin, medidas surtidas.
500 servilletas de algodón.
500 toallas esponja para mano.
125 toallas atoalladas, buena calidad.
38 toallas de baño, buena calidad.
5 tijeras para costurera.
1 caja tizas para sastre, colores surtidos.
400 trajes de griseta, color azul o gris, según muestras y medidas que se detallarán, saco cerrado, en pantalón corto y largo.
450 trajes confeccionados en paño azul o color gris, según muestras y medidas que se detallarán, saco cerrado, en pantalón corto y largo.
1.200 trapos de piso.
300 metros uso doméstico para sábanas, doble ancho, buena calidad.
200 frazadas de lana gris, p|camas de una plaza.
50 zapatillas para enfermos.

Zapatería.—

3 badanas de color N.º 3.
2 cueros box-calf negro.
3 kilos clavos punta París media res).
6 paquetes clavos para taco, N.º 7.
6 paquetes clavos para taco, N.º 8.
6 paquetes clavos para taco, N.º 6.
2 kilos clavos imitación N. 13.
2 kilos clavos imitación N.º 14.
2 kilos clavos imitación N.º 15.
2 kilos clavos imitación N.º 16.
2 kilos cera virgen.
1 docena carreteles hilo zapatero, para máquina, negro, N.º 16.
1 docena carreteles hilo zapatero, para máquina, negro, N.º 20.
½ docena carreteles hilo zapatero, para máquina, negro, N.º 22.
1 docena carreteles hilo zapatero, para máquina, N.º 20 (de color).
1 docena carreteles hilo zapatero, para máquina, N.º 22, (de color).
½ docena carreteles hilo zapatero, para máquina, N.º 16, (de color).
½ docena carreteles hilo zapatero, para máquina, N.º 16, (blanco).
½ docena carreteles hilo zapatero, para máquina, N.º 20, (blanco).
24 ovillos hilo de plantillar.
125 hojas papel lija N.º 0.
3 kilos resina.
12 paquetes semillas, N.º 12.
12 paquetes semillas, N.º 11.
150 kilos suela.
6 litros tinta negra.
1 compás para zapatero.
6 costillas de asta.
3 destornilladores grandes.
10 pares hormas para varón, tipo ejército, N.º 28 a 37.
4 pares hormas para hombre, tipo ejército, 38 a 41.
6 leznas derechas.
8 leznas para plantillas.
5 limas media caña.
6 raspas para suela.
1 sacabocado, c|repuesto de todas medidas.
6 trinchetas, buena calidad.

Talabartería.—

4 badanas color amarillo.
3 ovillos hilo de tres hebras.
3 ovillos hilo de cuatro hebras.
60 hebillas surtidas.
1 suela salteña, engrasada.
12 agujas surtidas.
1 compás nivelador.
12 leznas surtidas.
1 media luna (tamaño mediano).
1 pinza de madera.
1 sacabocado completo.

Colchonería.—

12 agujas de 13 centímetros.
6 agujas de 25 centímetros.
10 kilos hilo de tres hebras.
1 máquina cardadora a mano, J. Leambre.

Cochera.—

4 anteojeras con bocado.
5 kilos grasa para tren de coches.
3 gamuzas.
2 látigos para cadenero, con trenzas de cuero.
2 idem para lanza.
2 pecheras de cerda, N.º 18.
2 pecheras de cerda, N.º 19.
2 rasquetas para caballos.

Talabartería.—

10 guarniciones para carro, completas, compuestas de:
10 frenos.
10 pecheras.
10 tiros.
3 [illegible]
2 silletas.
3 monturas francesas.

MATERIALES DE TALLERES

Panadería.—

3 hojas rondineras.
4 hojas bizcocheras.
4 cabos para pala.

Escobería.—

40 kilos alambre escobero, N.º 19.
15 kilos alambre para cepillo de piso.
18 agujas para coser escobas.
1.200 cabos pino Brasil, segunda calidad, de 1.10 de largo.
2 cuchillos para armar escobas, (ind. marcas).
25 kilos hilo escobero, italiano, en dos colores.
25 docenas maderas para cepillo de piso.
25 kilos palmira brasilera especial.
5 kilos plumas de avestruz, especial, que no sea patagona.
1 [illegible]
1 prensa para armar, norteamericana.

Hojalatería y plomería.—

18 canillas de hierro niquelado, de 1|2", p|agua fría.
18 canillas hierro niquelado, 1|2" p| agua caliente.
20 metros caños de plomo de 1|2".
10 metros caños de plomo de 3|4".
10 metros caño de plomo, de 1".
10 chapas de hierro galvanizado, N.º 22.
10 chapas de hierro galvanizado, número 24.
6 chapas de hojalata XXX de 0.20x8c.
5 kilos estaño preparado, p|soldar plomo.
8 llaves de paso, hierro niquelado, de 1|2", p|agua caliente.
8 llaves de paso, hierro niquelado, de 1|2", p|agua fría.
1 juego dados para tarraja Rocchilhg, desde 1|2 hasta 2".
1 pinza para hojalatero, de acero, abertura paralela de 8" de largo.
1 pinza para hojalatero, de acero, punta redonda, de 16 ctms.

Imprenta.—

15 kilos cartón paja N.º 12.
15 kilos cartón paja N.º 30.
15 kilos cartón paja N.º 8.
15 kilos cartón paja N.º 16.
3 resmas cartulina gris.
10 resmas papel obra de 1.ª, de 35 kilos, de 74x110.
10 resmas papel obra, de 1.ª, de 25 kilos, de 74x110.
5 resmas papel hilo, 38 kilos, de 72x92.
2 resmas papel hilo, 8 kilos. doble carta.
2 resmas papel diario, de 74x110.
10 kilos pasta para rodillos, blanda.
6 pinzas de acero.
9 metros correa de suela inglesa, de 6".
2 kilos grafito en polvo.
3 barras pasta Dixon, para correas.
1 plancha empaquetadura de fibra comprimida, Durabite.
5 metros soga amianto de 3|4".
5 metros soga amianto de 1|4".

Taller mecánico.—

1 armazón de sierra calar, chico.
3 cajas broches para correa Allievator.
40 metros correa de suela inglesa, de 3.5".
20 hojas de sierra.
½ metro cuadrado chapa de bronce de 1mm.
3 limas paralelas de 14".
2 limas media caña de 14".
2 limas paralelas de 10".
3 limas cuadradas 6".
3 limas chatas de 6".
3 limas redondas de 10".
3 limas redondas de 4".
3 mechas a espiral, cola cilíndrica, de 2mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica, de 3mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica, de 4mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica, de 4.5mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica, de 5mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica, de 6mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica, de 6.5mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica, de 7mm.
1 mecha a espiral, cola cilíndrica, de 8mm.
1 mecha a espiral, cola cilíndrica, de 10mm.
1 metro de acero (1 metro).
25 hojas tela esmeril N.º 1.
1 pinza para mecánico, grande.
1 aparato para soldadura autógena, completo.

Herrería.—

50 bulones hierro, cabeza redonda 6x5|8.

50 bulones hierro, cabeza cuadrada, 6x3|8.
50 bulones hierro, cabeza exagonal, 6x5|8.
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca 2 ½x 3|8.
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca 3x1|4''.
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca 3x3|8''.
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca, 3x5|8.
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca, 3x1|8.
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca, 4x3|8.
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca, 4x1|2.
3 atados hierro varilla redonda de 1|2''.
2 atados hierro varilla redonda de 5|8.
2 atados hierro varilla redonda de 7|16.
1½ hierro planchuela de 1x1|2''. (Indicar quilaje aproximado y referir el precio por kilogramo).
1½ atado hierro planchuela de 2x3|8.
1½ atado hierro planchuela de 2 1|2 x3|8.
1½ atado hierro planchuela de 2 1|2 x2|8.
(Indicar quilaje aproximado y referir el precio por kilogramo).
3 docenas hojas de serrucho para metales, de 10''.
3 docenas hojas de serruchos para metales, de 12''.
1 chapa rayada.
3 limas chatas de 14''.
2 limas de media caña, de 14''.
2 limas paralelas, chatas, de 14''.
3 limas redondas de 14''.
3 limas redondas de 7''.
3 limas cuchilla de 4''.
3 limas chatas de 4''.
3 limas paralelas de 4''.
3 limas paralelas de 3''.
3 limas redondas de 4''.
3 limas redondas de 3''.
3 limas de media caña de 4''.
3 limas de media caña de 5''.
3 limas de media caña de 3''.
3 limas cuadradas de 4''.
3 limas cuadradas de 3''.
Limas de corte fino: redondas planas, paralelas, cuadradas y media caña:
4 de 8''
4 idem de 8''.
4 idem 19''.
4 idem 12''.
4 idem 14''.
4 idem 16.
Limas de corte grueso: redondas planas, paralelas, cuadradas y media caña:
4 de 14''.
4 idem 16''.
2 kilos remaches cabeza redonda, 3 mm. espesor por 10 mm. de largo
2 kilos idem, de 4x10 mm. largo.
2 idem, de 5x10mm. largo.
2 idem, de 6x12mm. largo.
2 idem, de 7x12mm. largo.
2 idem, de 8x15mm. largo.
2 idem, de 8x29mm. largo.
6 cabeceadores para los mismos.
6 tira-remaches.
3 cajas tela metálica para caldear hierro.
30 tuercas de 2 1|2x1|2''.
30 tuercas de 2 1|2x3|8''.
30 tuercas de 3x1|4''.
30 tuercas de 3x1|2''.
30 tuercas de 4x3|8''.
1 estampa bigornia, de 50x50 cm.
1 estampa bigornia, liso, para enderezar chapas, de 60x60cm.
1 contador de revoluciones.
1 juego tarraja Litle Gient, paso Witworth, para roscar bulones y tuercas, N.º 7 1|2, en 10 medidas, de 1|2 a 1 pulgada.
1 taladro para agujerear metales, de alta velocidad, que admita mechas de 1|2''.
1 tenaza para mecánico, combinada, de 10''.
1 llave inglesa de 12 pulgadas.

Carpintería.—
24 bisagras de 1 1|2''.
12 idem de 1''.
24 idem de 2 1|2''.
24 idem de 3''.
24 idem de 4''
10 paquetes clavos de 1''.
10 idem idem de 1 1|2''.
10 idem idem de 2''.
10 idem idem de 2 1|2.
6 idem idem de 3''.
6 idem idem de 4''.
6 idem idem de 5''.
3 idem clavos sin cabeza, de 3|4''.
4 idem idem de 1''.
4 idem idem de 1 1|2''.
3 idem idem de 2''.
2 idem idem de 2 1|4''.
35 kilos cola francesa.
1 juego mecha para madera blanda
18 triángulos de 8'' para afilar sierras.
18 triángulos de 8'' para afillar serruchos.
18 triángulos de 3'' para afilar serruchos de costilla.
10 tablas pino Brasil de 1 x12''.
10 idem de 3|4x12''.
10 idem de 1|2x12''.
10 tablas cedro paraguayo de 1x12''.
10 idem de 1|2x12''.
1 angelete sencillo, mediano.
5 idem de 1 1|2x12''.
5 idem de 2x12''.
1 idem sencillo, chico.
1 sierra circular de 12 cm, de diente saltado.
1 idem de 12 cm., diente corrido.

Usina.—
100 kilos ácido sulfúrico para acumuladores.
400 metros alambre de 1mm. 500 volts
100 metros alambre de 3mm. 500 volts.
150 metros alambre flexible de 05mm 500 volts.
200 metros alambre de timbre, de 1 mm.
12 botones para timbre.
12 rollos cinta aisladora, negra.
250 kilos estopa blanca.
15 kilos empaquetadura hidráulica para bomba, de 6''.
12 llaves unipolares Hert.
50 lámparas de 20 wats.
75 lámparas de 50 wats.
50 lámparas de 75 wats.
30 lámparas de 100 wats.
30 pilas secas N.º 6 Colombia.
450 kilos aceite D. 50.
50 kilos aceite Otto 000.

Varios, taller, lavadero.—
120 kilos aceite Oleovalba N.º 5.
150 kilos aceite Cilindro Doble.
5 kilos grasa consistente Tigre.
5 kilos grasa consistente Negra.
20 kilos desinfectante para calderas D. M.
100 kilos estopa blanca.
9 metros correas de suela inglesa de 4''.
10 correas de suela inglesa, de 10''

Pinturería—
50 kilos albayalde plomo ''Pajarito'
25 kilos amarillo en pasta ''Pajarito''.
10 kilos azul en pasta.
3 latas aguarrás ''Pratt''.
5 latas aceite linaza cocido, 3 Angeles o 4 Caballos.
10 kilos azul ultramar en polvo.
3 galones barniz ''Carriage'' N.º 2, 3, 4.
1 galón barnis ''Carriage'' Ilsai.
15 kilos Brun Van Dick, en polvo.
12 brochas blanqueo, buena calidad.
25 kilos colorado en pasta, ''Pajarito''.
5 kilos cola conejo.
5 cepillos acero para pintor.
2 paquetes clavos para vidrio.
4 cuchillas para pintor.
50 kilos goma laca.
50 kilos masilla.
20 kilos minio, buena calidad.
10 kilos negro en pasta ''Pajarito''.
100 kilos ocre amarillo.
25 kilos ocre colorado.
25 kilos ocre negro.
6 pinceles filetear para cal.
4 Pinceles filetear para aceite.
4 Pinceles ovalados, p|pintura, grandes.
6 Pinceles chatos de 2'' para pintura.
4 Pinceles chatos de 1'' para pintura.
4 Pinceles chatos de 1|2'' para pintura.
100 Hojas papel lija N.º ...
5 Hojas papel para estampas.
5 kilos Ripolín blanco.
3 kilos Sapolín color caoba.
3 kilos Sapolín negro.
2 kilos tierra siena color.
2 kilos tierra siena natural.
1 kilo tierra sombra cocida.
25 kilos verde en pasta Imperial.
5 kilos verde ultramar en polvo.
250 vidrios dobles lisos, varias medidas.
450 vidrios ingleses de distintas medidas.

Albañilería.—
7 metros arena de Montevideo, gruesa.
4 metros arena de Montevideo, fina.
500 Azulejos de 15 x 15 ctms.
100 Azulejos para collares, de 15 ctms.
100 Azulejos para zócalos, de 15 ctms.
100 kilos Cemento Portland, blanco.
500 kilos Cemento Portland (Aprobado, igual las calidades anteriores).
1.000 kilos cal de Córdoba.
150 metros caballetes de teja P. SAKOMEN, para techos.
30 metros caños de barro de 3''.
20 metros caños de barro de 6''.
200 ladrillos refractarios.
10 kilos porcelanina.
300 Tejas P. SAKOMEN.
150 kilos tierra refractaria.

Lubrificantes—
10 cajones Aceite OTTO, 0000.
2 cajones Aceite OTTO, F.

Máquinas, Vehículos, etc.—
2 Molinos de viento.
1 Ventiladora de semillas.
1 Enfardadora.
1 Emparvador.
2 Arados de mancera N.º 2.
2 Rastras de dientes de tres cuerpos SIG-SAG de 105 kilos.
1 Chata de 3.000 kilos.
2 Chatitas para ensilaje.

Herramientas—
12 Palas anchas.
24 Palas de punta.
24 Rastrillos de mano.
3 Columnas de incendio.
6 Bebederos de chapa galvanizada de 50 pulgadas, de 2.80 metros de largo.

Apicultor—
50 Colmenas sistema MOLINO o similar.
1.000 Marcos para las mismas.
1 Extractor de miel para cuatro marcos.
1 Aparato estampador de cera.

Materiales de construcción, etc.—
400 chapas de cinc canaleta de 10 pies.
300 chapas de cinc canaleta de 8 pies.
160 Postes de quebracho de 2.40 mts. largo.
30 rollos alambre de púa N.º 12 1|2 de 40 Kgs.
15 rollos alambre liso N.º 9, 17-13.
3 rollos alambre dulce N.º 10.

Loza, Bazar y Ferretería.—
6 Asaderas de hierro estañado, cuadrilongas, de 55 a 65 ctms.
5 litros Aceite de colza para faroles.
3 Batidores de alambre, grandes.
24 Baldes de hierro galvanizado, reforzados, capacidad 15 litros.
24 Cabos para hacha cortar leña, grandes.
6 Hachas para cortar leña, buena calidad, tamaño grande, con mango.
1 Hacha para carnicero, buena calidad.
5 Cacerolas de hierro batido, de 20 ctms. diámetro, reforzadas.
5 Cacerolas enlozadas, reforzadas, de 20 ctms. de diámetro.
2 Canastos de alambre para frituras, de 30 ctms. de diámetro.
6 Cafeteras enlozadas para filtro, p|8 tazas.
12 Candados de hierro, reforzados, tamaño mediano (indicar marca).
36 Cucharas de alpaca para mesa, buena calidad.
250 Cucharas de hierro para mesa, estañadas, fuertes.
60 Cuchillos de alpaca para mesa, buena calidad.
120 Cuchillos de hierro para mesa.
8 Cuchillos para cocina, buena calidad.
36 Cucharones enlozados, de 12 a 15 ctms.
6 Cernidores de madera, 40 ctms. de diámetros, fuertes.
60 kilos Cera para pisos ROYAL, color caoba y roble.
12 Fuentes de loza, playas, forma oval, para 10 cubiertos.
10 Fuentes enlozadas, playas, redondas, para 10 cubiertos.
6 Faroles para sereno, tipo ferrocarril.
6 Fruteras de vidrio, con tapa, 8 cubiertos.
5 Cucharones de hierro batido, reforzados, de 15 ctms.
12 Ensaladeras de loza, 26 ctms. diámetro aproximado.
6 Espumaderas de hierro batido, reforzadas, de 15 ctms.
12 Jarras de vidrio para agua, de 2 1|2 litros.
95 Jarras enlozadas de 2 1|2 litros.
6 Hojas de sierra para serruchos de carniceros.
6 Lebrillos de hierro batido, de 50 ctms. de diámetro.
60 litros líquido para limpiar metales.
4 Ollas enlozadas, reforzadas, de 50 a 60 litros.
4 ollas enlozadas, reforzadas, de 25 a 30 litros.
4 ollas de hierro batido, reforzadas, de 50 a 60 litros.
120 platos de loza playos.
120 platos de loza hondos.
120 platos de loza para postres.
200 platos enlozados hondos.
5 pavas enlozadas de 3 litros.
5 pavas enlozadas ed 5 litros.
1 prensa de hierro para puré, fuerte, calidad especial.
3 piedras para afilar cuchillos, calidad buena.
7 docenas pocillos de loza para café.
7 docenas pocillos de loza para té.
7 docenas pocillos de loza para café con leche.
1 rallador de madera, calidad especial.
12 soperas de loza, 12 cubiertos.
36 tenedores de alpaca, para mesa, buena calidad.
24 tenedores de alpaca, para postres, buena calidad.
200 tarros puloil.
100 rollos papel higiénico.
150 panes sapolios.
200 tenedores de hierro estañado p|mesa fuertes
3 teteras enlozadas de 1 litro.
250 tazas de hierro batido, cada taza de 500 gramos de capacidad.
8 docenas vasos de vidrio, forma barril, de 300 gramos aproximado.
5 kilos viruta de acero para pisos.

Libros y útiles de escritorio.—
6 cajas alfileres, tamaño mediano.
25 cajas broches ''Clips''.
6 cajas broches a tornillo, de 1'' largo.
6 cajas broches a tornillo, de 1 1|2'' largo.
6 cajas broches a tornillo, de 2'' largo.
6 cajas broches a tornillo, de 3'' largo.

18 carpetas flexibles, Secocoker
6 copiadores oficio, papel japo 1000 hojas.
5 cajas carbónico tamaño oficio, color azul, "Contador".
100 hojas carbónico azul de 34 x 36, buena calidad.
50 hojas carbónico azul, doble faz, calidad especial.
48 gomas para máquina de escribir, Tri - Ply, 399.
18 gomas para lápiz, "Contador".
7 litros goma líquida "Contador".
18 índices para libros.
3 docenas impermeables para libros copiadores, tamaño oficio.
8 líquido "Eureka".
18 lápices rojos "Contador".
18 lápices azules "Contador".
5 docenas lápices "Faber N.º 2"
1 docena lápices tinta "Contador".
30 libretas cuadriculadas, tapa hule de 15 x 18, 100 hojas aproximado
1 resma papel cuentas, 2 columnas
1 resma papel cuentas, 3 columnas
1 resma papel cuentas, 4 columnas.
18 rollos papel engomado.
2 1|2 resmas papel secante blanco, buena calidad.
3.500 hojas papel esquela, para cartas.
2.000 hojas papel rayado, tamaño oficio.
1|2 resma papel Romaní, sin rayas.
60 paño en vela, tamaño oficio.
5 cajas plumas B. Leonard.
5 cajas plumas Perry.
4 cajas lacre "Contador".
5 calendarios perpétuo, para pared.
3 reglas metálicas, planas, 50 cm.
3 reglas cuadradas "Faber", 50 centímetros cuadrados.
2.500 sobres tamaño oficicio, blancos.
2.000 sobres blancos, tamaño esquela, buena calidad.
5.000 sobres azules, tamaño esquela.
20 litros tinta azul, "Steeffen".
4 litros tinta roja, común.

Escuela.—

6 libros de lectura "Veo y Leo".
30 libros de lectura "Paso a Paso".
4 libros de lectura "El Trabajo".
27 libros de lectura "Adelante".
37 libros de lectura "El Nene".
1.000 cuadernos con rayas.
1.000 cuadernos cuadriculados.
400 cuadernos de caligrafía N.º 1.
300 cuadernos de caligrafía N.º 2.
200 cuadernos de caligrafía N.º 3.
100 cuadernos de caligrafía N.º 4.
10 gras. lápices de dibujo.
10 gras. de borrar granos lápiz.
3 lapiceras comunes.
10 cajas plumas Perry.
10 litros tinta azul negra.

Drogas, útiles e instrumentos de farmacia, cirugía, laboratorio y odontología
1.500 gramos aceite de almendras dulces.
5.000 gramos aceite de hígado de bacalao.
5.000 gramos aceite de olivas purísimo
4.000 gramos aceite de ricino.
10 gramos aceite de especial de anis
100 gramos aceite especial de lavando.
500 gramos aceite especial de nicilli
100 gramos aceite especial de pino marítimo.
50 gramos aceite especial de pino silvestre.
100 gramos aceite especial de romero.
50 gramos aceite especial de limón.
100 gramos aceite especial de cidra.
10 gramos aceite especial de rosas.
10 gramos aceite especial de sándalo.
3.000 gramos aceite especial de trementina.
10 gramos aceite especial de violetas.
10 gramos aceite especial de jazmín.
10 gramos aceite especial de jeranio.
2.000 gramos ácido acético puro.
100 gramos ácido benzóico.
2.000 gramos ácido cítrico.
5.000 gramos ácido bórico en polvo.
250 gramos ácido oxálico.
100 gramos ácido pícrico.
100 gramos ácido tánico.
5 gramos adrenalina cristalizada.
500 gramos agar agar.
1.000 gramos alcanfor.
200 litros alcohol puro.
2 litros alcohol absoluto.
3.000 gramos almidón en polvo.
1.000 gramos bismuto subnitrato.
200 gramos alumbre.
200 gramos amoníaco puro.
2.000 gramos amonio acetato, solución.
300 gramos Antipirina.
200 gramos Antrasol.
10 gramos Argirol (nucleinato de plata).
2 gramos Atropina sulfato neutro.
50 gramos Azafrán en rama.
3.000 gramos Azufre precipitado.
200 gramos Bálsamo de Copaiba.
200 Cubaba en polvo.
50 gramos Bálsamo del Canadá.
1.000 gramos Benzol puro.
100 gramos Detel.
10 gramos Brucina.
500 gramos Bismuto carbonato.
100 gramos Bismuto salicilato.
300 gramos Bismuto cabgalato.
250 gramos Boldo, hojas.
300 gramos Sodio biberato.
20 gramos Cafeína citrato.
200 gramos Calcio hidrato puro.
800 gramos Cloruro.
24 Termómetros clínicos.
2 Termómetros Pellitzer.
25 gramos Tartrobismutato de sodio y potasio.
50 gramos Peptona.
50 gramos Piperacina.
1.000 gramos Fermalina en comprimidos.
200 gramos Uruzús en polvo.
12 litros vino Marsala.
25 gramos Fosfato de Coedina.
5 gramos Neosalvarsam (Series de 0.15 y 0.75).
2.000 gramos Polvo insecticida.
50 Pomos vacíos surt.
4 cajas Curaimes Lafay.
4 cajas yodo bismutato de quinina ERCE.
25 metros goma para irrigador.
1 navaja Gillette c|12 hojas repuesto.
100 gramos Bromoformo.
500 gramos Calcio glicerofosfato.
500 gramos carbón animal en polvo.
1.000 gramos Cebada.
200 gramos Chinosol (ortooxiquinol, ina sulf. neutro).
6 frascos Actone.
20 litros Agua oxigenada.
2.000 gramos Cloruro de calcio.
2.000 gramos Carbonato de sodio.
2.000 Ampollas de vidrio JENA de 1 c. c.
1.000 Ampollas de vidrio JENA de 2 c. c.
1.000 Ampollas de vidrio JENA de 5 c. c.
500 Ampollas de vidrio JENA de 10 c. c.
24 Ampollas de vidrio JENA de 500 c. c.
1.000 gramos Yodo bisublimado.
100 litros Alcohol desnaturalizado.
6 Lipiodol Lafay, frasco de 30 gramos.
12 frascos Urudonal.
5 gramos Estrofantina.
50 gramos Bucinina.
5 gramos Popaverina.
25 gramos Aristoquinina.
100 gramos Besorcina.
1.000 gramos Folículo de sen.
250 gramos Extracto flúido de vinagre aromático.
3 cajasPantopón ROCHE.
2 cajas Digalene (Ampollas).
12 Vendas de franela, 5 x 12.
24 vasos de ventosas, surtidos.
12 Vendas elásticas de 5 x 5.
12 Vendas elásticas de 5 x 10.
1 juego tablillas para fracturas.
1 gramo Colchicino.
4 Escalpelos surtidos Collin.
10 gramos Hidrato de tricloroetanol.
1.000 gramos Triclorometano.
100 gramos Canela en polvo.
1.000 gramos coca, hojas.
10 gramos cocaína clorhidrato.
20 litros creolina.
5 gramos Digitalina cristalizada.
5 gramos Emetina clorhidrato.
5 gramos Ecerina clorhidrato.
10 gramos Esparteína.
10 gramos Estrignina nitrato.
5 gramos Estrignina cacodilato.
100 gramos Ergomo.
100 gramos Esencia de grosella.
100 gramos Eucaliptol.
50 gramos Exalgina.
50 gramos Extracto de belladona.
100gramos Extracto blando de quina.
2.000 gramos Extracto flúido estigma de maíz.
50 gramos Femacetina.
1.000 gramos Flor de tilo.
2.000 gramos Glicerina.
500 gramos Glucosa pura.
2.000 gramos Grasa de cerdo.
100 gramos Guayacol resina.
100 gramos Guayacol cristalizado.
250 gramos Guayacol líquido.
10 gramos Heroína clorhidrato.
100 gramos Mercurio lactato.
100 gramos Hierro protoxalato.
1.000 gramos Jabón amigdalino en polvo.
100 gramos Lactobacilina.
100 gramos Lecitina.
1.000 gramos Lino, semillas.
5.000 gramos lino semillas en polvo.
2.000 gramos lanolina.
5 gramos luminal.
2.000 gramos magnesia calcinada liviana.
2.000 gramos magnesia citrato efervescente.
500 gramos manteca de cacao.
100 gramos mentol cristalizado.
100 gramos mercurio bicianuro purísimo.
500 gramos mercurio bicloruro.
50 gramos mercurio óxido amarillo.
100 gramos mercurio óxido rojo puro.
250 gramos mercurio oxicianuro.
100 gramos mercurio salicil arseniato.
2.000 gramos miel de abejas.
10 gramos morfina clorhidrato.
1.000 gramos mostaza molida.
1.000 gramos salicilato de metilo.
1.000 gramos malva hojas.
30 gramos novocaina.
500 hojas papel de filtro surtidos en tamaño.
25 kilos papel para envolver uso Farmacéutico.
10 kilos papel impermeable uso Farmacéutico.
1.000 gramos pastillas de clorato de potasio.
50 gramos pectona pura.
5 gramos pilocarpina clorhidrato.
50 gramos piperacina.
50 gramos plata nitrato fundido en cilindros.
1.000 gramos pomada mercurial doble.
1.000 gramos pastillas de formalina.
500 gramos piedra pómez.
1.000 gramos potasio carbonato.
1.000 gramos potasio clorato.
100 gramos protergol.
200 gramos Regalis polvo.
500 gramos rosas hojas.
200 gramos salol.
1.500 gramos soda cristal extranjera.
500 gramos sodio benzoato.
1.000 gramos sodio borato.
5.000 gramos sodio bicarbonato.
100 gramos sodio cacodilato.
500 gramos sodio citrato.
500 gramos sodio cloruro.
250 gramos sodio fosfato.
2.000 gramos sodio hidrato puro.
50 gramos sodio metilo arseniato.
500 gramos sodio salicilato.
25.000 gramos sodio sulfato.
10 gramos sodio vanadato.
15.000 gramos talco de Venecia.
25 gramos tanalbina.
250 gramos terpinol.
100 gramos tintura de acónito (hojas)
100 gramos tintura de acónito (raíz)
250 gramos arnios flores.
500 gramos sulfoguayacolato de potasio.
200 gramos exametilantetramina.
500 gramos vainilla.
2.000 gramos vaselina blanca.
2.000 gramos vaselina amarilla.
100 gramos zinc cloruro.
100 gramos zinc acetato, (puro para análisis).

Utiles y aparatos—

6 agujas para inyecciones de platino iridiodo, de 6 cts.
6 agujas para inyecciones de platino iridiodo, de 2 1|2 cts.
6 agujas para inyecciones de platino iridiodo, de 4 cts.
1 gruesa alfileres de gancho.
1 docena cepillos para tubos de ensayos.
6 docenas cepillos para dientes.
1 docena cánulas para lavajes uretrales Janet.
1 gruesa de cajas de cartón surtidas.
2 chatas enlozadas.
6 docenas dedos de goma.
12 esponjas.
300 frascos b|ancha, desmerilada, 100 c. c.
50 frascos b|angosta, desmerilada 250 c. c.
200 frascos de despacho, de 50 c. c.
100 frascos de despacho de 100 c. c.
200 frascos de despacho, de 150 c. c.
300 frascos de despacho, de 250 c. c.
200 frascos de despacho, de 200 c. c.
100 frascos de despacho, de 300 c. c.
100 frascos goteros, de 50 c. c.
100 frascos goteros, de 50 c. c.
20 frascos goteros, b|ancha, 100 c. c.
20 frascos goteros b|ancha, 50 c. c.
100 cuenta gotas.
100 jeringas para oídos.
6 peras de cauchut para inyectar suero.
2 pulverizadores para líquidos.
5 probetas de vidrio graduadas de 30, 100, 250, 500 y 1000.
8 probetas de vidrio graduadas de 1, 5, 10 y 15.
12 pinceles para garganta.
6 pinceles de pelo común.
2 soportes para buretas para dos buretas.
12 suspensores tamaño grande.
12 sondas de cauchout rectales surtidas.
12 sondas de cauchout uretrales surtidas.
1 juego sondas de Nalston.
3 gruesas vendas de Cambray de 5 x 5.
2 gruesas vendas de Cambray de 5 x 10.
1 frasco solución cianuro Grubler.
200 kilos de algodón hidrófilo 1 a 500.
3 bolsas para hielo surtidas.
6 bragueros derechos.
3 bragueros dobles.
3 calentadores a presión.
3 carreteles hilo de plata para sutura.
1 Anse de platino.
1 pipeta graduada para hemoglobinómetro de Salhi.
12 guantes de goma números 8 y 5 1|2.
16 jeringas Luer de 2, 5, 10 c. c.
5 metros guttapercha laminada.
10 piezas gasa hidrófila.
5 piezas tarlatán engomada para yeso.
2 irrigadores enlozados de dos litros.
1 mechero de alcohol tipo Bunsen.
1 mechero alcohol.
1 reflector eléctrico para examen de oídos.
6 pinzas de Pien.
6 pinzas de Kocher.
6 pinzas de disección.
6 pinzas de Reverdin.
1 porta agujas para sutura.
1 porta Agrafe de Michel (Juego completo).
250 Agrafes esterilizadas.
3 tijeras rectas de cirujía.
2 tijeras curvas de cirujía.
2 tijeras para apositos.
12 porta algodones rectos y curvos.
12 tela adhesiva de 2 y 5 cent. de ancho.
2 porta nitrato.
4 vitrinas para instrumental clínico 140 x 60 x 100.
3 pinzas para depilar.

Fotografía, Drogas—

500 gramos bisulfito de soda.
1.500 gramos carbonato de potasio puro.
1.000 gramos hiposulfito de soda.
50 gramos hidroquinona pura.
50 gramos metol.
12 cápsulas magnesio Agfa concentrado.
250 cápsulas meta-bisulfito de potasio.
12 gruesas placas extra rapid de 13 x 18.
1 papel para revelación Hidax clase Dar, semi mate de 18 x 24.
1 embudo prismático de vidrio, 11 cm. de diámetro.
1 medida graduada, forma cilíndrica, de 10 c. c.
2 docenas filtros de papel de 18 cm. de diámetro.

INSTRUMENTOS DE ODONTOLOGIA

Pinzas para extracciones—

1 para raíces de incisivos inferiores N.° 203.
1 para bayoneta raíces superiores. N.° 65.
1 para fragmentos y raíces pequeñas N.° 89.
1 alveolar forma bayoneta, N.° 22 A
1 para incisivos centrales y caninos N.° 213
1 para raíces y bicúspides inferiores N.° 85.
1 para bicúspides superiores N.° 99
1 pinza universal N.° 101.
1 bayoneta molar superior, lado derecho N.° 2,53.
1 bayoneta molar superior, lado izquierdo 1.53.
1 para tercer molar superior, N.° 210.
1 para tercer molar inferior, N.° 5.
1 pinza universal dientes de niño N.° 62.
1 pinza forma pico de loro, para molares inferiores ambos lados.
2 pinza porta-algodón para curaciones N.° 2.
2 espejos para boca, con manga, N.° 55.
3 elevadores para raíces mango metal N.° 20 B. 21 B-26-B (1 de cada N.°).
3 exploradores N.° 1, 2, 3, extremo doble (1 c|N.°)
1 jeringa para agua N.° 21 A.
2 globos de repuesto para la misma jeringa.
2 lancetas de acero, con mango N.° 4.
12 limpiadores de tártaro, las formas más comunes.
1 pinza para raíces N.° 11.
1 tijera para encía N.° 22.
1 jeringa para inyecciones hipodérmicas, de P. Pavia.
3 puntas acépticas para repuesto de la misma jeringa.
1 porta algodón automático.

SEMOVIENTES

Animales—

1 toro de raza holandesa.
1 cerdo Berkshire para padre.
3 chanchas Berkshire de pedigrée.
10 caballos de tiro.
6 caballos de andar.

v-17 marzo.

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS

Atento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo, fecha 1.° de Diciembre de 1925, llámase a segunda licitación pública para proveer de muebles, camas y demás artículos necesarios para la habilitación del Pabellón de enfermos pensionistas, de acuerdo a la lista de artículos y pliego de condiciones que está a la disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de la Colonia, Vieytes 301, Buenos Aires, y la Colonia de Open Door.

Esta licitación tendrá lugar, con la intervención del Escribano General de la Nación, en la Dirección de la Colonia Vieytes 301, Buenos Aires, el día 9 de Marzo de 1926, a las 14 y 15 horas.

De acuerdo al correspondiente **pliego de condiciones y nómina,** llámase igualmente a cuarta licitación pública, para la venta al mejor postor de la existencia de cueros del año 1925 y los que produzca el Establecimiento el año 1926. — En Vieytes 301, el día 9 de Marzo de 1926 a la hora 14 y 15, se realizará la licitación con intervención de la Escribanía General del Gobierno de la Nación. — El Director.

v-9 marzo.

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública, por el término de quince días, para la provisión de los útiles de escritorio, artículos de limpieza, combustible y cierres de seguridad requeridos por la Aduana de la Capital para el corriente año, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Suministros de esa repartición (calle Azopardo 350).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 25 de Febrero corriente, a la hora 15, en el despacho del Señor Administrador, con la asistencia de Escribano General de Gobierno y en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1926. — El Subsecretario.

v-3 marzo.

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Bonos de Obras de Salubridad y de Bonos Municipales de Pavimentación.—

Se hace saber a los interesados, que se ha resuelto llamar a una nueva licitación, que tendrá lugar el día 9 de Marzo próximo, a las 14.30 horas, para la amortización de los siguientes empréstitos:

Bonos de Obras de Salubridad. — Ley N.° 4973

Vencimiento del 1.° de Marzo de 1926. Con cupón de Junio de 1926, $ c|l 5,979.

Empréstito de Pavimentación de 1910.— Ley 9142

Vencimiento del 1.° de Enero de 1926, Con cupón de Julio de 1926, $ 240.500 c|l v. n.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalado, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

Los bonos serán pagaderos hasta 30 días después de la aprobación de las propuesta.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — El Secretario.

v9 marzo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el 5 del corrientes mes, a las 13 horas, para la provisión a la Penitenciaria Nacional, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas, deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los uniformes necesarios con destino al servicio de guardia de este establecimiento, expediente 40 G|926.

90 Uniformes completos para tropa, compuestos de chaquetilla, pantalón y gorra, con sus distintivos correspondientes.
5 Uniformes completos para oficiales compuestos de chaquetilla, pantalón y gorra, con sus distintivos correspondientes.

El Secretario.

v5 marzo

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados hasta el 17 de Marzo próximo a las 15 horas, para la adquisición de uniformes de invierno y calzado, con destino al personal de servicio de la Repartición, conforme al pliego de bases y condiciones que los interesados podrán consultar en la Dirección Administrativa, todos los días de 12 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario General.

v17 marzo.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados hasta el 20 de Marzo próximo a las 10 horas, para la adquisición de lámparas eléctricas, con el fin de atender durante el corriente año, el servicio de reposición en las instalaciones en uso en las escuelas y oficinas, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Dirección General de Arquitectura, todos los días, de 12 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario General.

v20 marzo.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados hasta el 12 de Marzo próximo a las 15 horas, para la adquisición de 3.600 anteojos de armazón de níquel reforzada y conforme a la clasificación del Cuerpo Médico Escolar, con destino a los alumnos de matrícula gratis de las escuelas de la Capital, conforme al pliego de bases y condiciones, que los interesados podrán consultar en la Dirección Administrativa, todos los días de 12 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario General.

v12 marzo.

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la provisión al Establecimiento durante el mes de Marzo próximo, de los siguientes artículos:

Tejidos y mercería—

13.724 metros de lienzo asargado de un ancho.
6.936 metros de brin azul asargado de un ancho.
4.000 metros de lienzo doble ancho.

Materiales de construcción—

225 tablas de pino spruce, cepilladas. de 0,019 x 0,305 x 4,270.

Ferretería—

400 bisagras de hierro pulido, fijas, de 0,050 mts. de largo, con sus respectivos tornillos.

La licitación se llevará a cabo el día 10 de Marzo próximo, a las 15 horas, en el local de la Dirección del Establecimiento (Paseo 2113), en presencia de los interesados que concurran al acto y con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Es imprescindible la presentación de muestras, como asimismo acompañar a cada propuesta un papel sellado de $ 1,00 moneda nacional, siempre que ella no exceda de pesos 5.000,00, en cuyo caso el sellado deberá ser de $ 5,00 moneda nacional. Por más datos, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría del Establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 13 horas.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1926. — El Director.

v10 marzo.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días contados hasta el 11 de Marzo próximo a las 16 horas, para la adquisición de bancos escolares, mesas, asta-banderas, madera de pino y cola, necesarios para el corriente año, que quedaron sin adjudicar, de conformidad al pliego de bases y condiciones que los interesados los podrán consultar en la Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935, todos los días de 12 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario General.

v11 marzo.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 5 de Marzo próximo a las 15 horas, para la adquisición del material que se necesitará para uso del Taller de Reparaciones y Embalaje de la División Suministros, durante el año 1926, de conformidad al pliego de bases y condiciones que los interesados podrán consultar en la Dirección Administrativa, todos los días de 12 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario General.

v5 marzo

Ministerio de Guerra

Llámase para el día 6 de Abril próximo a la hora 15, a un concurso de tipos y precios de artefactos de obras sanitarias, para Cuarteles y Hospitales Militares.

El acto tendrá lugar el día y hora indicado, en el local de la Dirección General de Ingenieros, Santa Fe 3727, donde los interesados podrán solicitar datos e informes. — Buenos Aires, 7 de Enero de 1926. — Saturno Pérez Ferreira, Mayor Secretario.

v6 abril.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Llámase a licitación pública para los días y horas que se especifican a continuación para la ejecución de las siguientes obras:

Marzo 1.o

Horas 15. — Para la construcción de la parte de Albañilería y Afines, de las galerías de comunicación entre los pabellones que se construyen en la Ciudad de Paraná, para el "Hospital Militar Divisionario".

Horas 15,20. — Para la ejecución de las "instalaciones eléctricas", en los mismos pabellones.

Horas 15,40. — Para la ejecución de las instalaciones de "obras sanitarias domiciliarias", en los mismos.

Horas 16. — Para la recepción en Puerto de la Capital, transporte y montaje en obra de un hangar desarmable con destino a la "Base Aérea", en la Ciudad de Paraná.

Horas 16,20. — Para la ejecución de las obras de "Albañilería y Afines", y demás obras de complemento del mismo galpón.

Marzo 3

Horas 15. — Para la construcción de 4 pabellones en la parte de "Albañilería y Afines", para el "Hospital Militar Divisionario", en la Ciudad de Tucumán.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Ingenieros (Santa Fe 3727, Buenos Aires), los días y horas antes mencionados, debiendo los proponentes del interior, entregar los sobres cerrados en los Juzgados Federales, los días 25 y 26 de Febrero, respectivamente,a fin de abrirlos en la Dirección General de Ingenieros, o en su defecto dirigirlos a la misma, con anterioridad al acto, en sobres lacrados.

Datos e informes en la Dirección General de Ingenieros o en los Juzgados Federales de las Ciudades de Paraná y Tucumán, respectivamente.

Buenos Aires, Enero 31 de 1926. — Saturno Pérez Ferreira, Mayor - Secretario.

v1.º [illegible]

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería recta y especial y accesorios de hierro fundido con destino a las obras de saneamiento de Río Cuarto, San Nicolás, Casilda, Esperanza y Rafaela, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.º 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas N.º 1840, hasta las 15 horas del día 26 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

e1.º marzo v26 abril.

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública para la provisión de Aceites Lubrificantes, de acuerdo al pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 25 de Marzo próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.

v24 marzo.

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados puedan consultan en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas del día 30 de Marzo próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.

v29 marzo.

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública, para la instalación de la calefacción a agua caliente en las nuevas oficinas construídas en el local del Gran Depósito Distribuidor, de acuerdo al pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 30 de Marzo próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.

v29 marzo.

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública, para la adquisición de un mil quinientas toneladas métricas de carbón tipo Cardiff, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas del día 25 de Marzo próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.

v23 marzo.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la **construcción de una nueva toma en el Río Primero**, el conducto de toma y el nuevo establecimiento para la purificación del agua, en la ciudad de Córdoba, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Direccion Tecnica, calle Charcas 1840 o en las Oficinas del Distrito Córdoba, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Oficina del Distrito Córdoba, hasta el día 25 de Marzo próximo o en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, hasta el día 29 de Marzo a las 15 horas día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v27 marzo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañerías de hierro fundido y accesorios con destino a las obras de Córdoba y Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones, especificaciones y planillas que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 20 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926.— Carlos A. Gallardo, Prosecretario.

v-19 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería de acero y accesorios para el nuevo conducto de toma de Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones, especificaciones y planillas que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 20 de Mayo próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926.— Carlos A. Gallardo, Prosecretario.

v-19 mayo.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 5.000 (cinco mil) metros cúbicos de pedregullo o cantos rodados para las obras que se ejecutan en el Establecimiento Palermo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 22 de Marzo próximo y serán abiertas el día y horas indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Carlos A. Gallardo, Prosecretario.

v-21 marzo.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de dos grupos electrógenos constituídos por motores "Diesel" y alternadores de 1.000 k. w. a instalarse en el Establecimiento Puente Chico (Wilde, F. C. S.), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 26 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Enero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v-26 mayo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios para las obras de Córdoba y Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, charcas N.º 1840, hasta las 15 horas del día 30 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Carlos A. Gallardo, prosecretario.

v29 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería de material vítreo para las obras de Río Cuarto y San Nicolás, de acuerdo al pliego de condiciones y lista del material que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, charcas N.º 1840, hasta las 16 horas del día 20 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Carlos A. Gallardo, prosecretario.

v19 abril.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de bombas centrífugas accionadas por motores eléctricos para elevación de líquidos cloacales a instalar en el Establecimiento Puente Chico (Wilde, F. C. Sud), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 27 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Enero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v26 mayo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios para las obras de saneamiento de Río Cuarto, San Nicolás, Casilda, Esperanza y Rafaela, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Direc. Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840 hasta las 15 horas del día 17 de Mayo próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — I. Ivaldi, Secretario.

v16 mayo.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 11 de Marzo próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de Maciá hacia Villaguay y de Tala hacia La Magnolia y de la construcción de los puentes sobre los arroyos Durazno y Tala, zona del F. C. Entre Ríos, en la Provincia de Entre Ríos.

Datos en el Juzgado Federal de Paraná, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.º piso.

Dirección General, Febrero 9 de 1926.

v11 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 16 de Marzo próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el arroyo Las Flores, en el camino de Nutrias hacia Lobería, zona del F. C. Sud en la Provincia de Buenos Aires; Ley 5315.

Datos en el Jugado Federal de Bahía Blanca y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.º piso.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1926.

v15 marzo.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la construcción de 190 m. de muelle de hormigón armado en el Puerto de Bahía Blanca. La apertura de propuestas, tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 4 de Mayo del año en curso, a las 16 horas. Los pliegos de condiciones y planos, pueden obtenerse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso), previo pago de pesos cincuenta moneda nacional en papel sellado.

v30 marzo

Llámase a licitación pública hasta el día 8 de Marzo a las quince horas, para la provisión de una grúa tipo "Derrick". Los interesados podrán obtener pliego de condiciones y especificaciones, los días hábiles de 16 a 18 horas. (Sábados de 11 a 12 horas), en la Dirección de Estudios del Riachuelo, Balcarce 160, 4.º piso.

e1.º febrero o|5875 v2 marzo.

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de Marzo del corriente año. a las 16 horas, para la provisión de carbón de fragua y coke, cuchillería, escobas, pinceles, maderas varias extranjeras, del país y aceros varios, con destino al Depósito Central. Las planillas pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17.

Buenos Aires, Enero 26 de 1926. — El Inspector General.

e1.º febrero o|5872 v2 marzo.

Llámase a licitación pública para la provisión de una grúa eléctrica automóvil de 1,5 tn., para el Puerto de Cármen de Patagones. La apertura de propuestas tendrá lugar en la **Dirección General de Navegación y Puertos, el día 3**

de Mayo a las 15. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso).

Buenos Aires, Enero 25 de 1926.

e1.º febrero c|5870 v2 marzo.

Llámase a licitación pública para la provisión de 4.000 toneladas de leña de quebracho colorado, campana, destinada al consumo de la División del Paraná Superior y Bermejo.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día 18 de Marzo próximo, a las 16 horas, en el Despacho del señor Director General de Navegación y Puertos.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a esta licitación, serán entregados gratuitamente a los interesados en la Inspección General de Máquinas y Materiales, (Casa de Gobierno, 3er. piso).

e10 febrero o|5878 v17 marzo.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de Marzo próximo, a las 16 horas, para adjudicar la provisión y colocación de las barandas y defensas metálicas en las escaleras secundarias, lado Corrientes, del nuevo edificio para la Administración Central de Correos y Telégrafos. Planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima N.º 287.

Buenos Aires, 9 de Febrero de 1926.

e9 febrero O|5877 v10 marzo.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación privada para la provisión de 1500 barricas de cemento porland, de marca aprobada por las Obras Sanitarias de la Nación, a entregar en la forma que establece la planilla N.º 369|26, que los interesados podrán retirar de División Compras del Departamento de Suministros, San José 180, 4.º piso. La apertura de propuestas se realizará el día 8 de Marzo de 1926, a las 14.20 horas, en el referido Departamento y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

e1.º marzo v8 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 31 de Marzo de 1926 a las 14.20 horas, para la provisión de estopas varias (clasificación N.º 24) en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de pesos 10.00 m|n, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.º piso), los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.º 87|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-31 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 22 de Marzo de 1926, a la hora 14.20', para la provisión de útiles de escritorio, papeles, tintas, etc., etc., para el consumo de 1926, con sujeción a las bases de licitación que corren agregadas al expediente de compra O. C. 66|26.

Los pliegos podrán obtenerse mediante el pago de la suma de $ 5.00 m|n, en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Suministros, — San José 180, 4.º piso, — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas; los sábados de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicado en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v22 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Marzo de 1926, a las 14.20 horas, para la provisión de anillos, mangas y caños de goma, (Clasificación N. 28), en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2.00 moneda nacional en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.º piso), los días lunes a viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 5|26 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v15 marzo.

Llámase a licitación para la ejecución de los trabajos de ampliación vías para el depósito de vagones en el Puerto de Santa Fe, de acuerdo a los pliegos de condiciones y especificaciones respectivas, cuya consulta puede efectuarse en la Capital Federal, Departamento Técnico, calle San José 180, en las Oficinas del Ingeniero Divisional Sud en Santa Fe y en las Oficinas del Ingeniero Seccional con sede en Laguna Paiva.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 1.º de Marzo a las 15 horas en Buenos Aires, Departamento Técnico calle San José 180. — La Administración.

v1.º marzo

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo de 1926, a las 14.20 horas, para la provisión de 20 locomotoras tipo Santa Fe (2-10-2), de la clasificación N. 59, con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 40.00 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina, (4.º piso), los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.º 16557|25 y las porpuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta licitación reviste carácter condicional, estando sujeta la adjudicación y pago a la sanción legal de fondos por parte del Honorable Congreso, de acuerdo a lo establecido por el Decreto del P. E. fecha 26|11|25 (Exp. 2291-F-1925). — La Administración.

v3 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 4 del mes de Marzo de 1926, a la hora 14.20, para la provisión de 2.600 cajas de papel carbónico para máquina de escribir y 550.000 hojas de papel carbónico para lápiz, con sujeción a las bases de licitación correspondientes al expediente O. C. 64|26.

Los pliegos respectivos podrán obtenerse mediante el pago de $ 5 m|n en la oficina de licitaciones del Departamento de Suministros, San José 180, cuarto piso. De lunes a viernes, de hora 11.30 a 14 y de 16 a 18. Sábado de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas en el día y hora indicado en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v4 marzo.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública, hasta el día 26 de Marzo próxio, a las 16 horas, para adjudicar la ejecución de obras ampliatorias en el edificio fiscal que ocupa la Escuela Normal N.º5 en la calle Arcamendia N.º 743. Planos y pliegos de condiciones en la Direción General de Arquitectura, calle Lima N.º 287.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1926.

v-25 marzo.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos establecidos en el art. 1056 de las Ordenanzas, se hace saber por el término de tres días, a contar desde la publicación del presente, a agentes y capitán del vapor **P. Giovanna**, la sentencia recaída en los autos 140-O-1925, cuya parte dispositiva, dice así: "Se resuelve: 1.º Sobreseer con respecto a las mercancías que según el informe de fs. 9 vta. y 10, pueden repatarse usadas de uso personal, y que no revisten carácter comercial. 2.º Comisar el resto de los efectos, que de acuerdo con el mismo informe, tiene fin comercial, a beneficio de los denunciantes, por mitades, sin perjuicio de los derechos fiscales en caso de introducción a plaza. 3.º Imponer a los agentes del buque una multa igual al valor de los objetos hallados en poder de los tripulantes o en compartimentos reservados a los mismos y son comisados en este fallo, multa que se adjudica también a los denunciantes en la misma proporción referida". Firmado: R. Lupo.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Febrero 24 de 1926. — Víctor M. Nogues.

v2 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos establecidos en el art. 1044 de las Ordenanzas se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a Boiseau Edgar, para que comparezca a tomar intervención en los autos 1050|M-1925, que se tramitan ante la Oficina del suscripto, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sino se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Febrero 24 de 1926. — Víctor M. Nogues.

v4 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca N S H, número 14, cantidad y envase 1 cajón, vapor se ignora.

Marca H W B abajo A. número 899, cantidad y envase 1 cajón, vapor se ignora.

Marca S. Cohen, s|núm., cantidad y envase 1 cajón, vapor se ignora.

El Jefe.

v-13 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.º 175 C o 31 C, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

S marca, s|núm., cantidad y envase un baúl, vapor C. de Montevideo.

El Jefe.

v-13 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expte. N.º 1393 R. o 4083 R. o 77 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Marca H. A. T. S. sin número, 1 cajón, fecha de entrada Enero 5 de 1925.

El Jefe.

v-2 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan correspondientes al expediente 147 A. o 42 que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca A., sin número, 7 cajones, vapor y fecha de entrada, se ignora.

El Jefe.

v-2 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignataios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.º 295 R. o 242 D. o 53 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Sin marca, sin número, 6 esqueleto, vapor Tritón, serie C. 1, fecha de entrada Noviembre 19 de 1925.

Marca P. H. C. sin número, 5 esqueleto, vapor Tritón, serie C. 2, fecha de entrada Diciembre 31 de 1923.

Marca Emilio Borts, sin número, 1 cajón, vapor Tritón, serie C. 3, fecha de entrada Enero 8 de 1924.

Sin Marca, sin número, 10 tubos, vapor se ignora, serie C. 4, fecha de entrada, se ignora.

Sin Marca, sin número, 1 tambor, vapor se ignora, serie C. 5, fecha de entrada se ignora.

El Jefe.

v-2 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.º 249 R. o 196 D. o 48 R. Equipajes de la Dársena Sud que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro el término de 15 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Marca Augusto B. López, sin número, 1 baúl, vapor Argentino, serie C. 1, fecha de entrada Mayo 20 de 1925.

Marca Augusto B. López, sin número, 1 baúl, vapor Argentino, serie C. 2, fecha de entrada Mayo 20 de 1925.

Marca Augusto B. López, sin número, 1 baúl, vapor Argentino, serie C. 3, fecha de entrada Mayo 20 de 1925.

Marca Augusto B. López, sin número, 1 baúl, vapor Argentino, serie C. 4, fecha de entrada Mayo 20 de 1925.

Marca Augusto B. López, sin número, 1 baúl, vapor Argentino, serie C. 5, fecha de entrada Mayo 20 de 1925.

Marca Augusto B. López, sin número, 1 baúl, vapor Argentino, serie C. 6, fecha de entrada Mayo 20 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 baúl, vapor C. de Montevideo, serie C. 7, fecha de entrada Septiembre 23 de 1925.

Marca Bignadelia, sin número, 1 baúl, vapor París, serie C. 8, fecha de entrada Agosto 15 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 baúl, vapor Argentino, serie C. 9, fecha de entrada Septiembre 31 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 baúl, vapor C. de Montevideo, serie C. 10, fecha de entrada Agosto 12 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 balija, vapor C. de Montevideo, serie C. 11, fecha de entrada Agosto 12 de 1925.

Son marca, sin número, 1 baúl, vapor Bruselas, serie C. 12, fecha de entrada Junio 1.º de 1925.

Marca A. U., número 8, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 13, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 4, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 14, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 7, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 15, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 9, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 16, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U. número 12, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 17, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 5, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 18, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 6, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 19, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 10, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 20, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 1, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 21, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 3, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 22, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 11, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 23, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 14, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 24, fecha de entrada Junio 1.º de 1925.

Marca A. U., número 2, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 25, fecha de netrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 13, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 26, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 caja, vapor C. Rivadavia, serie C. 27, fecha de entrada Abril 18 de 1925.

Mca P. H. Shefherd, sin número, 1 cajón, vapor J. Menéndez, serie C. 28, fecha de entrada Mayo 4 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor Buenos Aires, serie C. 29, fecha de entrada Febrero 5 de 1925.

Marca P. H. Shefherd, sin número, 1 cajón, vapor J. Menéndez, serie C. 30, fecha de entrada Mayo 4 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor se ignora, serie C. 31, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor se ignora, serie C. 32, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor se ignora, serie C. 33, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor se ignora, serie C. 34, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor París, serie C. 35, fecha de entrada Julio 4 de 1925.

Sin Marca, sin número, 1 fardo, vapor C. de Montevideo, serie C. 36, fecha de entrada Noviembre 21 de 1925.

Sin Marca, sin número, 1 fardo, vapor Buenos Aires, serie C. 37, fecha de entrada Septiembre 5 de 1925.

Sin Marca, sin número, 1 fardo, vapor se ignora, serie C. 38, fecha de netrada da Octubre 18 de 1925.

Sin Marca, sin número, 1 fardo, vapor J. Menéndez, serie C. 39, fecha de entrada Junio 9 de 1925.

Marca M. Gherlbon, sin número, 1 fardo, vapor Gral. Artigas, serie C. 40, fecha de entrada Noviembre 3 de 1925.

Sin Marca, sin número, 1 fardo, vapor Lambaré, serie C. 41, fecha de entrada Julio 6 de 1925.

Sin Marca, sin número, 1 fardo, vapor se ignora, serie C. 42, fecha de entrada Julio 4 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 bolsa, vapor C. de Montevideo, serie C. 43, fecha de entrada Septiembre 11 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 lío, vapor París, serie C. 44, fecha de entrada Agosto 10 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 bolsa, vapor J. Menéndez, serie C. 45, fecha de entrada Julio 19 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 atado, vapor Berna, serie C. 46, fecha de entrada Julio 25 de 1925.

Sin Marca, sin número, 1 fardo, vapor se ignora, serie C. 47, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 lío, vapor se ignora, serie C. 48, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 lío, vapor C. de Buenos Aires, serie C. 49, fecha de entrada Octubre 30 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 lío, vapor se ignora, serie C. 50, fecha de entrada se ignora.

El Jefe.

v-2 marzo.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, don **Raúl Pedro d'Oliveira**, en su carácter de hijo legítimo de la ex jubilada, doña Irene Dugour de d'Oliveira.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

v2 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **María Vuglia de Mele** por sí y sus hijos menores **Andrés, María, Elías** y **Miguel Mele**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don José Mele.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

v2 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Rafael Antonucci que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — El Secretario.

v27 marzo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Gabino Verdejo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — El Secretario.

v27 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Angela Monteverde de García Canevello**, por sí y su hijo menor **Julio Celestino García** y doña **María Amelia García**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Auxiliar de la Dirección General de Enseñanza Agrícola, don Guillermo García Canevello.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

v2 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima la obrera doña Beatriz Teresa Zorzoli, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — El Secretario.

v27 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Libolzi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — El Secretario.

v27 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Angel Suárez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — El Secretario.

v27 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Ricarda Díaz de Antuña** por sí y sus hijos menores **Esther** y **Adelina Antuña**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don José Antuña Fernández.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

v2 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este oficio, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Palacio que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — El Secretario.

v11 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña **María Scarfiello de Peralta**, por sí y su hija menor **Nereida Virginia Peralta**, en su carácter de viudad e hija legítima del ex Agente de la Policía de la Capital, don Segundo Victorio Peralta.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

v2 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Claudio Martínez López, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 30 de 1926. — El Secretario.

v12 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, don **Manuel Segundo Arias**, en su carácter de padre del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Abdón Alejandro Arias.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

v2 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Angela Ysernia**, en su carácter de hija legítima del ex jubilado, don Angel Ysernia.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

v2 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Leiva, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 26 de 1926. — El Secretario.

v6 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Chervan o Hervatin, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 26 de 1926. — El Secretario.

v6 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Luis G. Lamperti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 23 de 1926. — El Secretario.

v6 marzo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué **víctima el obrero don Enrique Martinangioli**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1926. — El Secretario.

v. 25 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente López, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1926. — El Secretario.

v-17 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Damián Donizetti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926. — El Secretario.

v-17 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Nicolás Nicomedes Mendoza, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1926. — El Secretario.

v-17 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Luis Roveda, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1926. — El Secretario.

v24 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Adolfo Witt, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 26 de 1926. — El Secretario.

v6 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lorenzo Seubert, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1926. — El Secretario.

v30 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Dolores Robledo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1926. — El Secretario.

v30 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eulogio Rodríguez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1926. — El Secretario.

v30 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Andrés Gabrich, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 27 de 1926. — El Secretario.

v6 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Cirola, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 27 de 1926. — El Secretario.

[illegible]

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Bautista Pilatti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1926. — El Secretario.

v-20 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Rodríguez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1926. — El Secretario.

v-20 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Tiburcio Vargas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1926. — El Secretario.

v-20 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Jacinto Raffo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1926. — El Secretario.

v-20 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Roberto Sánchez o Alberto Luis Chiapella, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, ... de 192 . — El Secretario.

v-20 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Macchetta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1926. — El Secretario.

v30 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Bledig Ermarora, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

v2 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ramón Pérez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

v2 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Antonio Bianchi o José Solari (a) "La Chicata" y a Juan Oyhenart o Francisco Sel.era o Parra (a) "Bigotito"** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. 18 feb. No. 2765. V. 25 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Mario Díaz**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Enero 28 de 1926. — Emilio R. Bianchi, secretario.

e6 febrero s|pp 2691 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Benito San Robert**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 30 de 1926. — Héctor E. González, secretario.

e6 febrero s|pp 2693 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Raúl Aprandi**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1926. — Emilio B. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. feb. 18. s|p.p—N.° 2716. v. mar 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Mosqueira**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — Severo Vera, secretario.

E. 6 febrero s|p.p. 2696-v-15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfonso Aurrigo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — Severo Vera, secretario.

E. 6 febrero s.p.p. 2697-v-15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Squinocci, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.
Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — Severo Vera, secretario.
E. 6 febrero s.p.p. 2698-v-15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eugenio Intrieri**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.
Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — Severo Vera, secretario.
E.6 febrero s|p.p. 2699-v-15 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Antonio Lamarque, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción del doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Julio García**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero .. de 1926 — Daniel J. Frías, hijo, secretario.
e6 febrero s|pp 2688 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Armando Justo Pernia**, procesado por delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1926. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
E. 6 febrero s|p.p. 2701-v-15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Puente**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.
E 6 febrero s.p.p. 2700-v-15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Federal, Doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Josefa Ríos**, acusada de tentativa de estafa; **Antonio Gallo**, acusado de estafa; **Luis Díaz**, acusado de hurto; **Armando Krachevscky** y **Manuel Pazos**, acusados de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las prescripciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1926. — Miguel Jantus, secretario.
E. feb. 18-s|p.p.—N.º 2709. v. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Luis o José Roura** o **Ludovico Bremberg**, **María Ester Parodi** y **Berta Feinderman**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1926. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E. feb. 18. s|p.p.—N.º 2714. v. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Guido Geiger**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por los delitos de defraudación y adulteración de firmas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1926. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E. feb. 18. s|p.p.—N.º 2715. v. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Arturo L. Domínguez, interinamente a cargo del Juzgado del doctor M. Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Martina Cabral**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Secretario Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Febrero 1 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.
e6 febrero s|pp 2695 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Isabaldo Gilis**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1926. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E. feb. 18- s|p.p.—N.º 2708. v. mar. 25

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor José Miguel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Elvira Recchioni de Marziano**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1925. — José L. Urdapilleta, secretario.
e6 febrero s|p.p. 2683 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Guglielmi**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del señor don Luis Barrenechea, interinamente a cargo del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Buenos Aires, Enero 20 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay 3er. piso. — Horacio Ortíz Rosquellas secretario.
e6 febrero s|pp. 2685 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor J. Isaac Arriola, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María Narbaitz de Lacassagne**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926. — B. del Castillo Quesada, secretario.

E. feb. 18. s|p.p. N.º 2710. v. mar. 25

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza por treinta días a **Luis Mirón Calzón**, **Juan Hernández**, **Francisco Fernández** o **Francisco Pena Corveyra** y **Silvano Etchart**, para que comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue por ante la Secretaría del señor David Uriburu, interinamente a cargo del suscrito, por los delitos de estafa, defraudación, matrimonio ilegal y homicidio, respectivamente, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y contumaces.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926.— Miguel Jantus, secretario.

E. feb. 18. s|p.p. 2707. V. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **José Díaz Fernández** o **José Fernández** o **García** o **Antonio Alvarez** o **Rodolfo Gómez (a) Vasco**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926.—J Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. feb. 18. s|p.p. 2706. V. mar. 25

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Ríos, Sección Paraná, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a **Juan Arturo Lacoste**, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación al art. 25 de la Ley N.º 9644 por el término de treinta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
Paraná, Febrero 1.º de 1926. — Rogelio A. Barreiro, secretario.
E. 6 febrero s|p.p. 2702-v-15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Arturo L. Domínguez, interinamente a cargo del Juzgado del doctor M. Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Pedro Scarpa, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado sin arma a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Secretario Luis A. Bianchi.
Buenos Aires, Febrero 1.º de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.
e6 febrero 269[illegible] v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Ridríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roque Rinaldo Interdonato**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Secretario Alfredo Barrionuevo.
Buenos Aires, Enero 26 de 1926. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
e6 febrero 2689 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Mecucci**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1926. — Hernán Elizalde, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán, al centro.
E. feb. 18. s|p.p.—N.º 2711. v. mar. 25.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **José Casale** o **José Casal** o **José María Casal**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1926. — Miguel Echegaray, secretario.
E. feb. 18.—s|p.p. N.º 2712. v. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Julián Britos**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay. — Buenos Aires, Enero 21 de 1926. — Emilio M. Bianchi, secretario, interinamente a cargo de la Secretaría del doctor Juan Serrano.
e6 febrero s|pp 2687 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Francisco Prats**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, com-

parezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría [illegible] doctor Abelardo [illegible], a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Enero 21 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso. — Horacio Ortíz Rosquellas, secretario.

e6 febrero s|pp 2686 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Rey**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso. — Horacio Ortíz Rosquellas, secretario.

e6 febrero s|pp 2692 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Emilio Eduardo de Ibarra**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del señor Luis Barrenechea, interinamente a cargo del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 20 de 1926. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e6 febrero s|p.p. 2684 v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita, llama y emplaza a **Luisa N. o Margarita Rigen**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1926. — Emilio B. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. feb. 18. s|p.p.—N.° 2713. v. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Tarsita Balbao**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, a Clemente Giordano, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia entre Talcahuano y Tucumán.

Buenos Aires, 27 de Enero de 1926. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e6 febrero s|pp 2690 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Domínguez**, para que dentro del término de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado **rebelde.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. Piso 3.°.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — Emilio Natalio Gil, secretario.

E. 18 feb. s|p.p. 2703. V. 25 mar.

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Ríos, Sección Paraná, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a **Abelardo Farodi** para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue con motivo de un telegrama apócrifo dirigido al señor Repossini, **Ingeniero** Jefe de la Comisión del **Paraná Inferior**, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Paraná, Febrero 4 de 1926. —Rogelio A. Barreiro, secretario.

E. 16 feb. No. 2704. V. 25. mar.

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 10.974 c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a contar desde la fecha de publicación del presente edicto a todos los que se consideren con derecho a un bote y una canoa abandonados en la Playa de Olivos cuyos dimensiones y características son las siguientes.

Bote: "En la Mar nos veremos", sin número de matrícula, eslora 4.50 mts. manga 1.70 mts. y puntal 0.75 metros. Pintado de negro y colorado, con seis metros de cadena y un ancla.

Canoa: sin nombre ni número de matrícula, eslora 3.50 mts; manga 1.20 mts. Pintada de negro, con 2 remos y 5 metros de cable de alambre.

El estado de conservación de dichas embarcaciones es muy malo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima. Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1926. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v-17 marzo.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contralmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente P. 10.408 c|b, 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa, sin nombre ni número de matrícula, encontrada abandonada en jurisdicción de la Ayudantía de Patagones, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 3.61 metros; manga 1.12 metros y puntal 0.38 metros. Con 7 pares de curvas, dos proas, con los toletes de hierro, pintada de negro, construída de madera de álamo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de Febrero de 1926.

v-6 abril.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 8375 c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una chalana encontrada abandonada en la 1ra. Sección del Dock Sud, el día 13 de Febrero de 1925, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 2,80 mts.; manga 1.26 mts. y puntal 0,36 mts. De pino tea, fondo chato, con dos asientos transversales, en mal estado de conservación. Tiene la siguiente inscripción: "Tercera N.° 10952 o 10652".

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima. Reconquista 281, bajo apercibimiennto de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v15 marzo

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 12253 c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre, **ni número** de matrícula, encontrada en **aguas** del Dock Sud y cuyas dimensiones **y características** [illegible]**entes:**

Eslora 3,60 mts.; manga 1.20 mts. puntal 0,24 mts. Construída en madera, fondo chato, popa de espejo, con nueve pares de curvas y tres bancadas. Su estado de conservación es malo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibiennto de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires. Febrero 3 de 1926. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v15 marzo.

Por disposición del señor Prefecto General, Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente P. 5067 c. r. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa, denominada "Laguna", sin número de matrícula, encontrada en jurisdicción de la Ayudantía de San Isidro el día 15 de Octubre de 1924, y cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 8.10 mts; manga 1.60 mts. y puntal 0.58 mts. Con 12 pares de curvas, pintada interiormente de plomo claro, casco de madera dura. En la popa tiene las iniciales "F. F."

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima. Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 21 de Enero de 1926. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v-1.° marzo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura



Acta N.° 112.522



Febrero 11 de 1926. — R. S. Hudson Limited. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza deropa, de la clase 14. — Aviso N.° 12.564.

v2 marzo.

Acta N.° 112.534

"EL TREBOL"

Febrero 12 de 1926. — Victorio y Esteban De Lorenzi y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12.609.

v2 marzo.

Rafael Ramos Mejía, Comisario.

D. Ehuletche, Secretario.